

Diseño Curricular

EGB 1

Versión Preliminar

1 9 9 8



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
SUBSECRETARIA DE COORDINACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION**



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE LA PAMPA**

Jornadas de Programación
Institucional y Curricular

Educación General Básica

ENCUADRE GENERAL DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

La Educación General Básica junto con el último año del Nivel Inicial constituyen el tramo educativo obligatorio destinado a todos los alumnos y las alumnas.

Procura obtener logros equivalentes en la adquisición de conocimiento, valores, actitudes y habilidades que están en la base de los requerimientos culturales, sociales y económicos comunes a todos los individuos de una sociedad para su plena realización personal. Esto supone la atención de las desigualdades iniciales como así también de la diversidad, única manera de canalizar y procurar hacer efectiva la obtención de logros equivalentes.

La Ley Provincial de Educación establece en su artículo N° 16 que “La Educación General Básica entendida como unidad pedagógica integral organizada en ciclos, tendrá una duración de 9 años, a partir de los 6 años y será obligatoria en toda su extensión”.

Nuestra Ley también explicita en su artículo N° 17 los objetivos de la Educación General Básica:

- Brindar una formación básica común para todos los niños y niñas y adolescentes de la Provincia, asegurando su acceso, permanencia, promoción y la igualdad en la calidad y logros de los aprendizajes.

- Favorecer el desarrollo personal y social, el compromiso con la comunidad, la conciencia de sus deberes y derechos, como así también el respeto hacia los demás.

- Incentivar la búsqueda permanente de la verdad y desarrollar el juicio crítico, favoreciendo el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales, afectivo-volitivas, estéticas y los valores éticos y espirituales.

- Lograr la adquisición y el dominio instrumental de los saberes considerados socialmente significativos.

- Incorporar el trabajo como metodología pedagógica en tanto síntesis entre teoría y práctica, que fomenta la reflexión sobre la realidad y constituye el medio de organización y promoción comunitaria.

- Desarrollar la capacidad de utilización crítica de las tecnologías disponibles.

- Desarrollar los principios y el trabajo cooperativo.

- Adquirir hábitos de higiene y preservación de la salud en todas sus dimensiones.

- Utilizar la educación física como elemento indispensable para desarrollar con integralidad la dimensión psicofísica.

- Preparar para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de ciudadano y ciudadana en una sociedad democrática moderna, de manera de lograr una voluntad comprometida con el bien común, para el uso responsable de la libertad y para la adopción de comportamientos sociales de contenido ético en el plano individual, familiar, laboral y comunitario.

- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica, en particular hacia los medios de comunicación social, favoreciendo las identidades locales, mediante la producción de mensaje alternativos.

- Desarrollar las competencias necesarias para adquirir y seleccionar la información más conveniente.

- Conocer y valorar críticamente nuestra tradición y patrimonio cultural, para poder optar por aquellos elementos que mejor favorezcan el desarrollo integral como per

sona.

● Desarrollar capacidades estéticas a través de la promoción de la Educación Artística como medio social y transmisión cultural.

La extensión de la obligatoriedad, requiere un modelo de E.G.B. que permita retener a los alumnos y las alumnas a fin de garantizar su calidad en la formación básica y común sustentada en el logro de aprendizajes significativos en relación con los objetivos planteados en nuestra Ley. En este sentido representa el compromiso del estado provincial de ofrecer una formación que sirva de base para desarrollar las competencias, los saberes, las habilidades y estrategias para que las personas puedan integrarse a la vida en su sociedad dentro de un sistema democrático.

Organización del Nivel por Ciclos

Una de las particularidades de la E.G.B. es su organización por ciclos. Estos cumplen con el requisito de estar articulados entre sí permitiendo la continuidad y secuencia vertical del proceso educativo, atendiendo a su vez la coherencia horizontal de sus componentes.

Cada ciclo, con una duración de 3 años cada uno, señala períodos en los cuales se

organiza el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La organización dentro de cada ciclo se caracteriza por:

* Atender las necesidades y particularidades de los alumnos y las alumnas en sus diferentes momentos evolutivos.

*Conformar unidades con coherencia pedagógica

*Desarrollar propuestas curriculares e institucionales pertinentes y significativas para cada ciclo.

Las particularidades de cada ciclo se resignifican en el tercer nivel de especificación, es decir cada institución hará sus propios desarrollos curriculares teniendo en cuenta las necesidades propias de la población escolar que atiende y las articulaciones pertinentes, inter e intraciclo, y con la comunidad.

El primer ciclo de la E.G.B.

Este ciclo comprende los tres primeros años de la E.G.B.

La finalidad del primer ciclo, concordante con la de los demás niveles y ciclos, permite abordar en consecuencia la posibilidad de definir, precisar y delimitar la función propia que le concierne en cuanto a

la estructuración de los aprendizajes, la organización de situaciones de enseñanza y la vinculación con las funciones específicas del segundo ciclo.

Por otra parte, este ciclo conduce al aprendizaje del mundo escolar, reglado y organizado en tiempos y espacios diferenciado por la especificidad de su sistematización; ésta impone a los alumnos que ingresan el desafío de la expansión de sus acciones a territorios de funcionamiento y participación no siempre conocidos, entroncados pero diferentes a los del ámbito familiar, comunitario y al del Nivel Inicial, en los que cada uno ha vivido diferentes experiencias y adquirido diferentes aprendizajes.

Así puede pensarse que el primer ciclo se caracteriza por atender a un/a niño/a que irá logrando:

* la consolidación y continuidad de los aprendizajes escolares y no escolares; focalizando específicamente el desarrollo de la comunicación oral, la adquisición de la lecto-escritura la expresión de las propias ideas, la comunicación por medio del lenguaje escrito y el desarrollo de las nociones de cálculo matemático elemental. Estos aprendizajes básicos y fundamentales de Lengua y Matemática posibilitan que el/la alumno/a se vincule con el mundo natural, artificial, cultural y social, desde la perspectiva

de los saberes escolares. De hecho, son las otras áreas las que ofrecen contextos significativos para poner en juego dichos aprendizajes.

*la articulación de los procesos pedagógicos iniciados en el transcurso del Nivel Inicial. El sentido es que los alumnos/as puedan en esta etapa de la escolaridad comenzar a verse como una unidad capaz de integrarse a diferentes grupos con los que es posible compartir, profundizar, ampliar y poner en uso socializado el conocimiento.

*el fortalecimiento del desarrollo de actitudes y hábitos personales y sociales: el reconocimiento de la necesidad de establecer normas de convivencia y respetarlas; la adquisición de hábitos de higiene y prácticas favorecedoras de la salud; el desarrollo de formas de integración grupal y social basadas en la cooperación y la solidaridad, entre otras.

Carga horaria

La propuesta de la carga horaria presenta la necesaria graduación de los tiempos destinados a cada área curricular, teniendo en cuenta que los aprendizajes de Lengua y Matemática vehiculizan las posibilidades de seguir accediendo a otros campos del conocimiento en etapas posteriores.

Por tal motivo en este ciclo se

asignará mayor carga horaria a estas dos áreas, sin que ello signifique descuidar los aprendizajes de las demás.

A fin de ir pensando la posibilidad de incluir en forma progresiva las áreas consideradas como innovadoras en este ciclo, es decir, Formación Ética y Ciudadana

y Educación Tecnológica, se ha pensado destinar para el desarrollo de proyectos en ambas áreas la asignación de dos módulos semanales que podrán ser distribuidos conforme a las necesidades de la institución.

A continuación se presenta la estructura curricular del Primer Ciclo, y se ha tomado como base 40 minutos para la determinación de los módulos de aprendizaje.

Espacio Curricular	Horas Cátedras Semanales
Lengua	9
Matemática	9
Ciencias Sociales	3
Ciencias Naturales	3
Proyectos: Formación Ética Educación Tecnológica	2
Educación Artística	2
Educación Física	2
Total horas cátedra	30
Total hora reloj	20

Índice General

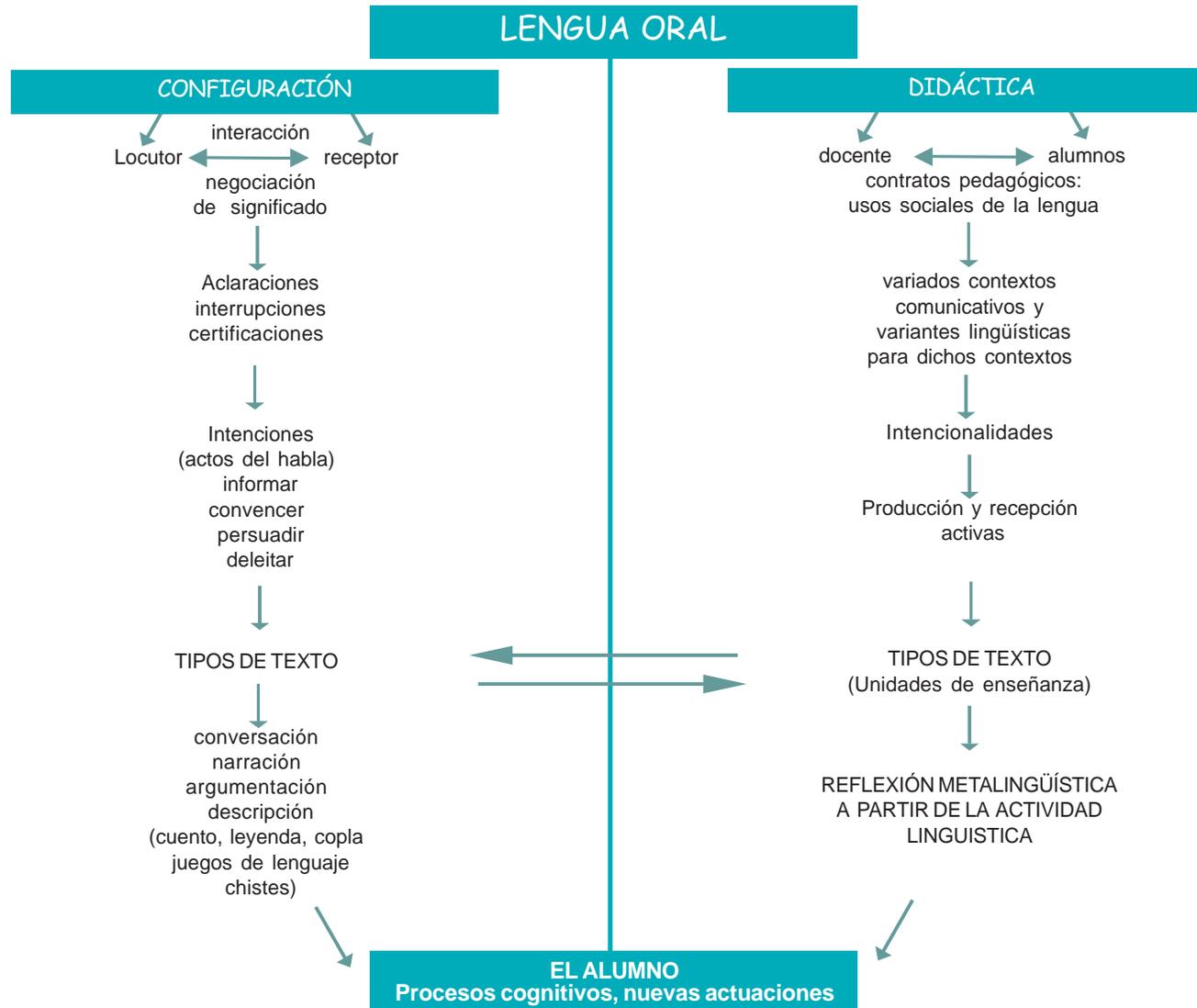
Lengua	pág.11
Matemática	pág.41
Educación Física	pág.70
Ciencias Naturales	pág.83
Ciencias Sociales	pág.97
Formación Ética y Ciudadana	pág.115
Educación Artística	pág.131
Educación Tecnológica	pág.159

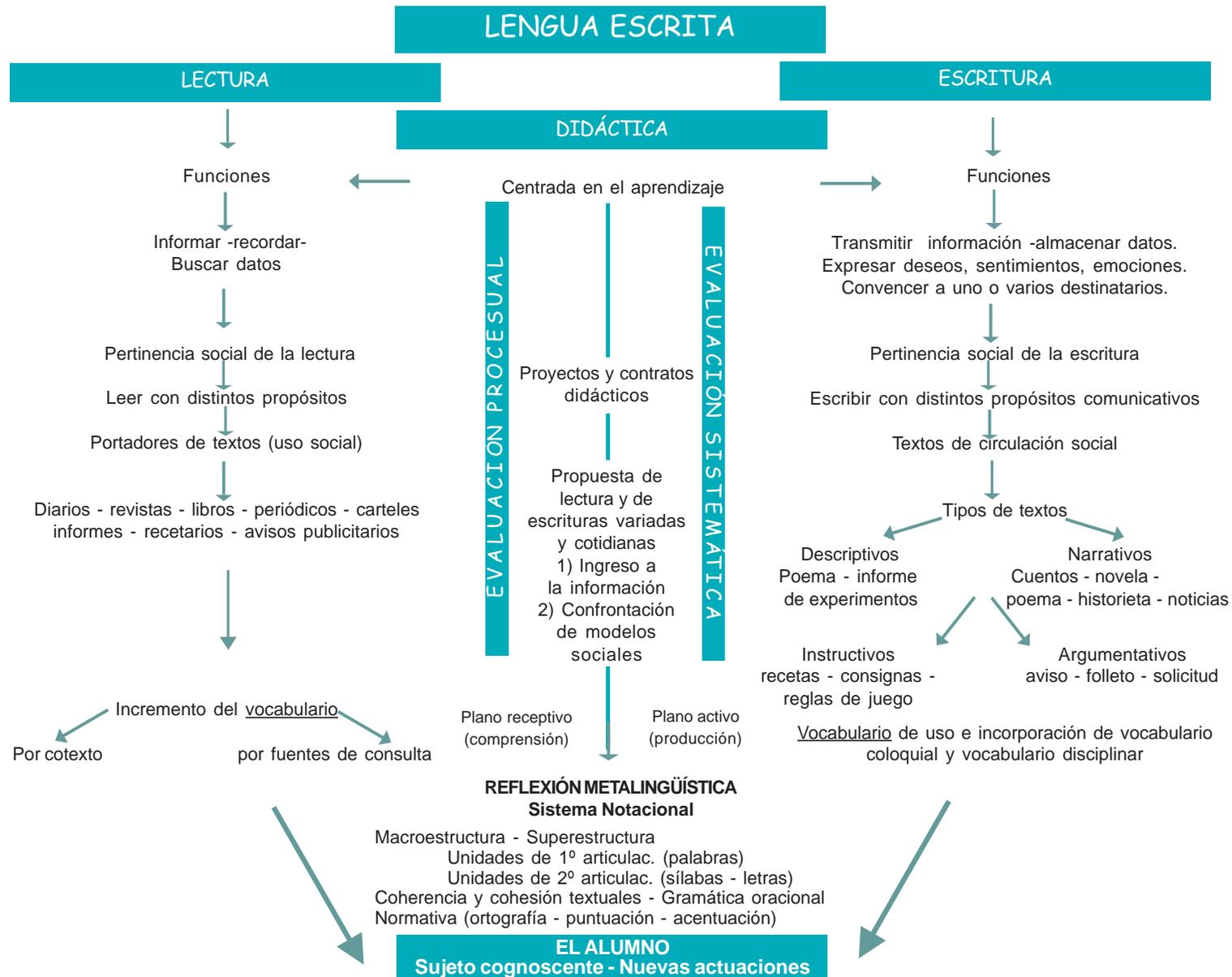
Lengua

CONTENIDOS

- Fundamentación
- La Lengua en la E.G.B.
- Objetivos generales del Área
- Expectativas de logro
- Criterios de acreditación
- Criterios de organización y
secuenciación de contenidos
- Orientaciones didácticas
- Bibliografía

ESQUEMA CONCEPTUAL





FUNDAMENTACION

A sí como el individuo a lo largo de su vida cambia sus características psicológicas y físicas, también ocasiona transformaciones en su entorno a través de su actuación personal y de su participación social. Tanto en la esfera individual como en la comunitaria expresa sus cambiantes necesidades por distintos sistemas semióticos. Uno de esos sistemas, el privilegiado para comunicarse, es el **lenguaje**.

Pero el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación entre las personas; es, además, un medio de representación del mundo y por ende está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento. Mediante operaciones cognitivas, que en gran medida constituyen el lenguaje interior, nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos problemas, organizamos la información, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión; en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. Así, el lenguaje además de ser un medio privilegiado para la comunicación interpersonal, cumple una función de representación y de autorregulación del pensamiento y de la acción.

En consecuencia, se destaca en

el aprendizaje de la lengua el desarrollo de las competencias lingüística y comunicativa tanto para representar un conocimiento, para regular conductas propias y ajenas, para comunicarse con otra u otras personas.

La **competencia lingüística** hace referencia al conocimiento operativo de las reglas gramaticales de la lengua materna (su fonología, su morfología, su sintaxis, su semántica) que intervienen en la representación de los conocimientos.

La **competencia comunicativa** se define como el conjunto de estrategias, procedimientos, normas y conocimientos que el hablante/oyente/ escritor/lector, deberá poner en juego para comprender y producir discursos adecuados a la situación, al contexto de comunicación y al grado de formalización requerido y además, gramaticalmente correctos.

Desde lo disciplinar, la Lengua ha recibido aportes de otras ciencias tales como Sociología, la Antropología, la Psicología Cognitiva, entre otras. Estas aportaciones disciplinarias tienden a integrarse en propuestas teóricas y metodológicas que intentan dar cuenta del complejo mecanismo que subyace a la producción y a la comprensión lingüística y no lingüística contextualizada. Es decir, se suma al concepto de lengua como sistema (estructuralismo) el uso que se hace de ese

sistema en situaciones concretas y delimitadas por instancias personales y espaciales. La introducción en la lingüística de las intenciones del usuario (Pragmática y actos de habla), de las particularidades del texto como unidad de intención comunicativa (Lingüística textual) y el enfoque comunicacional confluyen en uno de los objetivos prioritarios establecidos en los CBC para la E.G.B.: **“lograr la adquisición y el dominio de saberes socialmente significativos”**. Es decir, no se trata de un cambio de terminología, sino de un planteo a partir del “saber”, hacia el “saber hacer” y para el “saber ser”.

La lengua oral y escrita se realiza de cuatro formas según el papel que desempeñan las personas en la comunicación y según el canal de transmisión del mensaje. Estas formas son:

- * escuchar (comprender el mensaje oral).
- * hablar (producir el mensaje oral).
- * leer (comprender el mensaje escrito)
- * escribir (producir el mensaje escrito).

Las cuatro formas exigen a las

personas la realización de operaciones mentales complejas que ponen en juego procesos psicológicos superiores de simbolización, jerarquización e inferencia.

Lengua Oral

La enseñanza de la Lengua debe perfeccionar el **habla y la escucha**. En lengua materna estas formas de la comunicación se adquieren fuera de la escuela; pero en la escuela se debe enseñar a usarlas en otros contextos, además del familiar y cotidiano, para otros fines, como por ejemplo, el estudio, la comunicación formal con interlocutores variados en registros más formales.

El alumno y la alumna ingresan a la escuela con un desempeño en la lengua oral coloquial y familiar que depende de sus condiciones personales, de su contexto social y cultural, y la escuela debe desarrollarlo y enriquecerlo, incorporando paulatinamente la lengua estándar, y dentro de ella, los registros más formales.

Las exigencias de la vida democrática reclaman **el manejo de la palabra pública y el ejercicio de la escucha atenta**. Es fundamental, por lo tanto, el desarrollo creciente de las formas de intercambio oral (conversación, exposición, argumentación, entrevista, debate), y también la reflexión sistemática acerca de las

características propias de la comunicación oral: presencia simultánea de interlocutores, dependencia del contexto, importancia de los elementos paralingüísticos (gestos, expresiones, señalamientos, miradas) y de los suprasegmentales de la emisión vocal (acento, tono, juntura).

Casos especiales de oralidad lo constituyen **las comunicaciones orales mediadas por dispositivos electrónicos**. Por ejemplo, en la comunicación telefónica, los interlocutores comparten el mismo tiempo histórico pero no el espacio físico. Por ello, las formas de contextualización del hecho lingüístico son diferentes. Así, los recursos paralingüísticos (gestos, mirada) se reemplazan por variados sistemas de referencias.

En la comunicación oral mediatizada, el oyente no tiene la posibilidad de responder para pedir aclaraciones, manifestar acuerdos y desacuerdos o expresar sus propios puntos de vista; no obstante, también hay interacción, aunque no simultánea como en las formas de interacción presencial. Por eso requieren del usuario de la lengua un plano mayor de abstracción, ya que éste debe elaborar un plan textual anticipado.

Lengua Escrita

La adquisición de la lengua

escrita permite a las personas expandir su ámbito de proyección porque amplía el circuito de su comunicación inmediata. Constituye, por lo tanto, un componente fundamental del desarrollo personal y social.

La **lectura y la escritura**, dos prácticas complementarias e íntimamente relacionadas, permiten la búsqueda y el almacenamiento de la información como forma de acceso a saberes y conocimientos formalizados y también la expresión de sentimientos, emociones y deseos.

Un nivel significativo de dominio de la lengua escrita implica el conocimiento y la posibilidad de producción y comprensión de los textos que se leen y se escriben en la sociedad.

Ser un buen lector y una lectora competente implica responder activamente, a partir de determinado propósito de lectura (informarse, recrearse, buscar datos), a las exigencias que cada texto plantea, reconocer o atribuir coherencia a un texto, detectar los procedimientos de conexión y de adecuación a un contexto comunicativo específico.

El reconocimiento de las distintas estructuras textuales (narrativa, expositiva, instructiva, argumentativa), de los formatos o siluetas textuales (cartas, formularios, poemas, avisos, etc.) y la integración del texto con elementos no verbales (distintas

tipografías, gráficos, espacios en blanco, imágenes), contribuyen a la comprensión lectora.

El **léxico** se desarrolla a través de la lectura y se actualiza con la escritura. Por ello es contenido de la E.G.B. el desarrollo gradual, sistemático y sostenido del vocabulario ya que contribuye a la riqueza y precisión de las comunicaciones escritas.

Por otra parte, escribir constituye un complejo proceso comunicativo y cognoscitivo que exige la apropiación del código gráfico-lingüístico con sus distintas unidades (texto, párrafo, oración, palabra, sílaba, letra), de la normativa ortográfica y gramatical y la diagramación del espacio en la página, incluyendo los tipos de letras (cursiva, imprenta, mayúscula y minúscula).

La escritura es un proceso que requiere de la constante revisión del texto producido atendiendo a la reflexión sobre la información pertinente para hacerlo comprensible, la discusión acerca de la organización de las ideas, los procedimientos de cohesión utilizados, la ortografía, la puntuación y la adecuación al registro atendiendo a la situación comunicativa.

La reflexión consciente sobre las posibilidades que ofrece el sistema de la lengua para comunicarse en distintas situaciones o contextos, con variedad de

discursos y con eficacia en cada caso, acrecienta las capacidades representativas y expresivas de los alumnos y las alumnas

Literatura

La lengua es un instrumento de acceso a la cultura, por lo cual hay que enseñarla transmitiendo contenidos significativos. Especialmente la lengua de la Literatura desarrolla la capacidad de interpretar, de construir y reconstruir los códigos y lenguajes del **imaginario social**. Por tal motivo, es necesario definir un lugar propio para la Literatura dentro de los otros discursos sociales.

En las producciones artísticas literarias, el material es el lenguaje, es decir, la palabra da vida a un **universo distinto**, a un **mundo de ficción**, y al mismo tiempo **traduce la experiencia y dice algo acerca del mundo y del hombre**.

Desde el punto de vista cognitivo, la lectura de la literatura favorece el desarrollo de una **modalidad del pensamiento de carácter narrativo**, vinculado con la producción de relatos que ponen en juego intenciones y acciones humanas que nos permiten dialogar con otras épocas, con otras culturas, conocer otros lugares y poner en movimiento el intelecto y la fantasía. Esta modalidad de pensamiento es complementaria y diferente de otras

modalidades propias del pensamiento lógico-científico.

Por eso, los niños y las niñas tendrán en la escuela, la posibilidad de **contacto y disfrute** de gran variedad de textos literarios pertenecientes a **distintos géneros** (poesías, cuentos, novelas, teatro) **a distintas regiones del país y en particular la del alumno, y también a exponentes literarios nacionales y universales**.

No sólo la **Literatura Escrita**, sino también la **Literatura Oral**, propia de cada región (cancionero, refranero, romances, coplas, adivinanzas) han de tener un lugar en la E.G.B., en tanto constituyen un mapa de la memoria y de la reserva cultural.

La **competencia literaria** requiere de la **competencia comunicativa** y está íntimamente relacionada con la **comprensión lectora**. Por lo tanto, también será contenido de la E.G.B., la literatura como sistema, lo cual incluye el reconocimiento de los géneros literarios y las **distintas especies** como el cuento policial, el fantástico, entre otros, y también los **procedimientos retóricos específicos** para lograr un determinado efecto.

LA LENGUA EN LA E.G.B.

 a enseñanza de la Lengua en la

E.G.B. tiene como objeto el logro de aprendizajes fundamentales que son requisitos indispensables para el **desarrollo personal**, para el desempeño en la sociedad y para **adquirir otros saberes**: se aprende a leer y a escribir y se perfecciona la lengua oral. Asimismo se desarrolla y perfecciona la apreciación de la **Literatura**.

La enseñanza de la lengua contribuye al **desarrollo personal** ya que el lenguaje constituye un medio privilegiado de representación y comunicación, posibilita la expresión del pensamiento, los intercambios y la interacción social; a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.

La comprensión y la producción de mensajes orales y escritos contribuyen al **desarrollo cognitivo** porque ponen en juego procesos psicológicos superiores de simbolización, jerarquización e inferencia.

El aprendizaje de la lengua contribuye al **desempeño social** ya que existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación. Si bien todas las personas por su capacidad universal de lenguaje hablan una lengua, no todas tienen el mismo dominio de vocablos, estructuras y estrategias para comunicarse eficazmente en distintas situaciones y con distintos interlocutores. La figura de un analfabeto en una sociedad letrada y la del ser humano que no es dueño de su propia

palabra constituyen un extremo de marginación social.

Por medio del lenguaje las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas, de los saberes socialmente convalidados e históricamente acumulados.

En este sentido, el aprendizaje de la lengua es una condición necesaria para la **adquisición de otros saberes**. Por ello, le corresponde a la escuela desarrollar y perfeccionar el lenguaje oral y enseñar y consolidar el lenguaje escrito, como medio de acceso y elaboración de saberes formalizados. Además, la lectura y la escritura permiten la búsqueda y el almacenamiento de la información. La lengua escrita también contribuye sustancialmente al orden y a la claridad del pensamiento. Por lo tanto, la enseñanza de la lengua escrita en la E.G.B. tiene por objeto que los alumnos y alumnas adquieran competencias en todos esos niveles de dominio.

La sociedad contemporánea produce múltiples discursos cuyo soporte es la **imagen**. Es necesario abrir espacios escolares de evaluación de estas formas de expresión y comunicación a través de los instrumentos analíticos que proporciona el lenguaje.

Por otra parte, el desarrollo y la

expansión de la **informática** a distintas órdenes de la vida, exigen de las personas un dominio de la lengua escrita para que no queden marginadas del acceso a la información, del mundo laboral y requieren a su vez, velocidad lectora y especialmente, criterios de selección de textos e información. En tal sentido, la lengua escrita está relacionada con las competencias relativas al conocimiento científico y tecnológico.

A modo de síntesis:

Se enseña lengua en la escuela para organizar el pensamiento a través del empleo cada vez más reflexivo de los recursos lingüísticos, por lo cual se requiere brindar a los alumnos permanentes oportunidades de desarrollo de sus capacidades para comprender y producir textos, enriquecer el vocabulario, pensar, organizar y comunicar el propio discurso oral y escrito, manejando de manera autónoma los principios normativos que permiten conformar textos adecuados y correctos.

Asimismo a través del lenguaje se amplía, diversifica y facilita la comunicación y la relación interpersonal, por lo cual hay que enseñar lengua resolviendo genuinos problemas de comunicación.

En los dos primeros ciclos de la E.G.B., el aprendizaje de los contenidos formales de la lengua es un saber instrumental y funcional para aprender a leer y escribir

mientras que en el tercer ciclo de la E.G.B. están dadas las condiciones para ampliar el espacio de la sistematización a partir de la reflexión sobre el uso.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

- Ser receptores activos y críticos de mensajes orales, escritos y de los mensajes de los medios masivos de comunicación.

- Producir mensajes orales y escritos con distintos propósitos comunicativos, adecuando el registro al contexto. Dominar especialmente registros formales.

- Utilizar la palabra como herramienta creativa en la producción de textos con función estética.

- Reflexionar acerca de los hechos del lenguaje para incorporar saberes que atiendan a fundamentar las propias producciones, tanto en lo oral como en lo escrito.

- Abordar la Literatura para promover la valoración del patrimonio lingüístico, cultural y literario de la humanidad en general, y de lo nacional y regional, en particular.

- Afianzar la autoestima, la confianza, la tolerancia, la participación para la vida en democracia y en el pluralismo, a través del uso de la lengua.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

A Al finalizar el Primer Ciclo de la E.G.B., los alumnos y las alumnas podrán:

Lengua Oral

- Participar adecuadamente en conversaciones informales y en contexto escolar

- Manifestar disposición para acordar y aceptar reglas de intercambio comunicativo.

- Adecuar el léxico, gestualidad y los tonos de voz a la situación comunicativa.

- Comprender, retener y comunicar oralmente información sobre temas disciplinares y vocabulario específico.

- Comprender y formular instrucciones simples y seriadas.

- Describir oralmente objetos según forma, tamaño, color, etc.

- Utilizar procedimientos de composición y derivación de palabras.

- Leer en voz alta con fines comunicativos.

- Confrontar oralmente discursos de los medios de comunicación.

- Producir breves mensajes usando elementos para amplificar la voz: micrófono u otros.

- Identificar y apreciar variedades lingüísticas de la región y de la escuela, diferenciando contextos de uso.

- Diferenciar oralidad y escritura.

- Reconocer actos de habla tales como, orden, pregunta, pedido, etc.

Lengua Escrita

- Identificar los textos del entorno y distinguirlos por la función social dominante.

- Comprender de manera autónoma textos breves narrativos, descriptivos e instructivos con vocabulario de uso cotidiano y disciplinar sencillo.

- Disfrutar de la lectura como

comunicativos, con articulación y entonación correctas.

- Reconocer la función social de los diferentes textos usuales.

- Formular, oralmente y por escrito, instrucciones simples, con apoyo gráfico y sin él.

- Narrar experiencias, oralmente y por escrito, manteniendo el asunto y los personajes seleccionados y respetando las secuencias.

- Describir, oralmente y por escrito, objetos, lugares y personas, con apoyo gráfico o sin él.

- Aplicar estrategias cognitivas de lectura a partir del reconocimiento del portador, la silueta textual, el tipo de texto y el propósito de lectura.

- Identificar detalles, secuencia temática intencionalidad explícita en relatos, descripciones e instrucciones escritas, con vocabulario de uso cotidiano y disciplinar sencillo.

- Identificar las claves lingüísticas del texto (palabras conocidas, marca de género y número, tiempo verbal, nexos) como pistas para la construcción del

significado.

- Escribir respetando la correspondencia fonema, grafema, la separación de palabras y de sílabas (al final del renglón), el uso de mayúscula, los márgenes de la página y el trazado convencional de las grafías.

- Identificar distintas unidades de la escritura: texto, párrafo, oración, palabra, sílaba y letra.

- Emplear los cuatro tipos de letras (mayúscula y minúscula, imprenta y cursiva) y reconocer sus usos más frecuentes.

- Reconocer tiempos verbales: presente, pasado y futuro.

- Reconocer género y número y establecer la concordancia entre sustantivo y adjetivo, entre sustantivo y verbo.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

A partir de los bloques establecidos en los Contenidos Básicos Comunes, en este Diseño Curricular de la

Provincia de La Pampa, se organiza y secuencian los contenidos según los criterios de Funcionalidad y Progresión.

Por Funcionalidad entendemos la secuenciación de contenidos conceptuales y procedimentales en un mismo formato y la fusión de los bloques correspondientes tanto a Lengua Oral, Lengua Escrita (lectura y escritura) y Literatura con el bloque referido a la Reflexión acerca de los hechos del lenguaje. Por eso, los bloques Lengua Oral, Lengua Escrita (lectura y escritura) y Literatura contemplan el uso y la reflexión, en tanto que los procedimentales figuran en la misma plataforma de contenidos pero enunciados por ciclo.

Consideramos que esta organización resulta más práctica para el docente y más cercana al hecho lingüístico, ya que en realidad los bloques Lengua, Uso y Reflexión se fusionan.

En lo que respecta a la Progresión para los **Contenidos Conceptuales** se establece una secuenciación por años que sólo es a título orientativo para que los equipos docentes puedan llegar a acuerdos sobre los contenidos que se priorizarán en cada año escolar y que, en consecuencia, manejará el alumno y la alumna.

Esto no implica que se dejen de trabajar en los años sucesivos los contenidos

ya enseñados sino que se incluyen en otros de mayor complejidad.

Los Contenidos Procedimentales están presentados por ciclo por entender que persiguen el logro de habilidades, destrezas y estrategias que permiten al alumno y la alumna adquirir una competencia creciente en su desempeño lingüístico.

Además de los contenidos procedimentales que acompañan la secuenciación de los contenidos conceptuales, existen otros, de carácter más general, que se enunciarán antes de los contenidos actitudinales.

Por último, el bloque **Actitudes Generales relacionadas con la comprensión y producción de textos orales y escritos** figura aparte ya que entendemos que, actitudes, valores y normas, se adquieren progresivamente en la medida en que el niño y la niña advierte que sus necesidades comunicativas hallan resolución mediante el desarrollo de los contenidos del área, a través de propuestas de trabajo con textos orales y escritos.

De acuerdo con los criterios enunciados, se sugiere el tratamiento progresivo de los contenidos, de tal manera que la apropiación de los mismos y el desarrollo de las capacidades se realicen en

forma recurrente, pues en su mayor parte han de ser tratados en los diferentes Ciclos de la E.G.B., con distinto grados de amplitud y profundidad. Esta característica queda reflejada en las grillas con el uso de flechas que indican no sólo la repetición del tema sino también la continuidad del aprendizaje con la especificación propia de cada año escolar.

LENGUA ORAL: Uso y Reflexión

CONTENIDOS CONCEPTUALES

1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
Conversación espontánea. Lengua coloquial. Saludo. Demanda.	Conversación en contexto escolar. Turnos. Cooperación. Adecuación de las fórmulas de tratamiento a los interlocutores.	Lengua oral, coloquial y estándar. Turnos y cooperación en conversaciones. Fórmulas de tratamiento en contextos más formales.	Reconocimiento y empleo adecuado de recursos paralingüísticos. Participación en conversaciones. Selección de expresiones lingüísticas y de fórmulas de tratamiento adecuadas
Expresiones lingüísticas correspondientes a los actos de habla: afirmar, negar, interrogar, pedir. Recursos léxicos. Curvas tonales	 Adverbios de afirmación, de negación, de duda.	 Oraciones por la actitud del hablante.	Utilización de planes textuales: ¿a quién se habla? ¿De qué se habla? ¿Para qué se habla? ¿En qué lugar se produce la comunicación?
Apertura y cierre de diálogos coloquiales. Modulación de voz. Tonos. Pronunciación: corrección de omisión de vocales y consonantes. Adecuación de los registros a los interlocutores y a la intención.	Conversación dirigida. Fórmulas de tratamiento. Turnos de intercambio. Conversación mediatizada (telefónica).	 Mensaje en contestador telefónico Opinión y fundamento	Reemplazo de deícticos por formas contextualizadoras de la comunicación a distancia. Empleo de elementos de cohesión. Diferenciación de turnos y estrategias de conversación cara a cara y telefónica.
Consigna simple: pregunta/respuesta. Consigna seriada sencilla. Reformulación de consignas.	Consigna simple, seriada, compleja.  Tonos, pausa, silencios: su relación con el propósito comunicativo. Reportaje breve.	Instructivos. Diseño de cuestionario sobre tema dado.  Reportaje.	Reconocimiento de la secuenciación de las acciones en el instructivo. Reconocimiento de las demandas del emisor en la consigna. Planificación de reportaje. Empleo correcto de tono, silencios y pausa.
Juegos silábicos, trabalenguas, sustitución de paradigmas silábicos y consonánticos, sustitución de pausas.			Procedimientos de adecuación entre tonos, ritmos, juegos vocálicos y recursos paralingüísticos teniendo en cuenta la intención del locutor.

LENGUA ORAL: Uso y Reflexión

CONTENIDOS CONCEPTUALES

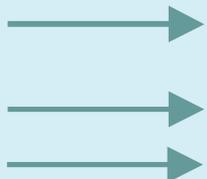
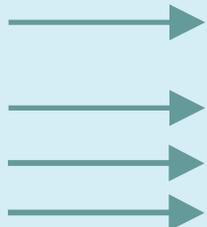
1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
Repertorio léxico: Procedimientos de formación de palabras.	Repertorio léxico: Relaciones léxicas: sinónimos y antónimos.	Repertorio léxico: Formación de palabras: derivación (aumentativo y diminutivo) Familias de palabras. Campo semántico.	Empleos de procedimientos para la ampliación del repertorio léxico en la producción de textos orales.
Escucha en presencia de interlocutores.	Escucha y respuestas simultáneas/no simultáneas. Escucha telefónica: fórmulas de contacto.	Escucha de los medios. Contenido semántico básico e intencionalidad explícita.	Identificación de roles. Participación activa y escucha atenta. Reconocimiento del contenido básico de la conversación escuchada.
Narración de experiencias reales y renarración de experiencias escuchadas. Exposición breve con soporte gráfico. Vocabulario de uso y coloquial.	Narración. Renarración, verificación de presencia y ausencia de datos. Uso de tiempos verbales en relación con adverbios de tiempo. 	Narración. Renarración de programas educativos relacionados con las distintas disciplinas escolares Exposición breve con apoyo gráfico relacionada con las disciplinas.	Reconocimiento del contenido semántico de mensajes narrativos. Producción de breves exposiciones orales.
Descripción según parámetros establecidos de objetos según su ubicación en el espacio, forma, tamaño, color.	Descripción según parámetros establecidos de paisajes teniendo en cuenta la posición del observador y las características destacadas. 	Descripción de procesos según parámetros establecidos. 	Producción de descripciones de objetos, paisajes y procesos con apoyo de soporte gráfico.
Repertorio léxico Exposición de los propios puntos de vista (argumentación secuencial)			Reconocimiento de puntos de acuerdos y desacuerdos en conversaciones pautadas.

LENGUA ORAL: Uso y Reflexión
CONTENIDOS CONCEPTUALES

1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
<p>Vocabulario de uso y coloquial.</p> <p>Variedades regionales. Adecuación a la situación comunicativa.</p>	<p>Incremento del vocabulario del uso estándar.</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p>Lengua escolar: Vocabulario disciplinar.</p>	<p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p>Ampliación del vocabulario personal a través de la participación en situaciones comunicativas orales.</p>
<p>Aspectos fonológicos (articulación, entonación), morfosintácticos (orden de las palabras), pragmáticos (adecuación a la situación comunicativa)</p>	<p style="text-align: center;">→</p>	<p style="text-align: center;">→</p>	<p>Audición, ejercitación y ajuste de la pronunciación de grupos consonánticos, consonantes dobles en posición media y final.</p> <p>Empleo de la variedad regional estándar.</p> <p>Verificación de pronunciaciones correctas con uso del grabador.</p>

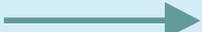
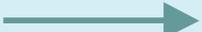
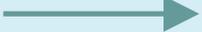
LENGUA ESCRITA: Uso y Reflexión

CONTENIDOS CONCEPTUALES

1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
<p>Función social y significación personal de la lengua escrita. Propósitos de la lectura y de la escritura.</p> <p>Lengua oral y lengua escrita: semejanzas y diferencias.</p> <p>Portadores de textos: funciones y contextos de circulación.</p>	 <p>Textos de recreación y textos escolares. Lectura y producción.</p>		<p>Empleo de distintos soportes textuales en la lectura cotidiana.</p> <p>Exploración, análisis y comentario acerca de los usos sociales de la escritura.</p> <p>Comparación de mensajes orales y escritos. Diferenciación de contextos de uso.</p> <p>Sistematización de las siluetas convencionales en la comprensión y producción de textos.</p>
<p>Tipos de textos: lista, esquela, ayuda-memoria, invitación, consigna, narración breve, viñeta.</p>	 <p>Carta familiar, cuestionario breve: pregunta-respuesta.</p>	 <p>Agenda, afiche, diccionario.</p>	<p>Reutilización y transferencia de los tipos de textos producidos y/o leídos.</p>
<p>Narración: Secuencia cronológica. Correlación temporal. Conectores propios de la narración.</p> <p>Reconocimientos de narración y de diálogo.</p>	 <p>Diálogo incorporado a la narración.</p>	 <p>Partes de la narración: planteamiento, nudo y desenlace. Personajes, espacio, tiempo. Repertorio léxico de sustantivos y verbos. Características morfológicas básicas de sustantivos y verbos.</p>	<p>Organización de procedimientos globales de interrogación de textos.</p> <p>Diseño y gestión de estrategias de escritura y lectura de textos narrativos.</p> <p>Formulación de la secuencia básica de una narración leída.</p> <p>Distinción entre narración y diálogo.</p>
<p>Descripción según parámetros: forma, tamaño, color y ubicación.</p> <p>Repertorio léxico de sustantivos y adjetivos. Campo semántico.</p> <p>Exposición breve. Comprensión y producción escrita.</p>	 <p>Descripción de objetos y personas. Sistematización de ortografía de uso. Aspectos textuales: cohesión (uso intuitivo).</p>	 <p>Incorporación de: estructuras sintácticas características de la descripción: uso intuitivo del adjetivo como modificador directo e indirecto, comparación.</p>	<p>Producción escrita individual, grupal o colectiva de textos ajustados a su formato característico.</p>

LENGUA ESCRITA: Uso y Reflexión

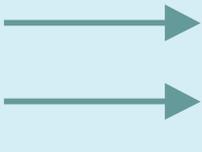
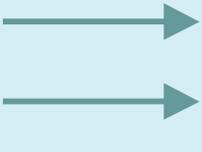
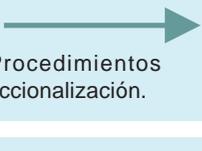
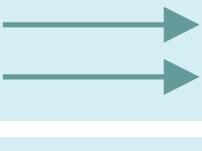
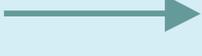
CONTENIDOS CONCEPTUALES

1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
<p>Convenciones de la escritura. Dibujo, ícono y escritura.</p> <p>Sistema alfabético de escritura.</p> <p>Iniciación en los cuatro tipos de letras: Imprenta y cursiva, mayúscula y minúscula.</p> <p>Unidades de la lengua escrita: texto, párrafo, oración, palabra, letra.</p> <p>Convenciones gráfico-espaciales: silueta.</p> <p>Puntuación: punto, signos de interrogación y exclamación.</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Tipos de letras: Imprenta y cursiva, mayúscula y minúscula.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Guión de diálogo.</p> <p>Sistematizaciones ortográficas y de acentuación (sílabas tónica y sílaba átona)</p> <p>Oraciones interrogativas, afirmativas y exclamativas.</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p>Escritura y lectura convencional: correspondencia grafema - fonema.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Paratexto</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Coma.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"></p>	<p>Interpretación del valor funcional de las marcas gráfico-espaciales de un texto: título, subtítulo, epígrafe, índice, prólogo, párrafo, tamaño de letra.</p> <p>Verificación de escritura de palabras y de casos de correspondencia grafema-fonema.</p> <p>Reconocimiento y producción de pausas en el discurso escrito y límites entre las unidades.</p> <p>Variación de entonación en la lectura y cambios en el significado.</p> <p>Discriminación entre sílaba tónica y sílaba átona.</p> <p>Aplicación de la normativa ortográfica en las producciones escritas.</p> <p>Experimentación de las funciones sociales de la lengua escrita.</p>
<p>Uso de la biblioteca escolar</p>	<p></p>	<p></p>	<p>Búsqueda, selección, clasificación y registro de material de lectura (informativa y recreativa), en la biblioteca del aula y escolar.</p>
<p>Dibujo, gráfico y escritura. Diferencias y semejanzas</p>	<p></p>	<p></p>	<p>Producción de textos coordinando el empleo de logos, imágenes y elementos lingüísticos.</p>
<p>Lengua oral y Lengua escrita: semejanzas y diferencias (reflexión a partir de la producción oral y de la producción escrita).</p>	<p></p>	<p></p>	<p>Diferenciación de contextos de uso de la lengua oral y de la lengua escrita.</p> <p>Análisis de semejanzas y diferencias entre lengua oral y lengua escrita.</p>

CONTENIDOS CONCEPTUALES

1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
Clases de palabras: nombres, cualidades y acciones (exploración en textos).	Clases de palabras (exploración y producción en situaciones de uso).	→	Diferenciación entre nombres, cualidades y acciones. Exploración y producción en situaciones de uso.
Repertorio léxico: procedimientos de formación de palabras.	Relaciones léxicas: sinónimos y antónimos.	Formación de palabras: Derivación (aumentativos y diminutivos).	Reconocimiento de marcas para los aumentativos y diminutivos. Reconocimiento de expresiones sinonímicas y antonómicas en la lectura. Uso intuitivo de sinónimo y antónimos en las producciones escritas ("palabras para no repetir")
Estrategias cognitivas de lectura: pre-lectura, lectura y post-lectura	→	→	Verificación del propio proceso de lectura.
Estrategias lingüísticas de lectura: texto, párrafo, oración, palabra.	→	→	Reconocimiento de los límites de las distintas unidades lingüísticas.
Lectura de los medios de comunicación social. Programa infantil, revista infantil, etc.	→	→	Reconocimiento de variedades lingüísticas teniendo en cuenta: edad, sexo, región, etc. Contenido semántico básico de lo escuchado o leído.

LITERATURA CONTENIDOS CONCEPTUALES

1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
<p>Literatura oral: Leyendas, mitos, cuentos folklóricos, fábulas, romances, regionales, nacionales, universales. Crónicas familiares y del lugar. Características de los distintos formatos.</p>			<p>Producción de relatos con secuencia canónica. Lectura de relatos con secuencia canónica. A partir de segundo año lectura y producción de cuentos con énfasis en protagonista y antagonista.</p>
<p>Juegos con el lenguaje: adivinanzas, trabalenguas, colmos o disparates, chistes, refranes, dichos, retahílas, etc. Características de los distintos formatos.</p>			<p>Producción y reproducción de adivinanzas, retahílas, trabalenguas, etc. Recitación de poemas enmarcados en situaciones funcionales de comunicación.</p>
<p>Semejanzas y diferencias entre texto literario e informativo</p>	 <p style="text-align: center;">Procedimientos básicos de ficcionalización.</p>		<p>Reconocimiento de los procedimientos de ficcionalización. Transformación de textos reales en ficcionales.</p>
<p>Lectura de imágenes, construcción de secuencias.</p>		<p>Historieta: Interpretación y producción.</p>	<p>Combinación de imagen y texto en la producción de historietas.</p>
<p>Dramatización de situaciones cotidianas y ficcionales.</p>		<p>Dramatización: Lectura y representación de obras de teatro para niños.</p>	<p>Exploración y producción de dramatizaciones orales. Teatro leído.</p>
<p>Literatura autoral: Poesías, cuentos, novelas. Características de los poemas narrativos y cuentos autorales: secuencia canónica, personajes.</p>	<p>Características de los cuentos autorales: protagonistas, antagonistas. Cuento maravilloso.</p>	<p>Características de los poemas dialogados y cuentos autorales: noción de conflicto. Cuento tradicional.</p>	<p>Producción de finales diferentes para cuentos leídos. En tercer año: introducción de personajes, cambios de lugar y tiempo en producciones personales, grupales o colectivas. Exploración y producción de formas de organización y de recursos expresivos de cuentos y poesías.</p>

Contenidos procedimentales generales

Los procedimientos generales que permiten saber desempeñarse en la comprensión de la Lengua Oral (escucha atenta) son:

- Identificación de la situación comunicativa.
- Activación anticipada de la información que se posee sobre el tema, la circunstancia y el hablante, antes de la comunicación oral.
- Reconocimiento de las unidades de la lengua en los discursos escuchados: saber segmentar la cadena acústica en sonidos, oposiciones significativas, palabras, frases, unidades temáticas.

Los procedimientos generales que permiten saber desempeñarse en la producción oral (habla) son:

- Participación en conversaciones.
- Iniciación de un tema, desarrollo de un tema.
- Atención a turnos de intercambio.

● Audición, comprensión y reproducción del mensaje del/de los interlocutor/es y ajuste de la propia respuesta.

Los procedimientos generales que permitan la comprensión lectura son:

- Anticipación del tema, del autor, del tipo de texto que se va a leer.
- Reconocimiento de las características del soporte, tapa, ilustraciones, diagramación.
- Reconocimiento de las unidades de la lengua escrita: palabras y frases, significado de las palabras según el texto y el cotexto, reconocimiento de palabras relevantes (claves) para la comprensión, identificación de los referentes de las palabras en el texto, enriquecimiento del vocabulario mediante la lectura, comprensión del mensaje global, búsqueda de información específica en el texto escrito.

● Lectura en silencio y en voz alta.

Los procedimientos generales que permitan la producción escrita son:

- Reconocimiento de los elementos de la situación de comunicación escrita: emisor, receptor, propósito de la

comunicación escrita, tipo de texto requerido, contexto de circulación. Adecuación del lenguaje y la presentación del texto a estos elementos.

● Redacción de borradores, lectura y relectura, selección de aspectos parciales para la autocorrección.

● Empleo adecuado de instrumentos de escritura, trazado de los diferentes tipos de letras, adquisición de velocidad y ritmo en la escritura con el instrumento elegido.

Contenidos Actitudinales

Con respecto al desarrollo personal:

● Confianza en sus posibilidades de plantear y resolver problemas lingüísticos.

● Gusto por generar estrategias personales de resolución de situaciones lingüísticas y comunicativas.

● Aceptación de la diversidad lingüística y rechazo de toda forma de marginación social, étnica y cultural.

- Apreciación, valoración y cuidado de libros, centros de documentación y redes de información.

- Valoración de la lengua en su aspecto comunicativo y representativo.

- Reflexión crítica sobre los resultados obtenidos en las producciones orales y escritas.

- Valoración del trabajo cooperativo para el mejoramiento del intercambio comunitario.

- Interés por la reflexión y sistematización sobre los hechos de lenguaje (en relación con el conocimiento).

- Valoración de los recursos normativos que aseguran la comunicabilidad lingüística y permiten la intercomprensión pese a la diferencia de lugar, grupo social, edad y otras circunstancias comunicativas.

- Superación de estereotipos discriminatorios por motivos de género, étnico, sociales u otros, en la experiencia comunicativa.

- Posición crítica ante los mensajes de los medios de comunicación.

- Placer por la exploración de formatos textuales, tipos de discurso, y experiencias comunicativas.

- Respeto por las comunicaciones lingüísticas, honestidad para juzgar actuaciones y resultados.

- Revisión crítica, responsable y constructiva en relación a los productos de los proyectos escolares en que participan.

- Seguridad en la defensa de sus argumentos y flexibilidad para modificarlos.

- Respeto por las producciones de los otros hablantes.

- Disposición favorable para contrastar argumentaciones y producciones.

- Disposición para acordar, aceptar y respetar reglas para los intercambios comunicativos.

Con respecto al desarrollo socio-comunitario:

- Valoración de la identidad cultural como base de apreciación de la lengua estándar compartida por la comunidad hispanohablante y en relación a las segundas lenguas.

- Sensibilidad para promover el intercambio enriquecido de las comunicaciones humanas.

Con respecto al desarrollo del conocimiento científico-tecnológico:

- Valoración de la lengua en su aspecto comunicativo y representativo.

- Apreciación, valoración y cuidado de libros, centros de documentación y redes de información.

Con respecto al desarrollo de la comunicación y la expresión:

- Aprecio por el significado y la importancia de los símbolos y signos como elementos de comunicación universalmente aceptados.

- Valoración de los recursos normativos que aseguran la comunicabilidad lingüística.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Lengua Oral

El aprendizaje de la lengua oral no debe constituirse en un paso previo al aprendizaje de la lengua escrita. A los cinco o

a través de sucesivas aproximaciones al objeto de conocimiento. En el caso del lenguaje escrito ese proceso de estructuraciones y re-estructuraciones produce interpretaciones que pueden ser erróneas, desde una visión terminal del sistema de lengua escrita; pero que considerados en término de aprendizaje, provocan nuevos descubrimientos los cuales, progresivamente, permitirán comprender el funcionamiento de dicho sistema.

Vale decir que el alumno y la alumna afrontan problemas de conocimiento respecto a la lengua escrita y, en la medida en que los van resolviendo, desarrollan y adquieren un nuevo conocimiento.

Los problemas que el alumno y la alumna se plantean respecto a la lengua escrita, los incitan a operar mentalmente mediante hipótesis, comparaciones, clasificaciones, exclusiones, reorganizaciones del material escrito, con la mediación del docente quien organiza actividades para provocar conocimientos, a partir del planteamiento de confrontaciones y contra-argumentaciones de los testimonios escritos. Además, el docente recuperará los saberes previos de los niños y las niñas sobre lectura y escritura ya que por lo general, cuando el chico ingresa a la escuela ya tiene nociones de las funciones de la lengua escrita y de su organización.

Por otra parte, los aportes de la **Psicología Socio-cultural**, nos demuestran que las funciones mentales superiores no pueden atribuirse al individuo aislado y solitario, sino que son producto del funcionamiento social en primera instancia (categoría interpsicológica) y luego del funcionamiento psicológico (categoría intrapsicológica). Ello refuerza la necesidad de **andamiaje del adulto** en la resolución de los problemas de comunicación que el niño se plantea.

Respecto a los contenidos, el docente:

- Propondrá un enfoque globalizador y fomentará la interacción constante con el material escrito. Se aprende a leer y a escribir desde el Nivel Inicial "leyendo y escribiendo". Se escriben y se leen cartas, recetas, narraciones, invitaciones, factura y otros textos según la intención y necesidad comunicativa. Por tal motivo, el aula será un ambiente alfabetizador por excelencia ya que contará con materiales escritos de circulación social (afiches, mapas, libros, diccionarios, cartas, etc.) y también con las producciones de los alumnos y las alumnas (diario mural, lista de asistencia, directorios, normas de convivencia, rincón literario, etc.)

- **Incluirá en las actividades que se desarrollen, un período para la reflexión sobre los hechos del lenguaje.**

En cada proyecto de lectura y/o escritura, después de producido éste, hay un espacio institucional para evaluar los aprendizajes en materia de ortografía, gramática oracional, lingüística textual, etc. En este momento se sistematizan los aprendizajes.

En primer año se adquirirán nociones del sistema notacional: palabra, sílaba, letra; a ello se sumarán las nociones de ortografía y sintaxis que se vayan asimilando a partir de la reestructuración y las confrontaciones con los modelos sociales de producción escrita y con los pares, sin olvidar el empleo del diccionario.

Este saber disciplinar será en la mayor parte de los casos intuitivo, no es momento de proponer los términos específicos del área, salvo cuestiones básicas como oración, palabra, tilde, etc.

Por ejemplo, cuando el niño aprende a no repetir palabras en una producción escrita, ya sea utilizando sujetos tácitos que se sobreentienden por lo ya expresado, empleando un sinónimo o una referencia pronominal, está usando los elementos de cohesión, sin saber que los procedimientos se llaman elipsis, sustitución o referencia y sin tener necesidad de nombrar las características de la textualidad llamada cohesión.

- **Educará a partir de la diversidad lingüística.** Por ello el trabajo a través de sucesivas aproximaciones al objeto de conocimiento. En el caso del lenguaje escrito ese proceso de estructuraciones y re-estructuraciones pro-

a través de sucesivas aproximaciones al objeto de conocimiento. En el caso del lenguaje escrito ese proceso de estructuraciones y re-estructuraciones produce interpretaciones que pueden ser erróneas, desde una visión terminal del sistema de lengua escrita; pero que considerados en término de aprendizaje, provocan nuevos descubrimientos los cuales, progresivamente, permitirán comprender el funcionamiento de dicho sistema.

Vale decir que el alumno y la alumna afrontan problemas de conocimiento respecto a la lengua escrita y, en la medida en que los van resolviendo, desarrollan y adquieren un nuevo conocimiento.

Los problemas que el alumno y la alumna se plantean respecto a la lengua escrita, los incitan a operar mentalmente mediante hipótesis, comparaciones, clasificaciones, exclusiones, reorganizaciones del material escrito, con la mediación del docente quien organiza actividades para provocar conocimientos, a partir del planteamiento de confrontaciones y contra-argumentaciones de los testimonios escritos. Además, el docente recuperará los saberes previos de los niños y las niñas sobre lectura y escritura ya que por lo general, cuando el chico ingresa a la escuela ya tiene nociones de las funciones de la lengua escrita y de su organización.

Por otra parte, los aportes de la **Psicología Socio-cultural**, nos demuestran que las funciones mentales superiores no pueden atribuirse al individuo aislado y solitario, sino que son producto del funcionamiento social en primera instancia (categoría interpsicológica) y luego del funcionamiento psicológico (categoría intrapsicológica). Ello refuerza la necesidad de **andamiaje del adulto** en la resolución de los problemas de comunicación que el niño se plantea.

Respecto a los contenidos, el docente:

- Propondrá un enfoque globalizador y fomentará la interacción constante con el material escrito. Se aprende a leer y a escribir desde el Nivel Inicial "leyendo y escribiendo". Se escriben y se leen cartas, recetas, narraciones, invitaciones, factura y otros textos según la intención y necesidad comunicativa. Por tal motivo, el aula será un ambiente alfabetizador por excelencia ya que contará con materiales escritos de circulación social (afiches, mapas, libros, diccionarios, cartas, etc.) y también con las producciones de los alumnos y las alumnas (diario mural, lista de asistencia, directorios, normas de convivencia, rincón literario, etc.)

- **Incluirá en las actividades que se desarrollen, un período para la reflexión sobre los hechos del lenguaje.**

En cada proyecto de lectura y/o escritura, después de producido éste, hay un espacio institucional para evaluar los aprendizajes en materia de ortografía, gramática oracional, lingüística textual, etc. En este momento se sistematizan los aprendizajes.

En primer año se adquirirán nociones del sistema notacional: palabra, sílaba, letra; a ello se sumarán las nociones de ortografía y sintaxis que se vayan asimilando a partir de la reestructuración y las confrontaciones con los modelos sociales de producción escrita y con los pares, sin olvidar el empleo del diccionario.

Este saber disciplinar será en la mayor parte de los casos intuitivo, no es momento de proponer los términos específicos del área, salvo cuestiones básicas como oración, palabra, tilde, etc.

Por ejemplo, cuando el niño aprende a no repetir palabras en una producción escrita, ya sea utilizando sujetos tácitos que se sobreentienden por lo ya expresado, empleando un sinónimo o una referencia pronominal, está usando los elementos de cohesión, sin saber que los procedimientos se llaman elipsis, sustitución o referencia y sin tener necesidad de nombrar las características de la textualidad llamada cohesión.

- **Educará a partir de la diversidad lingüística.** Por ello el trabajo

grupal de confrontación de producciones escritas y el cotejo de lecturas, adquieren suma importancia. En cada año debe trabajarse con producciones individuales, aunque haya propuestas de escrituras grupales en la tarea cotidiana de escribir.

● **Aproximará a los alumnos y a las alumnas a la lengua estándar proponiéndoles su participación en contextos comunicativos diversos:** emisor - receptor (competencias culturales, situaciones de paridad y disparidad), restricciones que imponen las instancias espaciales y temporales, etc.

● **Efectuará contratos didácticos con los alumnos y las alumnas.** Ello implica definir claramente qué se va a hacer durante una clase o un período de tiempo. Por ejemplo, frente a la posibilidad de realizar una excursión definirá las situaciones de lectura y de escritura que se producirán, lecturas informativas sobre aquello que se va a conocer (mapas, folletos, guías, directorios); textos que habrá que producir (cartas, solicitudes, informes, otros).

● **Trabjará con portadores de textos de circulación social para la lectura.** Se leerán enciclopedias, manuales, artículos de revistas, diarios, anuarios, definiciones de enciclopedias, libros de viaje, guías de turismo y todo aquello que esté en relación con la

actividad que se está llevando a cabo.

● **Propondrá la elaboración de textos completos en situaciones reales de comunicación.** Cartas, afiches, instructivos, artículos periodísticos, descripciones, cuentos, invitaciones, recetas, poemas, adivinanzas, coplas, etc.

● **Podrá planificar mediante proyectos didácticos.**

En las páginas siguientes se expone una caracterización del proyecto didáctico y se propone un ejemplo del mismo. Seguramente la creatividad del docente despertará otro cúmulo de necesidades comunicativas en sus alumnos, que devendrán en múltiples proyectos de lectura y escritura.

PROYECTO DIDÁCTICO

Definición: Se trata de una planificación abierta en la cual se plantean situaciones de trabajo funcional e interactivo a partir de abordajes globales del objeto de conocimiento.

Características

Ejemplo

● Aborda problemas y temas de comunicación mediante el uso de la lengua oral o escrita.

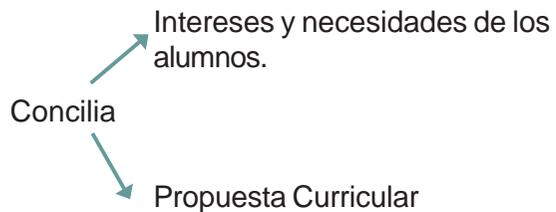


Los niños de tercer grado han leído cuentos de una escritora pampeana y desean conocerla personalmente.

● Permite realizar tanto trabajos interdisciplinarios como específicos del área.



«¿Cómo lograr que la escritora venga a la escuela?»
El docente aprovecha la oportunidad para proponer a los niños que le escriban una carta invitándola (trabajo específico del área).



Los niños desean tener un encuentro con la escritora



En la escuela los docentes del tercer grado han consensuado que se trabajará la solicitud.

● Favorece las diversas modalidades de trabajo: en grupos, colectiva, individual, en parejas.



El maestro propone que cada alumno produzca su carta (Trabajo individual). Luego, los niños intercambiarán sus producciones con un compañero (trabajo en parejas) para que se observe en los distintos trabajos, las cosas que están bien y las que habría que modificar (en el aula hay solicitudes de distinto tipo). Se efectúan las modificaciones sugeridas, se vuelve a producir el texto. Se leen todas las cartas para seleccionar la que se enviará. (Modalidad colectiva).

● De acuerdo con su duración, los proyectos pueden ser

- De corta duración → Este proyecto puede tener tres días de duración.
- De mediana duración. → Pueden durar dos o tres meses. Por ejemplo un proyecto destinado a producir una obras de títeres y representarla en una fiesta escolar.
- De larga duración → Por ejemplo, armar la biblioteca de la sala. Esta propuesta implica clasificar libros, organizar y realizar el servicio de préstamo, etc. Estas últimas alternativas deben incluir cronogramas organizados con los niños.

● Un proyecto se estructura en cuatro etapas. En cada una de ellas se reflexiona sobre distintos aspectos del proceso lingüístico.

→ En el proyecto que tomamos para ejemplificar las etapas pueden ser:

Primera Etapa: Producción individual a partir de la revisión de modelos de cartas. Reflexión sobre aspectos de coherencia y cohesión.

→ Primer día

- 1. Lectura y análisis de modelos sociales (cartas).
- 2. Primera producción.
- 3. Intercambio de las producciones con un compañero para efectuar correcciones. El docente distribuye una ficha en la que consigna aspectos del texto, tanto en lo que respecta a la distribución de las partes de la carta en la hoja como las fórmulas de saludo inicial y otras cuestiones propias de la silueta textual.

Segunda Etapa: Sistematizaciones lingüísticas

→ Segundo día

- 4. Re-escritura individual para mejorar el texto.
- 5. Reflexión con ayuda del docente sobre los aprendizajes logrados.

Tercer Etapa: Reflexión sobre cuestiones ortográficas, de acentuación, puntuación, morfosintaxis, léxico, etc.

→ Tercer día

- 6. Se leen todas las cartas. Se selecciona una para enviar.
- 7. Cada alumno revisa su producción atendiendo a la ortografía(uso de diccionario), puntuación, acentuación. La archiva en su carpeta ya que le servirá como modelo cuando deba redactar otra carta de invitación.

Cuarta Etapa: Evaluación

→ Cuarto día

El docente evaluará los aprendizajes logrados por el grupo. Hace observaciones a cada niño en particular. También posibilita la autoevaluación.

● El proyecto didáctico facilita la integración de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.



Se parte de una situación de comunicación que consiste en hacer una carta de solicitud (Contenido procedimental)
Se reflexiona sobre los modos de evitar repeticiones (cohesión), sobre la puntuación correcta para que se entienda, sobre la estructura de las oraciones (sintaxis y morfosintaxis), sobre las palabras más adecuadas para ese destinatario particular (léxico), sobre la disposición de las partes de la carta en el papel.
Todos los contenidos enumerados forman parte de aspectos conceptuales.
Por último el alumno empieza a considerar la expresión escrita como una forma valiosa y necesaria para su vida de relación (Contenido actitudinal).

● Permite realizar distintos tipos de evaluaciones



● Co-evaluación



Evaluación entre pares

● Autoevaluación



Con ayuda del docente, el niño expresa por escrito qué aprendió sobre la lengua, también consigna las dificultades que aún debe superar

● Evaluación procesual y sistemática del docente



Durante el proyecto, el docente va registrando las dificultades que se observan y propone actividades de reflexión para superarlas. Al finalizar el proyecto el maestro hace una devolución a cada alumno en la que consigna los aprendizajes logrados y los problemas que deberán ser superados.

Literatura

Para muchos alumnos, la escuela es la única posibilidad de contactarse con la literatura, por tal motivo es fundamental el rol del docente en su perfil de adulto mediador. De la selección de textos hecha por el docente y de las actividades que proponga dependerá que ese alumno y esa alumna se transforme en un lector de literatura.

Es importante la selección de actividades que apunten al conocimiento, la especificidad y el disfrute de la literatura. Ningún cuento o poema fue escrito para que los alumnos ejerciten sobre él el análisis sintáctico o el reconocimiento de adjetivos, por ejemplo. Estas son actividades inútiles desde el punto de vista literario, que no contribuyen a formar lectores.

Proponemos, en cambio, crear situaciones que promuevan la lectura y la posibilidad de compartir dichas lecturas con los compañeros y el maestro, de recrearlas. La literatura en el aula requiere la creación de un ámbito (espacio, tiempo, atmósfera) de libertad para explorar el lenguaje, jugar con las palabras, leer e imaginar, crear y recrear.

El maestro es narrador y lector al iniciarse la escolaridad pero, paulatinamente debe fomentar estas acciones en los niños,

para que ellos se conviertan en lectores y narradores, a la par que los incentivará para que incursionen en la escritura creativa y en la lectura silenciosa.

BIBLIOGRAFÍA

Lingüística

Benveniste, Emile (1971). Problemas de Lingüística General. Editorial Siglo XXI. México.

Coseriu, Eugenio (1982). Más allá del estructuralismo. Tomos I y II. Actas del Segundo Congreso Nacional de Lingüística. Universidad de San Juan.

Chomsky - Piaget (1983). Teoría del Lenguaje. Teoría del Aprendizaje. Editorial Crítica. Barcelona.

Ducrot, O. (1984). El decir y lo dicho. Editorial Hachetté. Bs. As.

Halliday, M.A.K. (1986) El Lenguaje como Semiótica social. Fondo de Cultura Económica. México.

Kerbrat Orechioni, C. (1986). La Enunciación. De la subjetividad en el lenguaje. Editorial Hachette, Buenos Aires.

Maingueneau, D. (1976). Introducción a los métodos de análisis del discurso. Editorial Hachette. Buenos Aires.

Marín, M. (1992). Conceptos claves. Gramática, Lingüística y Literatura. Editorial Aique. Buenos Aires.

Ong, Walter (1987). Oralidad y escrita. Tecnología de la palabra. Fondo de Cultura Económica. México.

van Dijk, T. (1989). Estructura y funciones del discurso. Editorial Siglo XXI. México.

van Dijk, T. (1978). La Ciencia del Texto. Un enfoque interdisciplinario. Paidós. Barcelona.

Adquisición de estructuras lingüísticas Didáctica de la lengua

Abascal, Beneito y otros. (1993). Hablar y escuchar: Una propuesta para la expresión oral en la escuela secundaria. Editorial Octaedro. España.

Alisedo, Melgar y Ciocchi. (1994). Didáctica de las Ciencias del Lenguaje. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Arnold, R. (1989). Leer en la escuela. Editorial Pirámide. Madrid.

Aznar, Cross y Quintana. (1991). La coherencia textual y la comprensión lectora. Editorial I.C.E. Barcelona.

Bratosevich, Rodríguez (1981). Expresión oral y escrita. 4º edición. Editorial Guadalupe. Buenos Aires.

Bravslavsky, Berta (1991). La escuela puede. Una perspectiva didáctica. Editorial Aique. Buenos Aires.

Cassany, Daniel (1991). Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Editorial Paidós. Buenos Aires.

De Gregorio de Mac y Rebola de Welti. (1992). Coherencia y cohesión en el texto. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.

De Luca, Marta. (1983). Didáctica de la lengua oral. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.

Ferreiro, Emilia. (1988). Proceso de alfabetización. La alfabetización en proceso.

C.E.A.L. Buenos Aires.

Ferreiro, Emilia, Teberosky, A. (1989). Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño. Editorial Siglo XXI. México.

Ferreiro, Emilia-Gómez-Palacio. (1986)., Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura. Editorial Siglo XXI. México.

Graves, Donald. (1990). Didáctica de la escritura. Editorial Morata. España.

Guariglia, Graciela. (1989). El Club de las Letras. Editorial Libros del Quirquincho. Buenos Aires.

Jolibert, J. (1993). Formar niños lectores de textos. Editorial Dolmen. Chile.

Jolibert, J. (1994). Formar niños productores de textos. Editorial Dolmen. Chile.

Kaufman, Ana M. (1988). La lecto-escritura y la escuela. Editorial Santillana. Buenos Aires.

Kaufman - Castedo y otros. (1989). Alfabetización de niños. Construcción e intercambio. Editorial Aique. Buenos Aires.

Kaufman, A. - Rodríguez, M. (1993). La Escuela y los textos. Editorial Santillana. Buenos Aires.

Lerner D. y otros. (1990). Comprensión lectora y expresiones escritas. Experiencia pedagógica. Editorial Aique. Buenos Aires.

Marro, Mabel. (1993). Producción de textos. Estrategias del escritor y recursos del idioma. Editorial Docencia. Buenos Aires.

Rodari, Giani. (1987). Gramática de la fantasía. Editorial Comamex. México.

Smith, Frank. (1983). *Comprensión de la lectura*. Editorial Trillas. México.

Stubbs, Michel. (1984). *Lenguaje y escuela. Análisis sociolingüístico de la enseñanza*. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.

Torres, M.-Ulrich, E. (1991). *¿Qué hay qué falta en las escrituras alfabéticas de los niños?*. Editorial Aique. Buenos Aires.

Zuccherini, Renzo. (1992). *Cómo educar la comunicación oral*. C.E.A.C. Barcelona.

Mayo 1996.

Documentos

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. *Contenidos Básicos Comunes para la E.G.B.* 1995. Buenos Aires.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. *Los C.B.C. en la escuela. Primer Ciclo*. 1996. Buenos Aires.

Seminario Federal de Elaboración de Diseños Curriculares Compatibles. III Reunión. *Expectativas de Logro, Criterios de Promoción por Ciclos, Graduación y organización de los contenidos y criterios para su enseñanza*. Villa Giardino, Córdoba.

Matemáticas

CONTENIDOS

- Fundamentación
- La matemática en la E.G.B.
- Objetivos generales del Area
- Expectativas de logro
- Criterios de acreditación
- Criterios de organización y secuenciación de contenidos
- Contenidos
- Orientaciones didácticas
- Bibliografía

FUNDAMENTACIÓN

En los años 70, la reforma llega de la mano de la Psicología Genética.

Esto, junto con la aplicación de cierta teoría conjuntista produce consecuencias no deseadas como: “Abuso del lenguaje y la representación matemática”, “uso de determinados materiales estructurados que se consideraban que podrían suscitar el trabajo matemático (regletas, bloques de Dienes, etc.)”

Con el diseño curricular del 86 se intentó superar algunas de estas dificultades dando un fundamento pedagógico a las propuestas. Sin embargo, su presentación didáctica quedó atada al enfoque psicológico y a la Matemática Conjuntista.

Diseño Curricular del 86

Tenía el acento puesto sobre la construcción del pensamiento lógico-matemático y de allí partía su didáctica. Se concebía como un edificio en “pisos” que va elevándose de lo concreto (manipulación de objetos) a lo “abstracto”, refiriéndose a la posibilidad de establecer relaciones lógicas entre los objetos.

Conceptos como la equinumerosidad, correspondencia bi unívoca (unir con flechas, etc.) que llevaban

teóricamente a la construcción del concepto de número, se habían tomado como punto de partida para la enseñanza. Se pensaba en partir de una fundamentación lógica de los conceptos, es decir, no se usaba aquello que no era previamente “conceptualizado”.

El cambio de enfoque:

De lo psicológico a lo pedagógico.

El enfoque actual para considerar la enseñanza de la matemática en la escuela parte de las siguientes premisas:

No es competencia de la escuela ocuparse de los procesos psicológicos generales de los chicos, sin desconocer aquellas situaciones que hacen a la igualdad en la diversidad.

La verdadera función de la escuela es de ser distribuidora de conocimiento socialmente significativos.

Esta visión está sostenida por aportes de investigadores y educadores en general que han comprobado el virtual “vaciamiento de los contenidos” de la institución escolar.

Cuando Piaget da a conocer el resultado de sus investigaciones presenta el desarrollo de las estructuras del conocimiento

pero no se plantea como objetivo ofrecer prescripciones de enseñanza, esta falsa premisa llevó a la confusión de roles en la función de la escuela.

Hoy en día puede asegurarse que los niños construyen los conocimientos de cualquier índole partiendo del uso y de la reflexión que pueden hacer acerca de ellos. Es decir, la matemática está presente en la vida del niño antes de que logre conceptualizarla, por lo que los conceptos y procedimientos se “usan” antes de ser definidos, en situaciones problemáticas socialmente significativas.

¿Qué se entiende por “construcción de conocimiento”?

Los niños construyen el sentido de los conocimientos matemáticos al enfrentarse con problemas, con situaciones que desafíen el actual estado de sus conocimientos. Entonces, no hay actividades constructivas si no hay un sujeto enfrentándose a una tarea de búsqueda en donde el mismo resignifique lo que ya sabe al ponerlo al servicio de lo que necesita saber.

En este sentido, se entiende por problema toda situación con un objetivo a lograr, que requiera del sujeto una serie de acciones u operaciones para obtener su solución, de la que no dispone de forma

inmediata, obligándolo a engendrar nuevos conocimientos, modificando (enriqueciendo o rechazando) los que hasta el momento poseía.

Desde una perspectiva didáctica, un problema, a diferencia de un conflicto, es una situación externa al niño que involucra conocimientos, los propios y los de otros niños, sus pares. Son actividades que promueven una determinada acción, una puesta en marcha de ciertas ideas.

En este proceso se pueden dar distintas dinámicas en el aula, y el docente determinará cómo organizar a los alumnos.

Se podrá comenzar con una fase de trabajo individual o trabajando en pequeños grupos, conociendo e interpretando las consignas.

Cada alumno podrá imaginarse una posible solución y, de acuerdo a ella, hará intentos para llevarla a cabo. Es probable que su modo de resolver la cuestión sea diferente al de otros compañeros.

Al enfrentarse con otros modos de resolver la misma situación los niños podrán discutir y finalmente deberán poner en marcha un proyecto común. Ensayarán la solución acordada.

Se podrá realizar una “puesta en

común” para que los distintos grupos intercambien las diferentes maneras de resolver la cuestión. El docente propone, así reflexionar sobre lo realizado.

Se recomienza el trabajo, enriquecido por los aportes individuales, grupales y del maestro.

De esta manera, en un problema se incluyen todos los participantes del proceso de aprendizaje.

Un maestro; un grupo de alumnos; un conocimiento.

Este nuevo modelo pedagógico plantea un gran desafío que aspira mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

A modo de síntesis

Si tenemos en cuenta que leer una factura de servicios, un recibo de sueldo, la dosis de medicamento a tomar o las instrucciones de uso de un electrodoméstico; manejar el surtidor de nafta, la caja de un supermercado o el cajero automático; interpretar un plano, un mapa de ruta o los gráficos de una encuesta; calcular la conveniencia de comprar determinado artículo, tomar una póliza de seguro o completar una tarjeta con pronósticos deportivos son tan sólo algunos ejemplos de la vida diaria que exigen saber matemática.

Pero también discutir el sostenimiento de recursos naturales, los riesgos y beneficios de la energía nuclear, el modelo económico de país, etc..., requiere de ciudadanos con preparación matemática suficiente para poder decidir conscientemente.

Es por esto que:

La matemática pensada en razón de su enseñanza escolar, debe ser considerada entonces más como un proceso de pensamiento que como una acumulación de resultados. La matemática no es un compendio de conocimientos aislados y estancos que se adquieren o construyen, cada uno de ellos ligado a una aplicación “tipo”, es una actividad dinámica de conceptos relacionados entre sí de diferentes maneras, cuyo conocimiento permite elaborar estrategias variadas para resolver un mismo problema. La utilización de un mismo concepto en contextos diferentes fortalece su comprensión, y su conexión con otros conceptos permite avanzar en la resolución de situaciones problemáticas cada vez más complejas, que pueden a su vez generar la necesidad de nuevos conceptos o generalizaciones de conceptos ya adquiridos.

Hoy día, esta concepción de la matemática pone en evidencia tanto sus aspectos formativo e informativo (en los que

su enseñanza ha influido implícita o explícitamente con distinto énfasis), como su dimensión social, por cuanto -desde su lenguaje y desde su método- se ha constituido además en un medio de comprensión y mejoramiento del mundo científico, industrial y tecnológico en que vivimos.

Además de ser útil, formativa y necesaria para el desarrollo social e individual de la persona, la matemática es una habilidad humana a la que todos pueden acceder de forma placentera. Este mundo vertiginoso y cambiante en que nos encontramos inmersos exige individuos capaces de enfrentar situaciones nuevas, interesarse por ellas, analizarlas y resolverlas; y para ello no les sirve conocer todos los métodos que hay para resolver un sistema de ecuaciones, ni saber hacer todas las cuentas, ni saber calcular todos los volúmenes; para eso necesitan tener un razonamiento independiente, propio, dinámico, creativo, que les permita comprender y usar la matemática con propiedad.

Se propiciará entonces una enseñanza de la matemática que destaque la comprensión conceptual, el gusto por hacer matemática, su significación y funcionalidad (a través de su conexión con el mundo real, entre sus diversas ramas y con las otras ciencias), su potencia para modelizar problemas, su cohesión interna, la habilidad de plantear problemas y resolverlos con una

variedad de estrategias, el valor de la nueva tecnología y el valor de la matemática en la cultura y la sociedad, en la historia y en el presente.

LA MATEMÁTICA EN EL PRIMER CICLO

A sí como en la vida no es posible separar la información de la formación y nunca diríamos que los niños que ingresan al ámbito escolar vienen informados pero no formados o viceversa, la escuela, como parte de la vida, siempre ha incidido e incide en los dos aspectos.

La enseñanza de la matemática, en tanto ha ocupado un lugar de privilegio en los programas escolares, también ha influido implícitamente o explícitamente en ambos, con distinto énfasis a lo largo del tiempo. Hoy, a estas dimensiones formativa e informativa, más dirigidas hacia el sujeto, se suma la social, por cuanto la matemática, desde su lenguaje y desde su método, se ha constituido en un medio de comprensión y mejoramiento del mundo científico, industrial y tecnológico en que vivimos.

Es desde esta potencialidad que

la matemática contribuye en forma privilegiada a la consecución de los objetivos que la Ley Federal de Educación puntualiza para la EGB, en tanto colabora con el desarrollo individual y social de los alumnos propiciando en ellos “la búsqueda de la verdad”, y en relación con ésta, el juicio crítico, el rigor en el método de trabajo, la presentación honesta de los resultados, la simplicidad y exactitud en el lenguaje, y la valorización de las ideas ajenas y del trabajo compartido.

Lo que corresponde preguntarse es qué tipo de enseñanza de la matemática debe promoverse hoy para lograr ese desarrollo en los alumnos .

La sociedad actual posee demandas específicas acerca del conocimiento y la manera de enfocarlo. El mundo contemporáneo exige miradas alternativas para un mismo problema, al igual que la búsqueda de relaciones comunes en situaciones de apariencia muy diferentes.

Un criterio que parece fundamental sostener, tanto en la enseñanza de la matemática como de otros saberes, es el de buscar la comprensión de los conceptos y procedimientos que la escuela está socialmente comprometida a impartir. Comprensión que asegura que los contenidos aprendidos pueden ser aplicados a situaciones nuevas, surgidas desde otro

ámbitos aún ajenos a la matemática, reinterpretándolos en los contextos culturales en que se presenten, es decir frente a un problema.

Los problemas y la enseñanza de la Matemática escolar

Si bien no se descartan distintos métodos de enseñanza (expositivo, interrogativo, de disensión colectiva, fichas de autoaprendizaje, uso de textos, etc.) con que los docentes pueden trabajar en el aula con sus alumnos, la forma privilegiada para la construcción de los conocimientos matemáticos ha de ser la resolución de problemas.

Esto implica un cambio en el uso del problema en la enseñanza de la Matemática lo cual constituye una verdadera revolución con respecto a la enseñanza escolar tradicional.

Ya no es situar el problema al final de la enseñanza, como aplicación de conocimientos previamente adquiridos (por lo general impartidos por el docente); ni como “motivador” de los aprendizajes, con la pretensión válida, pero superficial de captar el gusto o la curiosidad de los alumnos, para predisponerlos bien para la enseñanza posterior que hará el docente.

Es considerar la resolución de problemas como la forma privilegiada de enseñar y aprender Matemática, y por lo tanto, ubicada centralmente en todo el transcurso de este proceso.

Una ventaja importante de la enseñanza de la Matemática a través de problemas constituye el hecho de poder graduar la ayuda brindada a los alumnos de acuerdo a sus necesidades, sabiendo que algunos alumnos son capaces de construir una profunda comprensión conceptual de un tema particular sin requerir gran participación de contextos de instrucción formal, en tanto que un logro similar requiere para otros atención específica e intensiva.

No es suficiente presentar uno o dos problemas para que el alumno construya un concepto o desarrolle procedimientos. “Es necesario construir progresiones, secuenciales de situaciones que permitan a los alumnos una construcción progresiva de procedimientos, dando la ocasión de reutilizarlos o mejorarlos en otras situaciones. De la multiplicidad de usos en que el conocimiento (concepto o procedimiento) se vea involucrado surgirá la posibilidad de descontextualizarlo (desparticularizarlo), es decir de considerarlo con autonomía de los contextos de origen” (Saiz, Irma) y en su generalidad, que es lo que hace al conocimiento matemático tan funcional y

potente.

Los docentes deberán ser capaces de seleccionar los materiales concretos, gráficos y tecnológicos (calculadoras, calculadoras graficadoras, computadora, multimedia) que mejor ajusten a la temática prevista y al nivel de los alumnos. Ningún material de por sí ha de ser excluido en tanto el docente tenga claro por qué va a promover su utilización. Por ejemplo, si el uso de la calculadora en los primeros grados en la hora de trabajo con algoritmos excluye la reflexión sobre los mismos, evidentemente no debe ser permitida, pero si se la utiliza para ver qué pasa con la multiplicación por la unidad seguida de ceros, cuando estos son muchos, pudiendo comprobar que la regla vale lo mismo que cuando se multiplica por 10, 100 ó 1000, se podrá ver su beneficio.

Análogamente, la computadora o la calculadora graficadora no podrán reemplazar en un principio el trazado a mano de coordenadas y la búsqueda de escalas apropiadas por parte del alumno para la representación de funciones, pero lo que resulta formativo acerca de esto en una etapa deberá haber pasado a conocimiento de rutina en otra y por lo tanto bien podrá ser substituido por la acción más ágil de la computadora, lo que dejará tiempo al alumno para interpretar gráficas y estudiar familias o modelos funcionales generalizando propiedades de los mismos. Estas observaciones deberán ser tenidas en cuenta

en relación con los contenidos de todos los ejes temáticos de la EGB.

El docente ha de ser consciente que su experiencia, creencias y actitudes hacia la Matemática, y en especial hacia la resolución de problemas, aunque no las explicita quedan transparentadas en su actuación en el aula y de ellas depende mucho de lo que los alumnos gusten, se interesen y se sientan capaces de “hacer” en esta disciplina.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

Tal como se establece la recomendación N° 26/92 del Consejo Federal de Educación: "Los contenidos matemáticos contribuyen a que los alumnos dispongan de esquemas de conocimientos que les permiten ampliar su experiencia en la esfera de lo cotidiano aplicando estrategias y procedimientos (...) de resolución de problemas en los principales ámbitos y sectores de la realidad".

Esta inclusión:

- Tiene un valor social, ya que desde su aspecto formativo e informativo se ha constituido en un medio de comprensión y mejoramiento del mundo científico, industrial y tecnológico.

- Tiene un valor instrumental, pues este mundo cambiante exige individuos capaces de enfrentar situaciones nuevas, interesarse por ellas, analizarlas y resolverlas a través de un razonamiento independiente.

- Tiene un valor formativo, ya que favorece el desarrollo cognitivo permitiendo:

* Formar un pensamiento lógico a través de distintos tipos de razonamiento.

* Adquirir distintas estrategias para analizar información y resolver situaciones.

* Utilizar adecuadamente el vocabulario y el lenguaje propios de la disciplina para lograr diversos modos de comunicación.

* Vivenciar el placer del desafío intelectual, de la valoración del propio trabajo y el de los pares en la confrontación de soluciones.

En definitiva, la comprensión del valor de la matemática en la cultura y la sociedad, en la historia y en el presente.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar el Primer Ciclo de la E.G.B., los alumnos y las alumnas podrán:

● Construir significativa y funcionalmente conceptos, procedimientos y formas de representación elementales acerca de los números naturales y su operatoria, las fracciones, las relaciones espaciales, las formas geométricas, la medida, la temporalidad y naturaleza de los sucesos que acontecen en la vida cotidiana a través de la resolución de problemas.

● Desarrollar habilidades de cálculo exacto y aproximado, medida y representación geométrica, y de estrategias personales de resolución de problemas que impliquen el uso de la intuición, la creatividad y los razonamientos analógico e inductivo.

● Usar el lenguaje oral, gráfico y escrito para expresar conceptos y explicar procedimientos matemáticos, desde una actitud reflexiva sobre las producciones propias y ajenas.

● Apreciar la belleza y utilidad de la disciplina, mostrando seguridad y confianza para pensar y comunicarse autónomamente con ella.

● Trabajar cooperativamente

respetando las normas acordadas, valorando la disciplina, el esfuerzo y la perseverancia como necesarios en el quehacer matemático y para el desarrollo personal y social de quien la estudia.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

A Al finalizar el primer ciclo los alumnos y alumnas:

- Leerán y escribirán comprensivamente la sucesión natural hasta 10000.
- Establecerán relaciones de comparación y orden entre los números a través de regularidades y propiedades del sistema decimal de numeración.
- Leerán, escribirán, compararán y ordenarán fracciones usuales.
- Relacionarán una fracción con sus distintas representaciones: concretas, gráficas, orales y simbólicas.
- Resolverán sumas y restas con números de hasta cuatro cifras.
- Resolverán multiplicaciones y divisiones de números de hasta cuatro cifras por un dígito.
- Interpretarán, resolverán y

elaborarán enunciados de situaciones problemáticas correspondientes a las cuatro operaciones .

- Resolverán situaciones problemáticas, anticipando resultados, comprobando la razonabilidad de los mismos y justificando los procedimientos empleados.
- Estimarán en forma exacta o aproximada a través del cálculo mental, escrito o con calculadora los resultados de las cuatro operaciones con números naturales.
- Calcularán sumas y restas de fracciones simples con el apoyo de material concreto y gráfico.
- Leerán e interpretarán patrones, tablas y diagramas.
- Ubicarán objetos en el plano y en el espacio.
- Interpretarán y elaborarán croquis de recorridos.
- Identificarán, describirán y construirán figuras y cuerpos reconociendo y nombrando sus partes (lados, vértices, aristas, etc.).
- Reconocerán y reproducirán figuras simétricas.

● Utilizarán las unidades de medida más usuales (litro, kilo, metro, hora) para medir y operar con números enteros y fraccionarios.

● Reconocerán, leerán y usarán calendarios y relojes de distinto tipo.

● Reconocerán y usarán estableciendo equivalencias, monedas y billetes de uso corriente.

● Recolectarán, organizarán, procesarán, interpretarán y comunicarán información estadística sencilla, por medio de tablas, gráficos y pictogramas.

● Distinguirán sucesos seguros, imposibles, compatibles e incompatibles.

● Escucharán, localizarán, leerán e interpretarán información matemática sencilla, presentada en forma oral, escrita o visual.

● Comunicarán información matemática sencilla utilizando el vocabulario propio del área.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los criterios de selección utilizados para la elaboración de los CBC de matemática para todos los ciclos de la EGB son:

- legitimidad científica;
- significatividad y funcionalidad para los alumnos de cada ciclo y del nivel;
- posibilidad de desarrollo de competencias cognitivas generales, tales como: ordenar, clasificar, observar, simbolizar, numerar, estimar, conjeturar, comprobar, refutar, comunicar información matemática en distintos códigos;
- utilidad para modelizar problemas diversos, propios de la matemática y de otras disciplinas;
- posibilidad de establecer vinculaciones entre las distintas ramas de la matemática demostrando su cohesión interna;
- valoración de la intuición y la creatividad junto con el razonamiento;

- apertura a una mayor profundización y complejización;

- factibilidad de tener en cuenta los recursos que la tecnología incorpora a la sociedad;

- inclusión de lo actitudinal como objeto de enseñanza explícita, ya que el trabajo matemático posee un profundo valor formativo, ético y estético, que los alumnos deben aprender a compartir;

- adecuación a las posibilidades cognitivas de los alumnos del nivel y a su diversidad sociocultural.

En el presente documento se han organizado los contenidos para todo el 1er. ciclo de la E.G.B. (respetando los bloques originales de los C.B.C.) en tres ejes de grandes núcleos disciplinares detallándose los contenidos conceptuales y procedimentales específicos de cada uno de ellos, dedicando un espacio especial a los procedimientos generales y otro a los contenidos actitudinales ligados a la enseñanza de la matemática para el nivel.

Los ejes se encuentran organizados desde el aspecto disciplinario de la siguiente forma:

El eje 1 incluye la totalidad de los bloques Número y Operaciones, incorporándose los contenidos del bloque Lenguaje Gráfico y Algebraico correspondientes a lo específico de los bloques 1 y 2.

El eje 2 corresponde a los bloques Nociones geométricas y mediciones, incorporando nuevamente los correspondientes del bloque 3 (Lenguaje Gráfico y Algebraico).

El eje 3 fue considerado aparte intencionalmente, dado que por primera vez “Nociones de Estadísticas y Probabilidad” se incorpora como contenido distintivo en el Nivel.

El bloque 7 de los CBC “Procedimientos relacionados con el quehacer matemático” transversaliza en forma permanente a los tres ejes y se incluye luego del enunciado de cada contenido conceptual, explicitándose en ítem aparte los generales del área.

El bloque 8 correspondiente a “Actitudes generales relacionadas con el quehacer matemático”, está referido aparte si bien, en las orientaciones didácticas se hace una reflexión sobre el adecuado desarrollo disciplinario vinculado a lo actitudinal.

La organización vertical en los cuadros de cada bloque atiende

primordialmente a la complejidad lógica de los contenidos de la disciplina, en tanto que el desglose transversal toma en cuenta tanto la complejidad lógica y como psicológica de los mismos, dada la evolución del alumno en su elaboración de conceptos. Los contenidos de un grado presuponen la adquisición de los del grado anterior. El espacio en blanco a la derecha de un contenido de un grado implica que éste debe continuar siendo trabajado en el grado siguiente con la complejidad que a ese grado corresponda, ya sea integrándolo a otros contextos de uso, variando sus marcos de referencia o con un mayor nivel de lenguaje o formalización. Se advierte, además que las flechas en el año siguiente indican que el contenido se repite con la profundización que el docente considere criteriosa.

EJE 1: Número y Operaciones

CONTENIDOS: EGB1

	1 ° AÑO	2 ° AÑO	3 ° AÑO
<p>NUMERO</p>	<p>El N° natural. Funciones y usos en la vida cotidiana (contar, ordenar, cardinalizar, medir, identificar).</p> <p>Sucesión natural oral y escrita hasta 100.</p> <p>Resolución de problemas en situaciones correspondientes en las distintas funciones del número: agregar, quitar, separar, repartir, juntar, comparar, ordenar, duplicar.</p> <p>Reconocimiento del uso de los números en contextos de la vida diaria (contar, ordenar, identificar)</p> <p>Utilización de distintas formas de obtener el cardinal de un conjunto en forma exacta y aproximada. (Conteo con escalas de 1 en 1, de 10 en 10).</p> <p>Comparación de colecciones desde el punto de vista numérico utilizando distintas estrategias (correspondencia, conteo, estimación)</p> <p>Comparación de números desde el punto de vista cardinal y ordinal.</p> <p>Lectura y escritura de números de 1 ó 2 cifras.</p> <p>Identificación de regularidades en la sucesión numérica y su uso para leer y escribir números y compararlos.</p>	<p>Sucesión natural hasta 1.000</p> <p>→</p> <p>Utilización de los números en situaciones de la vida diaria.</p> <p>Distintas formas de agrupamiento para contar los elementos de una colección numerosa: de 5 en 5, de 10 en 10, de 50, en 50, de 100 en 100...</p> <p>→</p> <p>Comparación de números utilización de signos mayor, menor, igual.</p> <p>Lectura y escritura de números de 3 cifras</p> <p>Agrupamientos en colecciones numerosas para la posterior identificación entre equivalencias (de 10 en 10, de 100 en 100)</p> <p>Inicio del análisis del valor posicional en contextos significativos (manejo del dinero, billetes y monedas).</p>	<p>Sucesión natural hasta 10.000.</p> <p>→</p> <p>Utilización de los números en situaciones de la vida diaria. (Medir con distintas unidades, leer la hora).</p> <p>Consideración de los elementos de una colección como dispuesta en una organización rectangular para facilitar la comprensión entre colecciones o la determinación de su cardinal (Ej. filas de un teatro).</p> <p>→</p> <p>Utilización y lectura de números en la recta numérica.</p> <p>Lectura y escritura de números de 4 cifras.</p> <p>El sistema de numeración posicional decimal: unidad, decena, centena, unidad de mil. Equivalencia entre los distintos órdenes. (Ejemplo: 10 u = 1 d, etc.).</p> <p>Interpretación y utilización de la información contenida en la escritura decimal para desarrollar métodos de cálculo, redondeo, aproximación encuadramiento. Resolución de problemas (p.e.: ¿Cuántas cajas de 10 bombones cada una puedo llenar con 135 bombones?, decir entre que n° está encuadrado 384; multiplicar por 10 o por 100).</p>

Determinación y uso de las relaciones entre los números (entre, uno más que, antes que...)

Números ordinales: primero, segundo, tercero

Utilización de los números ordinales en la vida diaria.

Identificación de regularidades en la serie numérica para nombrar, escribir y comparar números.

Uso de la calculadora para investigar regularidades y propiedades de los números.

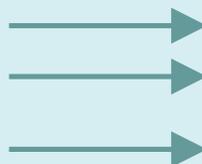
Descomposiciones aditivas y sustractivas (por ej. $16=10+6$).

Escrituras equivalentes de un número como suma de múltiplo de 10. (P.e. $35= 10+10+10+5= 20+5$, etc..)

Nociones de mitad y duplo aplicadas a cantidades discretas y continuas. (P.e.: repartir entre dos niños una bolsita de caramelos, duplicar la cantidad de galletitas) con apoyo gráfico y concreto.

Determinación y uso de relaciones aritméticas entre los números (mitad de, doble de, 10 + que...)

Números ordinales: cuarto, quinto, sexto...



(P.e. $355= 300+50+5= 100+200+50+5....$)

Nociones de mitad, doble, cuarto, cuádruple, tercio y triple aplicadas a cantidades continuas y discretas con apoyo concreto y gráfico.

Relación entre la rep. oral, concreta y gráfica de fracciones (P.e.: decir $\frac{1}{2}$ kilo de pan verlo en la balanza y dibujar $\frac{1}{2}$)

Encuadramiento de un número entre decenas y/o centenas. Ej. $20<28<30$
 $140< 145<150$
 $900< 938<1000$
 $930< 938< 940$

Redondeo de números a decenas y centenas. Ej.

8	10
101	100
19	20

Números ordinales: décimo...



(P.e. $5047= 5000+47= 3000+2000+47=....$)

Fracciones usuales 1/2, 1/4, 3/2... Verificar el significado usando cantidades continuas y discretas con apoyo concreto y gráfico.

Relación entre la expresión oral, las representaciones concretas, gráfica y simbólica de fracciones (Por ejemplo, escribir $\frac{1}{2}$).

Expresión de cantidades fraccionarias mediante escrituras aditivas equivalentes. Ej. $\frac{1}{2} = \frac{1}{4} + \frac{1}{4} = \frac{2}{4}$; $\frac{3}{2} = \frac{1}{2} + \frac{1}{2} + \frac{1}{2} = 1 + \frac{1}{2}$

Encuadramiento de un número entre decenas, centenas y/o unidades de mil. Ej: $9880<9887<9890$
 $9800<9887<9900$
 $9000<9987<10000$

Encuadramiento de una fracción entre dos números naturales. Ej. $0<\frac{1}{2}<1$
 $1<\frac{3}{2}<2$

Redondeo de un número a decenas, centenas y unidades de mil. Ej.

9870	10000
9876	9900
9320	9000

Reconocimiento e interpretación de expresiones decimales del entorno cotidiano del alumno.(P. E.: cincuenta centavos como \$ 0,50, etc.)

Transformaciones que afectan:

la cardinalidad de una colección (agregar, reunir, repartir, quitar, separar, igualar, comparar...)

el lugar de un elemento en una sucesión (desplazamientos o cambios de posición)

Resolución de problemas de adición y sustracción en situaciones correspondientes a distintos significados: juntar, separar, agregar, quitar, avanzar, retroceder.

Problemas de suma y resta con números naturales en el intervalo 0-100. Situaciones que impliquen las acciones de agregar, reunir, quitar, separar, igualar, comparar. Expresiones simbólicas de las acciones realizadas.

Expresión simbólica de las acciones realizadas de los signos + - =

Escrituras aditivas equivalentes de números (Ej. $38=10+10+10+8$)

Elaboración de enunciados que se correspondan con operaciones de suma y resta.

Tablas de adición y sustracción. Sus características.

Ecuaciones simples de suma y resta de la forma
 $.....+3=9$ $9-.....=6$ $6+.....=9$ $.....-6=3$

Cálculo mental exacto y aproximado.

Práctica del cálculo para disponer progresivamente en memoria de un conjunto de resultados numéricos relativos a la adición y sustracción: suma de dobles, complementos a 10, restas de la forma 10 menos un dígito.



Problemas de suma y resta con números naturales en el intervalo 0-1000

Resolución de problemas de sustracción en situaciones correspondiente a otros significados: complemento, diferencia.

Ej. $503= 100+100+100+100+100+50+30+3$;
 $279= 200+60+9$

La suma y la resta como operaciones inversas

Cálculo escrito: algoritmos de suma y de resta hasta sumas de tres cifras y sustracciones (con desagrupación de un sólo nivel) de minuendos menores que 1.000.

Cálculo mental exacto y aproximado

Sumas de decenas complemento a 100, sumas y restas de múltiplos de 5)



Problemas de suma y resta con números naturales en el intervalo 0-10000



Ej.: $5280=1000+1000+1000+1000+1000 +100+100+50+10+10+10$

Descomposiciones multiplicativas de números como producto de 2 o más números (Ej. $6= 2 \times 3$, $20= 2 \times 10$)

Cálculo escrito: algoritmos de suma y resta con numerales hasta 10.000

Cálculo mental exacto y aproximado.

Restas de la forma: $a-b= 1$; $a-b= 10$; $a-b= 100$, (dobles y mitades)

Utilización de los resultados numéricos conocidos y de las propiedades de las operaciones (conmutativa) para encontrar los memorizados (Ej. para resolver $4+5$ apoyarse en el conocimiento de $4+4$ y sumarle 1; $14+8 = 14+6+2$; $15-7 = 15-5-2$).

Cálculo mental y escrito de la suma y resta de dígitos apoyándose en la descomposición aditiva.
Ej. $28+15 = 20+8+10+5 = 30+13 = 43$

Algoritmos de cálculo de adición y sustracción de números de 2 y 3 cifras.

Situaciones que impliquen las acciones de repartir, partir, unir colecciones de valor constante, multiplicar, etc.. **Expresiones simbólicas de las acciones realizadas. Signos de "x" y :**

Problemas en que intervienen multiplicaciones y divisiones con números naturales.

Elaboración de enunciados que se corresponden con operaciones dadas.

Tablas de multiplicación y división. Sus características.

Resolución de problemas de multiplicación en situaciones correspondientes a diversos significados (suma reiterada, organización rectangular).

Expresión simbólica de las acciones realizadas (uso del signo x, =)

Relaciones entre la suma y la multiplicación, a nivel de significados y de cálculo.

Resolución de problemas de reparto y de partición.

Expresión simbólica de las acciones realizadas (Uso del signo % =)

Práctica del cálculo mental para disponer progresivamente en memoria de un conjunto de productos básicos memorizados: productos por 2, por 5 y productos dobles (4×4 , 5×5)

Cálculo mental y escrito de multiplicaciones y divisiones apoyándose en resultados conocidos, en propiedades del sistema de numeración o de las operaciones. (Ej.: para calcular 15×8 multiplicar primero por 2 y luego por 4; para calcular 15×20 calcular primero 15 por 2 y luego agregar un cero, para dividir por 4, dividir 2 veces por 2).

Algoritmos de cálculo de multiplicación y división por una cifra.



La multiplicación y la división como operaciones inversas.

Resolución de problemas de multiplicación mediante distintos procedimientos: suma reiterada, descomposición en productos de números de 1 cifra y posteriormente utilización del algoritmo en el caso de la división por 1 cifra.



Cálculo escrito; algoritmos de la multiplicación y división por un dígito.

Uso de la calculadora en la resolución de problemas.

Uso de la calculadora en la resolución de problemas.

Cálculo con calculadora. Reglas de uso para operar con las 4 operaciones aritméticas con los números naturales.

Reconocimiento de números pares e impares por sus propiedades.

Reconocimiento de los números divisibles por 2, 5, 10 y 100.

Investigación de propiedades de las 4 operaciones aritméticas a través de situaciones problemáticas y análisis de tablas.

Fracciones

Resolución de problemas de suma y resta sencillos con fracciones usuales, utilizando materiales concretos y gráficos.

Fracciones.

Resolución de problemas en los que intervengan longitud, distancias, pesos y capacidades expresadas en metros, litros, kilos y medios, cuartos, y octavos de esas unidades.

Resolución de problemas de multiplicación de una fracción usual por un dígito.
(Ej. $1/4 \times 2$, $4 \times 3/2$, etc.)

Confección y utilización de tablas y diagramas que expresen relaciones numéricas.
Ejemplos: "doble de", "mitad de".

Interpretación. Construcción de diagramas y tablas que ejemplifiquen relaciones numéricas.
Ejemplo: "Triplo de", "cuarto de"

Orientación y localización en el espacio.

Descripción e interpretación, tanto oral como gráfica, de la ubicación en el espacio de objetos y personas, utilizando relaciones tales como dentro de, delante de, arriba de, a la derecha de.

Descripción verbal de recorridos en el espacio próximos en base a puntos de referencia (en el aula, en el patio, etc..)

Comunicación y reproducción de trayectos considerando elementos del entorno como punto de referencia

Emisión e interpretación de instrucciones orales para efectuar un recorrido.

Líneas rectas y curvas. Curvas abiertas y cerradas. Identificación, denominación, clasificación y descripción de líneas.

Orientación y localización en el espacio

Descripción verbal de recorridos en el espacio cercano en base a puntos de referencia (en la escuela, en el barrio, etc..)

Elaboración e interpretación de representaciones gráficas para comunicar posiciones o trayectos en espacios reducidos (Ej. patio de la escuela)

Ángulos como cambios de dirección (giro, medio giro, cuarto de giro)

Descripción, interpretación y elaboración de croquis de recorrido (por ejemplo, búsqueda del tesoro)

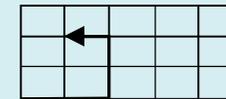
Posiciones de rectas: horizontales, verticales, inclinadas.

Orientación y localización en el espacio

Interpretación y elaboración de códigos para describir la ubicación de objetos o para comunicar trayectos.

Descripción, interpretación y elaboración de recorridos utilizando códigos.

Ejemplos: 2 → 2 ↑ 1 ←



Representación en un plano de un territorio conocido (barrio, parque...)

Relación de paralelismo y perpendicularidad

Determinación de ubicaciones en una organización rectangular (Ej. butacas de un cine, calendario)

Utilización de ángulos de giro o fracciones de giro (1/2 giro, 1/4 giro) para describir recorridos.

Posiciones entre rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas.

Uso de la regla para el trazado de rectas

Figuras geométricas

Figuras: forma cuadrada, rectangular, triangular, circular.

Identificación de cuadrados, triángulos, rectángulos y círculos en objetos y dibujos.

Formación de figuras utilizando otras. (Ej. rectángulos a partir de triángulos)

Elaboración y reproducción de guirnaldas o frisos con objetos o representaciones gráficas.

Cuerpos: forma cúbica, cilíndrica, esférica, prismática, cónica, piramidal, etc..

Identificación, denominación, clasificación y descripción de cuerpos, en base a distintos criterios (formas, números de caras, números de vértices, etc..)

Reproducción de cuerpos (cubos, prismas, cilindros) con plastilina, papel, escarbadiantes, etc..

Armado de otros cuerpos usando cubos y cajas.



Figuras geométricas

Figuras: cuadrado, rectángulo, círculo, triángulo. Elementos: vértices y lados.

Formación de figuras utilizando otras (Ej. hexágono a partir de triángulos)

Reproducción de figuras en papel cuadriculado

Dibujo de figuras usando regla.

Identificación de regularidades y simetría en el plano.

Construcción de figuras simples a través de la composición y descomposición (rompecabezas, juegos de ingenio)

Cuerpos: cubos, cilindro, esfera ... Elementos: vértices, aristas, caras.

Investigación del número y forma de las caras de cuerpos (cubos, prismas, pirámides)

Armado de otros cuerpos usando cubos y cajas.

Reproducción de cuerpos simples (con palillos, cartón, etc..)

Construcción de cuerpos geométricos simples a través de la composición y descomposición de otros (encastre de ladrillos, yuxtaposición de bloques, etc..)

Reconocimiento de regularidades en frisos, embaldosados, patrones, etc..

Reconocimiento de figuras simétricas

Discriminación entre la posición y la forma de figuras y cuerpos.



Figuras geométricas

Investigación de relaciones entre los lados de triángulos y de cuadriláteros: medida, paralelismo y perpendicularidad.

Comunicación o interpretación de características que permitan identificar o representar gráficamente una figura dada.

Dibujo y reproducción de figuras usando regla y escuadra.

Trazado de ejes de simetría.

Construcción de figuras simples en el geoplano, por plegado.

Descripción de cuerpos geométricos (cubo, prisma, esfera, cilindro, pirámide y cono) considerando forma, número de caras u otras características observables.

Representación de cuerpos geométricos desde diversos puntos de vista.

Reconocimiento, reproducción y construcción de figuras simétricas con plegado, calcado, espejos.

Nociones de longitud y distancia: comparación, clasificación y ordenación de objetos según propiedades tales como el largo, el ancho, etc.

Comparación de longitudes, capacidades y pesos de objetos en forma directa o utilizando un intermediario (Ej. pasos, varillas, tazas....)

Noción de capacidad: comparación, clasificación y ordenación de recipientes según la cantidad de contenido.

Estrategias de medición. **Unidades no convencionales (vaso, taza, jarra, etc.)**

Noción de masa: comparación, clasificación y ordenación de objetos según las relaciones "es más pesado que", "es tan pesado como", etc.

Noción de intervalo y de secuencia del tiempo. Duración y secuencia de sucesos cotidianos. Lectura del calendario (día, semana, mes). Conocimiento de los recursos de medición social del tiempo (día, semana, mes, año).

Lectura del reloj analógico: la hora

Sistema monetario argentino. Reconocimiento y valor de billetes y monedas. Equivalencias sencillas.

Noción de temperatura (frío, caliente, tibio)

Comparación y ordenamiento de longitudes, capacidades y pesos de objetos usando unidades de medidas arbitrarias.

Elección de la unidad más adecuada a la magnitud a medir.

Medición de longitudes, capacidades y pesos utilizando unidades de medida arbitrarias.

Unidades convencionales: metro (m), centímetro (cm) y milímetro (mm). Fracciones de metro (1/2, 1/4m). Uso de la regla graduada

Unidades convencionales: litro (l)

Fracciones del litro (1/2, 1/4 l...)

Uso del vaso graduado

Estimación de medidas y comprobación de esas estimaciones (sobre objetos familiares).

Unidades no convencionales (bolsitas con arena, clavos, monedas, etc.)

Uso de la balanza de dos platillos

Lectura del calendario (año)

Utilización del calendario para ubicar acontecimientos (fiestas patrias, cumpleaños) e identificación de meses, semanas y días.

Lectura del reloj analógico: hora, media hora, cuarto de hora.

Comparación y ordenamiento de longitudes, capacidades y pesos de objetos usando medidas convencionales.

Elección de la unidad más adecuada a la magnitud a medir.

Medición de longitudes, capacidades y pesos de objetos usando unidades de medida usuales del sistema métrico: m, cm, g, kg, l y sus fracciones: medios, cuartos, etc.

Utilización de la regla para medir longitudes.

Unidades convencionales: m, dm, cm, mm y km. Equivalencias

Uso apropiado de instrumentos de medición de longitudes (cinta métrica, metro de carpintero, etc.)

Lectura y escritura de cantidades. Ej. $1\frac{1}{2}$ m - 5m 3 cm

Comparación y ordenación de cantidades.

Ej: $30\text{ cm} < 1\text{ m}$ - $\frac{1}{2}\text{m} > 13\text{ cm}$

Unidades convencionales: kilogramo (1/2 kg. 1/4 kg.)

Uso de la balanza de pie.

Medición con distintos grados de precisión.

Operaciones con cantidades, de longitud, capacidad y masa, enteras y fraccionarias sencillas.

Utilización de relojes y calendarios para ubicarse en el tiempo y determinar duraciones. Uso de unidades:

h, m, s, h $\frac{1}{4}$ h, $\frac{3}{4}$ h.

Lectura de distintos tipos de relojes: horas, minutos y segundos

Encuestas simples. Registro y organización de datos

Ejemplos: preferencias de helados, días de cumpleaños.

Recolección de datos en distintas formas.
Organización y análisis de información simple.

Exploración de situaciones de azar a través de juegos.

Discriminación de sucesos seguros, posibles e imposibles

Encuestas simples: Registro y organización de datos

Ejemplos: alturas de los compañeros, estados del tiempo durante un mes, etc...

Nociones básicas de probabilidad: suceso seguro (ej.: que mañana la Tierra siga girando alrededor del sol).

Suceso imposible (ej. que una persona viva para siempre)

Descripción e integración de la información brindada por tablas, diagramas y gráficos simples.

Búsqueda de regularidades en resultados en situaciones de azar.

Encuestas simples. Registro y organización de datos.

Ejemplos: pesos de los alumnos, cantidad de rifas vendidas por cada clase, días del mes y temperaturas, días del mes y altura de una página, etc..

Sucesos compatibles (ej.: el día es soleado- el día es frío=, sucesos incompatibles. (Ej. llueve- no hay nubes).

Realización de recuentos sistemáticos.

Discriminación de sucesos seguros, posibles e imposibles, compatibles e incompatibles.

La presente propuesta se centra en presentar los alcances de los contenidos básicos comunes por grado y ciclo, dejando abierta las posibilidades de organizaciones que respondan a mayores niveles de integración de contenidos o bloques a criterio de las jurisdicciones e instituciones escolares.

Contenidos Procedimentales Generales

Procedimientos vinculados con la resolución de problemas

- Identificación de datos e incógnitas de enunciados orales, gráficos o escritos en problemas.

- Interpretación de las relaciones entre los datos y las incógnitas a través de representaciones concretas, gráficas o simbólicas.

- Elaboración de estrategias personales en resolución de problemas.

- Establecimiento de relaciones entre el procedimiento y la razonabilidad del resultado en el contexto de la situación planteada.

- Determinación de los procedimientos más económicos para la obtención

de un resultado concreto.

- Elaboración de preguntas a partir de datos.

- Trabajo en grupos para resolver problemas

 - discutiendo estrategias;

 - formulando conjeturas;

 - examinando consecuencias y alternativas;

 - reflexionando sobre procedimientos y resultados.

Procedimientos vinculados con el razonamiento

- Comparación de conceptos.

- Comparación de relaciones.

- Búsqueda de regularidades en un conjunto dado.

- Planteo de generalizaciones e hipótesis simples en base a la observación, experiencia e intuición.

- Estimación del resultado de un

problema o cálculo, valorando el grado de error admisible.

- Identificación de ejemplos de conceptos y relaciones.

- Exploración, tanto de la validez de soluciones, como de afirmaciones o definiciones a través de ejemplos.

- Utilización de los conectores en la resolución de problemas.

Procedimientos vinculados con la comunicación

- Escucha e interpretación de consignas, enunciados de problemas e información matemática sencilla.

- Localización, lectura e interpretación de información matemática sencilla en el entorno inmediato (calendarios, tickets, boletos, envases, afiches, boletas, etc.)

- Exposición en lenguaje común y claro de los procedimientos y resultados obtenidos en la ejecución de un trabajo o resolución de un problema.

- Denominación de conceptos y relaciones simples, utilizando el vocabulario aritmético y geométrico adecuado.

Contenidos Actitudinales

Correspondientes al :

Desarrollo personal

- Confianza en sus posibilidades para plantear y resolver problemas.

- Disciplina, esfuerzo y perseverancia en la búsqueda de resultados.

- Gusto por generar estrategias personales de resolución de problemas.

- Respeto por las fuentes y honestidad en la presentación de resultados.

- Revisión crítica, responsable y constructiva en relación a los productos de los proyectos escolares en que participa.

- Seguridad en la defensa de sus argumentos y flexibilidad para modificarlos.

- Respeto por el pensamiento ajeno.

- Valoración del intercambio de ideas como fuente de aprendizaje.

- Aprovechamiento creativo del tiempo libre.

- Disposición para acordar, aceptar y respetar reglas en la resolución de problemas.

- Tolerancia y serenidad frente a los errores y logros en la resolución de problemas.

Desarrollo sociocomunicativo

- Valoración de un espacio de investigación en el país que contribuya al desarrollo del conocimiento matemático.

- Valoración del trabajo cooperativo y la toma de responsabilidad para lograr un objetivo común.

- Apreciación del valor del razonamiento lógico para la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad.

- Superación de estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros en la asignación de roles en lo que respecta a la resolución de problemas significativos.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Curiosidad, apertura y duda como base del conocimiento científico.

- Interés por el uso del razonamiento intuitivo, lógico y la imaginación para plantear y resolver problemas y cálculos.

- Sentido crítico sobre los resultados obtenidos en la resolución de problemas.

- Placer por los desafíos intelectuales.

- Valoración de la matemática en su aspecto lógico e instrumental.

- Valoración de la matemática como construcción de trabajo.

Desarrollo de la expresión y la comunicación

- Valoración del lenguaje claro y preciso como expresión y organización del pensamiento.

- Aprecio y respeto por las convenciones que permiten una comunicación universalmente aceptada.

- Valoración de las múltiples posibilidades que brinda el lenguaje matemático para modelizar situaciones de la vida diaria.

- Corrección, precisión y prolijidad en la presentación de trabajos.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Tradicionalmente la matemática se enseñaba “definiendo y aplicando”, basada en que los conceptos (desarrollados por los profesionales de la disciplina) debían enseñarse en un rol pasivo, y luego los ejercitaba para “fijarlos”. A este aspecto (informativo) de la matemática se unió el aspecto formativo, expresado por “la matemática enseña a pensar”, aunque no estaba muy claro cómo esto podía ser llevado al aula (con frecuencia entendido como la memorización de procedimientos o definiciones). La idea de matemática que subyace en esta enseñanza es la de un conocimiento estático y complejo (el que posee el docente) que debe ser transmitido (contado) al alumno.

Las tendencias actuales en la enseñanza de la matemática nos hablan en cambio de una matemática dinámica; de acercar al alumno al “hacer matemática” de los profesionales y no sólo a los resultados obtenidos por ellos; de un papel activo de los alumnos construyendo conceptos, desde los usos en diferentes contextos, que una vez generalizados y descontextualizados pueden ser utilizados cuándo y dónde le sean útiles; de las conexiones que existen entre diferentes contenidos de la disciplina y entre

éstos y la realidad; de la creatividad necesaria para elaborar estrategias que permitan modelizar y resolver un problema; del aspecto social de la enseñanza de la matemática, en tanto con su lenguaje y su método contribuye a la comprensión y mejoramiento del entorno.

En esta concepción de la matemática, el proceso de enseñanza-aprendizaje supone que:

- los alumnos construyen sus conocimientos a partir de sus propias acciones (concretas y simbólicas), en un proceso de evolución de sus saberes que van desde conceptualizaciones parciales y provisorias y desde estrategias de base, a conceptos (saber), procedimientos (saber hacer) y actitudes (saber ser) propios de la disciplina;

- los conocimientos deben ser enseñados en contextos significativos, para que quien aprende comprenda el propósito de la tarea y se involucre en ella (con gusto y confianza en sus capacidades para resolverla).

- los alumnos deben recorrer en su aprendizaje un camino análogo (funcionalmente, aunque no tempranamente) al de la construcción histórica de los contenidos, desde su uso como herramienta eficaz en una situación determinada, haciéndolos funcionar en diferentes marcos, hasta lograr

descontextualizarlos (abstraerlos y generalizarlos) reconociéndolos como objetos de conocimiento e integrándolos al cuerpo disciplinar.

Si tratamos entonces de desarrollar en los alumnos el método de la matemática como una actividad propia, apropiándose de sus formas de razonamiento y comunicación encontrando el “sentido” de las mismas, la herramienta epistemológica y didáctica privilegiada (aunque no única) es la resolución de problemas. Entendemos por problema toda situación con un objetivo a lograr, que requiere del sujeto una serie de acciones y operaciones para obtener su solución, de la que no dispone en forma inmediata, obligándolo a engendrar nuevos conocimientos, modificando (enriqueciendo o rechazando) los que hasta entonces poseía.

Resolver problemas, una forma de trabajar en el aula

Resolver problemas debería constituirse en un modo de trabajar en el aula, que atravesara todos los contenidos de matemática.

Un problema es toda situación en la que cada chico debe apelar a sus conocimientos previos para tratar de dar significado a las informaciones y organizarlas, y desarrollar nuevas acciones u operaciones

que le permitan llegar a la solución. El punto de partida para resolver un problema, está dado por los conocimientos previos y las estrategias de base de los alumnos, pero debe poder modificar sus herramientas de resolución modificando aquellas de las que disponía o construyendo otras nuevas.

Consideraremos los problemas como contexto de descubrimiento de conceptos y procedimientos y como contexto de resignificación de los mismos.

Aprender con los otros

El niño construye sus conocimientos confrontándolos con los de sus pares y con los de los adultos. Es por lo tanto necesario incluir momentos de trabajo grupal, siendo el docente el encargado de la conformación de los grupos, pudiendo organizar grupos homogéneos o heterogéneos en relación a los saberes de los niños, según convenga a la actividad propuesta.

Las interacciones con los pares tiene distintas funciones, entre las cuales mencionamos:

- permitir a los alumnos apropiarse de las consignas de la situación;

- poner a los alumnos a elaborar la situación en conjunto, o a confrontar las respuestas elaboradas individualmente.

- provocar comunicaciones de los propios métodos y resoluciones y la necesidad de defenderlos si son cuestionados por otros;

- permitir la comprensión de otras soluciones y eventualmente la adopción de alguna más eficaz que la propia, a partir de la descentración del propio trabajo.

El rol del docente

Desde el enfoque propuesto, el docente deberá elaborar, proponer y conducir situaciones para diagnosticar los conocimientos previos de los alumnos en relación al conocimiento a enseñar, una secuencia de situaciones para que los alumnos construyan, reutilicen y se familiaricen con los conocimientos a enseñar, y tareas de control de los aprendizajes. Es fundamental que el docente pueda interpretar los errores de los alumnos, y que proponga tareas de remediación de esos errores en función de los orígenes de los mismos.

EJE 1: Número y operaciones

El significado de los números y

de los símbolos que los representan se construye al partir de enfrentarse con diversas situaciones problemáticas. Esto significa que metodológicamente los números aparecen como recurso para resolver problemas.

Si este trabajo se aborda a través de la identificación de regularidad en la serie numérica, las relaciones entre unidades de distinto orden y la comprensión del sistema decimal surge la inmediata relación con las operaciones.

Las propiedades de las operaciones: asociativa, conmutativa, distributiva, no se introducen de manera formal, se utilizan como herramientas para realizar, facilitar o explicar cálculos.

Las operaciones de multiplicación y de división se inician en el 2do. año, a través de la resolución de problemas que en principio serán resueltos a partir de los conocimientos anteriores de los alumnos, es decir sus conocimientos aditivos.

3er. año estará destinado a trabajar la obtención de los productos a partir de las relaciones que puedan establecerse con otros productos, descomponiendo números o sumandos. Este trabajo será la base para la futura memorización de productos que se inicia en 3er. año por el uso y el análisis de regularidades y su completitud en 4to año, donde será uno de los objetivos,

lograr conocer todos los productos sin necesidad de establecer un orden para responder.

Por otra parte cobra fundamental importancia el cálculo mental, no como ejercicio de la memoria, sino como aquel cálculo que, con lápiz y papel busca las relaciones entre números como $35 + 15 = 10 + 10 + 10 + 5 + 10 + 5$ agrupando convenientemente y eliminando así las falsas dicotomías de las cuentas “paradas” o “acostadas” y “sin o con dificultad”.

EJE 2: Espacio y medida

La geometría tiene un origen netamente empírico, donde la teorización está al servicio del control de las relaciones del hombre con el espacio que lo rodea.

La reflexión sobre la enseñanza de la Geometría en la Escuela nos lleva a delimitar una serie de problemas que se pueden resumir como:

1. Cómo comparar el tránsito de la Geometría de la observación, de comprobación empírica de relaciones, a la Geometría deductiva, en la que la validez de las proposiciones es sustentada por la coherencia del razonamiento. Por ejemplo, al pedir a niños del primer grado que recorten el papel necesario para el forrado de una lata hubo quienes anticiparon una forma rectangular; otros una elipse y, hubo quienes

representaron las diferentes perspectivas de cilindro. Como existía la posibilidad de confrontar la validez de los modelos el ejercicio fue un estímulo para la evolución del pensamiento empírico de los niños.

2. Cómo compatibilizar el carácter variable, aproximado, de los resultados logrados a través del cálculo. Por ejemplo, los valores obtenidos para el área de un triángulo contando cuadrillos, con el valor obtenido aplicando la fórmula, a partir de medidas dadas de base y altura. Dicho de otra forma, lo que aquí nos cuestionamos es el rol de la medición en la verificación de equivalencias matemáticas. Por ejemplo, en el texto oficial (2º grado) se pide a los niños que anticipen el valor de un perímetro a través de un cálculo y luego que lo midan para verificar la exactitud de su anticipación. ¿Qué sucede si los resultados de cálculo y de medición no coinciden? ¿Qué sucede si el cálculo se repite varias veces? ¿Y si la medición se repite varias veces?

3. Cómo garantizar la comprensión de los procedimientos algoritmizados que los alumnos deben aprender. Resulta evidente que la repetición de su ejecución, hasta memorizar la secuencia de acciones constitutivas, no es suficiente. Pero, ¿con qué sustituir esta estrategia de enseñanza?

4. Cómo coordinar la concep-

tualización dinámica de los objetos geométricos (ligados, por ejemplo, al trazado de figuras) con su conceptualización estática (ligada a su presentación ostensiva).

5. Cómo organizar el pasaje desde el lenguaje natural, para referirse a las relaciones espaciales, hasta el lenguaje matemático, sin generar rupturas violentas y posibilitando la apropiación sintáctica y semántica del lenguaje matemático, de manera que los alumnos puedan utilizarlo para expresar sus conocimientos.

6. Cómo ir relacionando las adquisiciones en el ámbito de las relaciones espaciales con las adquisiciones en el dominio de las relaciones numéricas. En qué medida los progresos en uno de estos campos pueden facilitar u obstaculizar aprendizajes en el otro.

Pero una vez enunciada esta problemática, ¿cómo encarar la enseñanza de la tan abandonada geometría en la E.G.B.? Nos debemos proponer, en primer lugar, un objetivo claro.

"El objetivo del estudio de las nociones geométricas en este nivel es ayudar a los alumnos a controlar sus relaciones con el espacio, a representar y describir en forma racional (aspectos) del mundo en el cual vivimos y a estudiar los entes geométricos como modelizaciones de esa realidad". (C.B.C.).

Al ingresar a la E.G.B., el niño tiene en general más desarrolladas sus capacidades espaciales y geométricas que las aritméticas, pero una enseñanza escolar de la Geometría que suele estar basada en la memorización de nombres, definiciones y dibujos tiende a estancar esas capacidades.

La propuesta es iniciar el estudio sistemático de la Geometría partiendo de las concepciones espontáneas, basadas en las experiencias y aprendizajes cotidianos de los alumnos, para ir construyendo gradualmente los conceptos básicos y las propiedades fundamentales que son contenidos de este eje.

Dado que los alumnos no parten de una construcción intelectual teórica de la Geometría, sino que llegan a la misma a través de una vinculación empírica con su entorno físico ha de tenerse en cuenta la importancia de las percepciones (visuales y prácticas) que el alumno tenga acerca del mismo. Continuando con lo tratado en Nivel Inicial se propondrán actividades que mejoren la percepción de figura - fondo, la discriminación visual, la constancia de la forma y el tamaño ante distintos puntos de vista, la memoria visual, la posición en él, la captación de las propiedades geométricas de un objeto sólo por el tacto, etc.

En este nivel no se hará un tratamiento deductivo formal de la Geometría,

basada en un sistema de axiomas, pero los alumnos podrán observar que los resultados a los que se llega mediante la percepción visual, la intuición, la medición o la ejemplificación, no son verdaderos. Es ante la incertidumbre que esto provoca donde los alumnos pueden adquirir la idea y la necesidad de la demostración deductiva y llegar a utilizarla en casos sencillos.

Experiencias y problemas que conduzcan a los alumnos a explorar su entorno, ubicarse y orientarse en él, ubicar y orientar objetos, identificar y caracterizar formas, representarlas, aplicarles movimientos, harán evolucionar las nociones espaciales.

En una primera etapa estas situaciones se desarrollarán con un tratamiento intuitivo pero teniendo en cuenta que deberán progresar hacia el nivel de análisis, estimulando a los alumnos para que logren precisar sus representaciones, su lenguaje, sus inferencias y sus deducciones.

Es importante que en el Primer Ciclo los niños desarrollen la capacidad de establecer puntos de referencia que les permita situarse y desplazarse en el espacio y dar y recibir instrucciones de manera convencional partiendo de un punto de vista propio. En una etapa posterior la descripción de un objeto y los desplazamientos podrán realizarse desde un punto de vista distinto al

del sujeto que describe.

Las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad y oblicuidad de rectas direccionan el espacio posibilitando la ubicación y orientación en él y dar información al respecto ("...paralelo a la calle principal...", "...perpendicular al lago...", "...sale oblicuo a...").

Se llegará así a la introducción de la representación de la situación de un objeto mediante coordenadas. Esta es la culminación de proceso que permite el movimiento en el espacio sirviéndose de puntos de referencia merced a los cuales se determina sin ambigüedades, la ubicación y la orientación de los objetos, a la vez los relativos a medidas que establezcan la relación entre los objetos y la aritmética.

En el proceso de la conceptualización del espacio es de gran importancia el abordaje interdisciplinario de las situaciones. El tratamiento coordinado en Educación Física, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y otras áreas permitirá un desarrollo armónico y global del individuo.

El estudio de las formas geométricas (cuerpos, figuras, líneas) se hará en base a situaciones problemáticas que impliquen:

● clasificaciones atendiendo a

semejanzas y diferencias,

- reproducciones de las mismas con modelo presente,
- construcciones en base a datos escritos, orales o gráficos,
- descripciones que involucren propiedades y
- representaciones gráficas convencionales.

Estas actividades harán evolucionar el pensamiento de los alumnos en un nivel egocéntrico, globalizador e intuitivo, en que ve las formas como totalidades, a un nivel de análisis de las propiedades de las mismas y de las relaciones entre ellas y con otras formas preparándolos para una geometría más formal. En las técnicas de reproducción y construcción comenzarán a dominar las medidas de magnitud, capacidad y peso.

Los movimientos o transformaciones geométricas como las simetrías, las rotaciones, las traslaciones y las semejanzas permitirán enriquecer el estudio de las formas, de las nociones espaciales y también constituyen ejemplos sencillos que permiten profundizar y afianzar el concepto de función.

Un método eficaz para el trabajo con transformaciones rígidas planas espaciales (traslaciones, rotaciones, simetrías y sus composiciones) consiste en el estudio y elaboración de patrones, frisos, guardas, telados, disposiciones moleculares, estructuras de cristales, etc. Además de su valor desde el aspecto Matemático son muestras excelentes de la aplicación de esta disciplina en el campo del arte, el diseño, la química...

La escuela ha de instrumentar a los alumnos en la comprensión y el uso de las distintas formas de representación gráfica cada vez más enriquecedoras, que le permitan trascender el plano de lo concreto y particular en pro de alcanzar un pensamiento más abstracto y generalizable.

Desde el punto de vista de la enseñanza el docente tendrá presente que cuanto más fiel sean los modelos o representaciones que se presenten o produzcan, mejor podrán ser las inferencias, las observaciones y las transferencias que los alumnos hagan.

El dibujo a mano alzada y el dibujo con útiles de Geometría de figuras planas y de cuerpos aplicando fundamentos geométricos y respetando cada vez más las normas que rigen las proyecciones, han de trabajarse tendiendo a que cada vez sean

más precisos y rigurosos y considerando que estas capacidades no se desarrollan en forma innata siendo necesario aprenderlas mediante la problematización y la ejercitación.

Los procedimientos de plegado, recortado, dibujo y modelado, tanto como el uso de los instrumentos geométricos, las computadoras, los geoplanos, etc., son recursos valiosos para explorar y verificar propiedades espaciales y geométricas y deben ser incorporadas en el aula.

La medida es una vía de acceso para el desarrollo de los accesos numéricos, es el nexo entre los distintos bloques de matemática. Los problemas que se presenten en este ciclo en relación a medida, tienen un fuerte carácter práctico. Lo que se pretende es que los niños comprendan el significado de la medida a través de actividades centradas en la comparación de magnitudes de una misma naturaleza, que desarrollen procedimientos para el uso adecuado de algunos instrumentos tales como la balanza, cinta métrica, reloj y también establezcan relaciones de las medidas con el espacio, forma, número y operaciones.

Los atributos medibles de los objetos físicos son variados (longitud, capacidad, masa, peso, superficie, abertura de ángulo, etc.) y exigen en los alumnos diversas capacidades para su captación, en-

tre ellas el poder desvincular la cantidad a medir de otros datos perceptuales que los confunden, como por ejemplo:

- la longitud de la configuración espacial de las líneas,

- la capacidad del tamaño y de la forma del objeto,

- la masa del tamaño,

- la amplitud del ángulo, de la "longitud" de sus lados, etc.

Esto demanda procesos lógicos y psicológicos en el alumno que no se desarrollan simultáneamente, de ahí que se introduzcan las distintas magnitudes en forma progresiva en este ciclo.

La medición toma su significado de los problemas que permite resolver y por lo tanto las actividades relativas a este eje deberían iniciarse y trabajarse con el planteo de problemas o preguntas pertinentes a los contenidos y propósitos del ciclo. Ellas pueden provenir:

- del entorno inmediato (Por ejemplo: Este mueble es muy pesado, ¿Cómo puedo saber si pasará por la puerta sin necesidad de moverlo?, ¿Me alcanzará esta cinta para los paquetes que tengo que armar?, etc).

- vinculadas con la geometría (Por ejemplo: Disponemos de este papel afiche para todo el equipo y necesitamos hacer los patrones de estos cuerpos ¿Cuánto papel debo dar a cada uno?

EJE 3: Estadística y cálculo de probabilidades

Tal como se hace mención en el Eje 2, los contenidos referidos a este aspecto de la matemática deberían estar incluidos con los relacionados con "mediciones". Sin embargo, su explicitación desde los primeros grados de escolarización, a partir de los CBC, hace que, en este currículum de transición lo tomemos como un eje distinto a los otros.

El lenguaje de las estadísticas y la probabilidad se ha tornado de uso común en nuestros días. Estas disciplinas nos muestran una matemática particular, la que tiene que ver con la incerteza y la aproximación de resultados y es justamente la de más amplia aplicación en la actualidad. Este eje trata sobre los conocimientos elementales de Estadística Descriptiva y Probabilidad necesarios para que el ciudadano común pueda interpretar y juzgar criteriosamente la información cotidiana que le llega en ese lenguaje.

El objetivo de este eje consiste en

que el alumno comprenda los procesos de recolección, organización, procesamiento e interpretación de información estadística, y a comprender, estimar y usar probabilidades, valorando estos procedimientos para la toma de decisiones. (CBC).

Desde los primeros grados es posible interesar a los alumnos en situaciones que pueden ser descriptas numéricamente, tales como: ¿Cuál es el mes con mayor número de cumpleaños de alumnos de la clase?, ¿Cómo puedo saber cuál es el programa favorito de TV de los niños del grupo?, ¿Cuál gusto de helados es el más comprado?, ¿Cuál es la altura media de los chicos del equipo?, etc.

Contestar estas preguntas, obligará a los alumnos a crear estrategias de recolección de información (encuestas, cuestionarios, entrevistas, etc.) y organización de la misma para poder interpretarla con mayor facilidad. El maestro podrá acercarles entonces modelos de tablas, pictogramas, diagramas, gráficos, etc., de acuerdo a las posibilidades de comprensión de los niños, para que discutan las características de estas formas de presentación de información y las ventajas de cada una.

A partir de allí resulta interesante cuestionar a los alumnos sobre el uso que darían a la información obtenida. Por ejemplo: ¿Qué curso vendió más rifas? ¿Cuáles son

las actividades más frecuentes durante el fin de semana para los niños? ¿Cuál es la probabilidad de ser dos hermanitos en un matrimonio? de manera que se inicien en el valor de este tipo de información para la toma de decisiones.

Se tendrá presente que la importancia de la estadística no está en determinar el promedio de un conjunto de datos, construir gráficos simples o leerlos. Su real importancia radica en involucrar al alumno en todo el proceso de formulación de preguntas, recolección de datos pertinentes y organización de los mismos; representación de datos usando tablas, gráficos, distribuciones de frecuencia; análisis de esos datos, elaboración de conjeturas a partir de los resultados del mismo, comunicación de la información obtenida de manera conveniente y aplicación de lo obtenido a la toma de decisiones.

Con los niños de primer ciclo ha de comenzarse también el tratamiento de la noción de probabilidad a través de juegos (con monedas, dados, ruletas, barajas, extracción de bolillas, etc.) y conversaciones sobre la naturaleza de los hechos (seguros, probables, imposibles, excluyentes, posibles) tema que se continuará trabajando en los ciclos restantes con mayor precisión.

En cuanto los alumnos estén en condiciones de registrar la información

obtenida en situaciones diseñadas por el docente a tal efecto, comenzarán a tomar conciencia de las creencias erróneas que se suelen tener respecto de situaciones en que interviene la probabilidad y a tomar conciencia de que los "fenómenos aleatorios están regidos por leyes precisas y no son, después de todo, tan caprichosos como parecen a primera vista". (CBC).

BIBLIOGRAFÍA

Pcia. de Río Negro: Diseño Curricular para el primer ciclo. 1994.

Pcia. de Neuquén: Diseño Curricular para el primer ciclo. 1995.

Sáiz Irma. Diseño Curricular de matemática para el primer ciclo.

Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa. Aportes para el diseño y desarrollo curricular "El problema de los contenidos" jornadas institucionales.

Dirección General de Planeamiento: Elementos del marco curricular y del Modelo pedagógico. Jornadas para la construcción curricular.

Orton, Anthony: Didáctica de las matemáticas "Aportes y reflexiones. Paidós Educador. Bs. As. 1994.

Parra C. y Sáiz Irma (comp.). "Didáctica de matemáticas: aportes y reflexiones. Paidós Educador. Bs. As. 1994.

Parra C. Sáiz, Sadovsky, P. Documentos editados para el Programa de Transformaciones docentes.

Ministerio de Cultura y Educación. Bs. As. 1993(94

Selecciones bibliográficas para el módulo "Número y sistemas de numeración".

Selección bibliográfica para el módulo: "Enseñanza de la matemática. Geometría.

Parra, C. y Sáiz Y.: "Los niños, los maestros y los números" Doc. de apoyo al diseño curricular de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. 1992.

Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de programación y evaluación educativa-Propuestas de organización de contenidos y de expectativa de logro.

Seminario federal de elaboración de Diseños Curriculares compatibles III Reunión 1996

Charnay, Roland. "Aprender por medio de la resolución de problemas" en Parra, Sáiz (comp.) Didáctica de la matemática. Paidós. Bs.As. 1994.

Educación Física

CONTENIDOS

- **Fundamentación**
- **La Educación Física en la EGB**
- **Objetivos generales del Area**
- **Expectativas de logro**
- **Criterios de acreditación**
- **Criterios de organización y secuenciación de contenidos**
- **Contenidos**
- **Orientaciones didácticas**
- **Bibliografía**

FUNDAMENTACIÓN

La Educación Física siempre estuvo ligada al movimiento, quizás por esto ha alcanzado un lugar de privilegio y reconocimiento dentro del ámbito escolar, compartiendo su importancia con las clásicas áreas intelectuales como matemática y lengua.

Las viejas corrientes mecanicistas tomaban al movimiento como una manifestación puramente mecánica y capaz de explicarse desde un análisis físico mecánico. Con el avance de las Ciencias aplicadas a la Educación Física se llega a nuevas posturas que toman al movimiento como una manifestación significante de la conducta, donde no solo aparece lo mecánico, sino una respuesta propia cargada de razón, afectividad, emoción y condicionada por todos los factores psicosociales que rodean al individuo.

Existen saberes propios de la Educación Física, configuraciones del movimiento cultural y socialmente significativas, como los juegos motores, los deportes, la gimnasia, las formas de vida en la naturaleza y la natación. Estos saberes exclusivos de la Educación Física y posibles de lograr desde una educación corporal y motriz contribuyen a la formación de competencias prácticas, intelectuales y sociales.

A la Educación Física le tuvo asignada la función de enseñar un saber

hacer, la acción y la actitud para esto. Todo saber hacer se relaciona y va junto con un componente cognitivo, esto tiene que ver con el saber cómo, para qué, de qué manera es mejor, con una acción que incluyen la reflexión y el pensar en la utilidad del movimiento adecuado a la situación.

Apoiada en estos pilares la Educación Física logrará un rol protagónico dentro de las materias curriculares, con igual peso que las demás dentro de currícula, porque además de preservar el funcionamiento del organismo promueve el desarrollo de un sentido práctico, una inteligencia práctica y reflexiva a la vez.

El fin es la formación de personas competentes, capaces de hacer una lectura de la realidad y actuar en relación a la situación, dándole un sentido a la acción.

El moverse para jugar, el moverse para aprender y el aprender a moverse para..., pero siempre acompañando a la acción la reflexión, utilizando el carácter educativo y educable del cuerpo y el movimiento.

La Educación Física debe trabajar con el cuerpo y el movimiento, sabiendo que éstos son la base de la actividad relacional del ser humano. Ya no vale moverse, sino pensar para qué lo hago, cómo y de qué manera lo hago mejor.

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA E.G.B.

La edad en que el niño o la niña y los púberas están dentro de la E.G.B. caracteriza una etapa de rápidos procesos de maduración en todas las dimensiones del individuo, posibles de ver y analizar en el juego y el movimiento. Estos tienen su evolución y ocupan la mayor atención en los niños y las niñas porque son el medio para relacionarse, interactuar, conocer y aprender.

Además es en esta etapa donde el niño/niña posee la mayor sensibilidad para recibir estímulos de aprendizaje.

Los contenidos de la Educación Física contribuyen al incremento de las capacidades corporales (coordinativas y orgánicas); a la adquisición, dominio y perfeccionamiento de esquemas motores básicos y específicos; a la capacidad para resolver situaciones concretas desarrollando una inteligencia práctica/estratégica; al afianzamiento de la autonomía social, estableciendo los comportamientos, pasando de egocentrismo a la inclusión de otras personas; a la formación de conciencia sobre salud, higiene y medio ambiente.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

La Educación Física dentro del ámbito escolar deberá formar integralmente a las personas para que manejen un correcto equilibrio psicofísico individual tendiente a lograr un equilibrio social y ambiental.

Para conseguir esto, la Educación Física deberá valerse de:

- El conocimiento y uso del cuerpo y los recursos motrices.
- La participación en los juegos y actividades lúdicas.
- La actuación eficiente en el medio ambiente preservándolo y haciendo buen uso del tiempo libre.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar el 1º Ciclo, los alumnos y las alumnas podrán:

- Reconocer el cuerpo, sus partes y las respectivas funciones y capacidades en reposo y en actividad.
- Actuar con soltura de mo-

vimiento y economía de esfuerzo en ejercicios, danzas, juegos y movimientos de la vida cotidiana.

- Identificar y utilizar procedimientos que incluyan la exploración y la reflexión sobre habilidades corporales y motrices.
- Diferenciar el espacio y el tiempo de juego de la realidad.
- Conocer, manejar y modificar los juegos y sus respectivas reglas acordes a los intereses, necesidades y posibilidades del grupo.
- Valorar la presencia del compañero en el juego, la comunicación y la necesidad de reglas para jugar.
- Ajustar sus posturas, habilidades y destrezas a toda situación de movimiento o requerimiento de la actividad.
- Valorar la preservación del medio ambiente, la higiene y seguridad personal y colectiva.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Al finalizar el Primer Ciclo los alumnos y las alumnas deberán:

- Diferenciar los distintos segmentos corporales.
- Reconocer la derecha y la izquierda de los objetos y del espacio
- Conocer y ejecutar esquemas posturales básicos (parados, acostados, sentados, cuclillas, etc.)
- Combinar esquemas posturales.
- Manejar las formas básicas del movimiento.
- Delimitar espacios de juegos
- Jugar desempeñando distintos roles en compañía de sus pares, colaborando y cooperando con la tarea.
- Aplicar y combinar habilidades motoras simples en los juegos.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos de Educación Física para todos los ciclos de la E.G.B. se integran en torno a bloques (en coincidencia con los de los C.B.C.) y articulan contenidos conceptuales y procedimentales. Por último aparecen los contenidos actitudinales y procedimentales generales como transversales de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como criterios orientadores para su organización y secuenciación se pueden mencionar:

- La lógica disciplinar (separando por bloque los saberes específicos con que cuenta la Educación Física)

- La lógica didáctica (que permite la adopción de trabajos que van de lo simple a lo complejo) con procesos que van desde la exploración al dominio y ajuste motor.

- La lógica psico-social (respetando edades evolutivas, necesidades e intereses en relación al contexto social).

Además los contenidos seleccionados cumplen con los principios de relevancia, amplitud, significatividad, actualidad, claridad, sencillez y funcionalidad, permitiendo la articulación vertical y horizontal.

Esta presentación no prescribe una organización para el tercer nivel de especificación curricular, reconociendo a la Educación Física como una unidad funcional, relacionada entre sí y con otras áreas, que cada docente podrá adecuar en su proyecto de clase.

BLOQUE : juegos motores y deportes

1° AÑO		2° AÑO		3° AÑO	
<p>CONCEPTUAL</p> <p>El juego Individual. El juego masivo (Todos vs. Todos vs. Uno, Uno vs. Todos). Juegos en parejas y tríos. Expresión en el juego. Diferentes acciones y situaciones en el juego (individual y grupal). Espacio de juego.</p>	<p>PROCEDIMENTAL</p> <p>Participación en la búsqueda y propuestas de juegos. Invención de juegos. Modificación de juegos y reglas. Participación en distintos juegos. Diferenciación de los distintos juegos. Observación de situaciones que se plantean. Ejecución de acciones pertinentes al momento del juego. Construcción y armado de espacios de juego.</p>	<p>CONCEPTUAL</p> <p>El juego con otros. Roles dentro del juego. Reglas. Movilidad. Habilidad motora como elemento de acción dentro del juego. El compañero dentro del juego. El tiempo del juego. Comunicación juego.</p>	<p>PROCEDIMENTAL</p> <p>Cooperación en la acción de jugar. Aceptación de la Regla. Modificación de regla. Utilización de distintas habilidades motoras dentro del juego. Anticipación en las situaciones de juego.</p>	<p>CONCEPTUAL</p> <p>El juego por equipo. El equipo adversario. El compañero y el oponente en el juego. Capacidad de decisión en el juego. El ganar, el perder. Comunicación - Códigos.</p>	<p>PROCEDIMENTAL</p> <p>Comunicación dentro del juego. Cooperación para el logro. Función en diferentes roles. Utilización de esquemas de acción según las circunstancias del juego. Interpretación de las acciones del compañero y del oponente. Exploración de tácticas de juego.</p>

BLOQUE: gimnasia

1° AÑO		2° AÑO		3° AÑO	
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL
<p>Partes del cuerpo. Funciones. Lado hábil. Cambios corporales. Aumento temperatura. Fatiga. Postura corporal propia. Formas básicas de movimiento. Habilidades motoras (manipulativas y locomotivas). Equilibrio. Apoyos - Rólidos.</p>	<p>Reconocimiento lados y partes del cuerpo. Invención de movimiento. Exploración de posibilidades de movimiento. Percepción del propio cuerpo en relación al espacio y los objetos. Uso de las formas básicas del movimiento. Registro de cambios corporales frente al movimiento. Manipulación de objetos. Ejercitación de equilibrio.</p>	<p>Movimiento propio, izquierda y derecha del cuerpo. Cambios corporales. Frecuencia cardíaca y respiratoria. Postura estática y dinámica. Esquemas posturales. Formas básicas de movimiento. Habilidad motora. Destrezas Básicas. Equilibrio estático y dinámico.</p>	<p>Combinación de movimientos. Ejercitación y dominio de ejercicios con ambos lados del cuerpo. Utilización del cuerpo respecto al espacio y los objetos. Dominio de objetos con distintas partes del cuerpo. Comparación de ritmos corporales en reposo y en actividad. Práctica y exploración de ejercicios de equilibrio y movilidad. Utilización habilidad motora según la circunstancia.</p>	<p>Movimiento. Disociación segmentos corporales. Postura. Esquemas posturales respecto a las posiciones del cuerpo. Combinación esquemas posturales. Derecha e izquierda de los objetos y del espacio. Formas básicas de movimientos. Segmentos corporales. Habilidades motoras. Puntería. Combinación habilidades motoras. Destrezas básicas.</p>	<p>Reconocimiento y ejercitación de las distintas partes del cuerpo. Disociación segmentaria en ejercicio. Práctica de ejercicios de fuerza, velocidad y resistencia. Reconocimiento de ejercicios totales y parciales. Ubicación en referencia al espacio y los objetos. Experimentación formas posturales y sus combinaciones. Experimentación y diferenciación entre destreza y habilidad.</p>

BLOQUE : vida en la naturaleza

1° AÑO		2° AÑO		3° AÑO	
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL
<p>Actividades en la naturaleza y al aire libre.</p> <p>Juegos. Excursiones.</p> <p>Tareas. Higiene.</p> <p>Equipo personal.</p> <p>Cuidado, seguridad personal.</p> <p>Cuidado del lugar.</p> <p>Medio ambiente (plantas y animales)</p>	<p>Participación en juegos.</p> <p>Selección de equipo personal.</p> <p>Colaboración en actividades relacionadas con las tareas.</p> <p>Reconocimiento de los distintos espacios.</p> <p>Uso de medidas de seguridad.</p> <p>Reconocimiento de paisajes y formas de vida vegetal y animal.</p>	<p>Grandes juegos.</p> <p>Caminatas.</p> <p>Trabajo en actividades de subsistencia.</p> <p>Equipo personal y de grupo.</p> <p>Compañeros.</p> <p>Cuidado personal y del medio ambiente.</p> <p>Seguridad.</p>	<p>Búsqueda y reconocimiento de distintos espacios para cada tarea.</p> <p>Selección de actividades.</p> <p>Cooperación con los compañeros.</p> <p>Uso de medidas de seguridad.</p> <p>Preparación del equipo individual y grupal.</p> <p>Práctica de preservación y cuidado de ambientes.</p>	<p>Campamentos (pernoctada).</p> <p>Instalaciones.</p> <p>Juegos.</p> <p>Equipo individual, grupal y general.</p> <p>Convivencia con el lugar y los pares.</p> <p>Cuidado personal y del medio ambiente.</p> <p>Seguridad.</p>	<p>Participación y práctica en las tareas de subsistencia y juegos.</p> <p>Uso de medidas de seguridad.</p> <p>Preparación del equipo individual, grupal y general.</p> <p>Uso y cuidados de los elementos.</p> <p>Preservación y cuidado del medio ambiente.</p>

BLOQUE: natación.

En virtud de las dificultades que plantea este bloque, sobre todo en lo referente a la infraestructura necesaria, es que los contenidos aparecen

secuenciados para el Ciclo.

Cada establecimiento, cada institución elaborará las estrategias para

su implementación según su proyecto educativo institucional, garantizando el abordaje de los mencionados contenidos.

BLOQUE: natación

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
Medio acuático.	Práctica de flotación y dominio del cuerpo en el agua.
El cuerpo en el medio acuático.	Experimentación de diferentes formas de desplazarse.
Dominio del cuerpo en el agua.	Experimentación de la flotación y la apnea.
Desplazamientos.	Práctica de propulsión con pies.
Flotación, inmersión, apnea.	Práctica de saltos y entradas al agua.
Propulsión.	Práctica de normas de seguridad.
Salto al agua.	
Cuidados e higiene de la actividad.	

Contenidos Procedimentales Generales

- Práctica de normas de higiene corporal y ambiental.
- Práctica de formas de preparación orgánica y artromuscular.
- Práctica de actividades de recuperación y estabilización de funciones corporales.
- Organización de formas de actividad que contemplen la seguridad personal y de los otros.
- Práctica de actividades de aprendizaje en base a la exploración y reflexión sobre el movimiento corporal y su relación con los fines y contextos de su producción y reproducción.
- Exploración de capacidades y recursos corporales expresivos.
- Exploración y registro de calidades de movimiento y variaciones tónico-musculares.
- Participación en actividades de acondicionamiento, cuidado y reacondicionamiento del ambiente.

Contenidos actitudinales

Si bien estos contenidos se presentan separados de los restantes, en la práctica cada especialista en Educación Física los reorganizará y secuenciará con los contenidos procedimentales y conceptuales.

Por consiguiente los contenidos de este bloque deben estar presentes en todas las clases y momentos.

- Confianza y valorización de las propias posibilidades para resolver problemas.
- Disposición para enfrentar problemas y resolverlos.
- Interés y curiosidad como motor de progreso.
- Crítica, reflexión fundamentada y la honestidad.
- Aprecio y valoración del movimiento como elemento de placer, comunicación y salud.
- Sentido de equidad, justicia y responsabilidad en actividades corporales y juegos.

- Sentido de igualdad, solidaridad, cooperación, y respeto en las actividades corporales y el juego.

- Valorización de la comunicación.

- Cuidados materiales e instalaciones necesarias para las prácticas motrices y juegos.

- Respeto por las condiciones de higiene y seguridad.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Juegos motores y deportes.

- Integrar en cada actividad los tres niveles de contenidos (conceptuales, actitudinales, y procedimentales).
- Proponer variedad de juegos, no limitar la actividad solamente a los juegos motores.
- Respetar las etapas evolutivas del juego.
- Incluir reglas progresivamente, procurando que el juego resulte sencillo y fácil de entender.

- Propiciar momentos para el debate, acuerdo e invención de juegos y reglas.

- Utilizar al juego como un ejercicio de aplicación de conductas, habilidades o destrezas adquiridas.

- Desechar juegos de eliminación.

- Incentivar la reflexión sobre el hecho de jugar y el juego.

Gimnasia

- Proponer actividades explorativas.

- Comenzar todo trabajo con el propio cuerpo y luego ir sumando objetos.

- Diferenciar las estrategias a usar en la enseñanza de una habilidad y la destreza.

- Trabajar las destrezas poniendo énfasis en la propiocepción o percepción interior.

- Trabajar las habilidades poniendo énfasis en la exterocepción o percepción del entorno.

- Incluir formas jugadas.

- Relacionar cada movimiento con el fin y su contexto, esto dará sentido al movimiento.

- Inculcar permanentemente la armonía y la economía de esfuerzo en los movimientos.

- Tomar las tres fases del aprendizaje de habilidades y destrezas (exploración, diferenciación, y aplicación) como una referencia teórica, flexible en la práctica para la elaboración de propuestas de actividades.

- Posibilitar momentos de observación del propio cuerpo y de los compañeros.

- Incentivar la reflexión sobre la actividad realizada.

Vida en la naturaleza.

- Planificar las actividades progresivamente por orden de complejidad.

- Hacer partícipes a los alumnos en la toma de decisiones.

- Incentivar la responsabilidad en las tareas comenzando por las cosas

simples.

- Inculcar permanentemente todo lo referido a la seguridad.

- Proponer la reflexión sobre los problemas y cuidado del medio ambiente. Partiendo de cosas muy concretas y habituales.

- Este bloque y sus contenidos y actitudes se prestan para el trabajo con otras disciplinas o áreas.

BIBLIOGRAFÍA

DISCIPLINARIA

Le Boulch, Jean: La Educación Psicomotriz en la Escuela Primaria.

Bryan Cratty: El Desarrollo Perceptivo-Motor del Niño.

Blazquez, D.: Iniciación de los Deportes de Equipo.

Cagijal L. J.: Cultura Intelectual y Cultura Física.

Giraldes, M.: Metodología de la Educación Física.

Giraldes, M.: La Gimnasia Formativa en la Niñez y en la Adolescencia.

Le Boulch, Jean: Hacia una Ciencia del Movimiento Humano.

Le Boulch,, Jean: La Educación Psicomotriz en el Niño de 0 a 6 años.

Gómez, J.: La Educación Física en el Nivel Primario.

González, L., Gómez, J.: La Educación Física en la Primera Infancia.

Arnold, P.: Educación Física, Movimiento y Curriculum.

Balcells, M.: La Educación Física en la Enseñanza Primaria.

Aportes para la Elaboración de los Diseños Curriculares Compatibles Para el Nivel Inicial y E.G.B. 1 y 2.: Ministerio de Cultura y Educación

Vázquez, B.: La Educación Física en la Educación Básica.

DIDÁCTICA:

Revistas "Novedades Educativas"

Revistas "Zona Educativa"

Cuadernillos "Nueva Escuela"

Gimeno Sacristán, J.: Teoría de la Enseñanza y Desarrollo del Curriculum.

Coll, C.: Psicología y Curriculum

Zabalza, M.: Diseño y Desarrollo Curricular para Profesores de Enseñanza Básica.

Díaz Barriga: Didáctica y Curriculum.

Ciencias Naturales

CONTENIDOS

- **Fundamentación**
- **Las Ciencias Naturales en la E.G.B.**
- **Objetivos generales del Area**
- **Expectativas de logro**
- **Criterios de acreditación**
- **Criterios de organización y
secuenciación de los contenidos**
- **Contenidos**
- **Orientaciones didácticas.**
- **Bibliografía**

FUNDAMENTACIÓN

El deseo de conocer las cosas de la naturaleza nace con el hombre mismo, ante la necesidad de entender los hechos naturales. La Física, la Química, la Biología y la Geología constituyen los pilares de las Ciencias Naturales, desde los cuales se indaga la realidad física y natural que nos rodea.

El área de Ciencias Naturales como tal, es una construcción escolar que no posee existencia fuera de la escuela. La integración de las disciplinas que la constituyen, permite abordar de manera global la realidad, sin fragmentarla. Esta propuesta didáctica posibilita al sujeto que aprende acercarse a su realidad cotidiana.

La práctica social actual, incluida la laboral, implica interactuar con diversos productos de la ciencia y plantea demandas, cada vez mayores, de conocimientos científicos en la formación básica de los ciudadanos y las ciudadanas.

Pero estos conocimientos también contribuyen al desarrollo del ser humano desde una perspectiva más amplia, pues permiten forjar una disciplina de razonamiento, de juicio crítico y de cuestionamiento que halle aplicación en otros aspectos de la vida cotidiana.

Cabe señalar que para una participación democrática y efectiva de las personas en la sociedad es necesario que la comprensión de los alcances y procedimientos de la ciencia no sea el privilegio de unos pocos, sino una posibilidad para todos. Le corresponde a la E.G.B. garantizar la formación científica básica.

En las últimas reformas que se han llevado a cabo en los currículum, se proponen la flexibilidad y la interdisciplina. Estos cambios plantean desafíos a nuestra práctica de enseñanza, nos proponen nuevos enfoques pedagógicos y nos demandan otras formas de trabajo, tales como la planificación conjunta con otros colegas, la coordinación de clases dirigidas a los alumnos y la interdisciplinariedad entre Biología, Física, Química y Geología

En la enseñanza de las ciencias debemos tener claro las concepciones que adaptamos respecto a las tres dimensiones:

● **Objeto de conocimiento**
(epistemológico)

● **Sujeto de conocimiento**
(psicológica)

● **Función social**
(sociológica)

LAS CIENCIAS NATURALES EN LA E.G.B.

Los niños y las niñas demandan el conocimiento de las ciencias porque viven en un mundo en el que ocurren una cantidad de fenómenos naturales, para los que están deseosos de encontrar una explicación, son cosas y problemas que los preocupan y angustian. Los niños y las niñas además desarrollan una serie de habilidades y destrezas que son indispensables para poder conducirse de manera inteligente, lógica y saludable en la vida de todos los días. Para ellos juega un papel muy importante la duda, el cuestionamiento, la crítica, la participación y la creatividad, y esto se debe tener muy en cuenta cuando planeamos, organizamos instrumentamos y evaluamos instancias de enseñanza-aprendizaje de las ciencias en las aulas, en el laboratorio o en una salida de campo.

Un tema debatido en las escuelas es la significatividad de la enseñanza de las Ciencias Naturales al comienzo de la escolarización. Actualmente hay una corriente importante del pensamiento que propone la inclusión de la enseñanza de las Ciencias desde edades tempranas. Para ello no se desconocen las características del desarrollo cognitivo infantil, sino que se promueve una enseñanza que lo acompañe y estimule,

ampliando el espectro del conocimiento de las personas. En esta propuesta pedagógica, enseñar Ciencias significa crear situaciones de aprendizaje en la que los niños y las niñas puedan apropiarse de aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales que provienen del campo de las Ciencias Naturales. Así se acercará a los alumnos a todos los aspectos que integran el conocimiento científico.

No se trata sólo de que realicen actividades, sino que aquello que realicen les permita construir nuevos conocimientos. En otras palabras, no es un hacer por el hacer mismo, sino un hacer que supone elaborar nuevos significados acerca del mundo natural, ampliando las ideas que poseen y utilizando nuevas formas de indagación.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

- Comprender el mundo natural y físico que nos rodea, para aproximarse gradual y sistemáticamente, a contenidos y estructuras científicas que favorezcan construcciones más complejas y abstractas.
- Identificar la diversidad de los seres vivos, sus características, adaptación, evolución y su relación con el medio ambiente al que pertenecen, para actuar de manera conciente y solidaria.

- Conocer su propio cuerpo, como organismo que interactúa con el medio, propiciando la promoción de la salud individual y social.

- Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas, respetando la naturaleza para mejorar la calidad de vida.

- Utilizar la metodología de las Ciencias Naturales para lograr cambios y apropiación del conocimiento.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

A Al finalizar el primer ciclo los alumnos y alumnas podrán:

- Conocer mejor las relaciones entre los seres vivos y el ambiente para lograr una mejor utilización de los recursos y lograr una actitud de cuidado de la vida y el medio ambiente.

- Conocer y comprender el funcionamiento de los sistemas que forman el cuerpo humano para lograr un mejor cuidado de la salud.

- Integrar los saberes aportados por la Biología, la Física, la Química y la

Geología y Astronomía en el estudio del mundo físico, mediante la observación, descripción y comparación de algunos fenómenos físicos relacionados con la luz y el sonido.

● Identificar los componentes de los sistemas terrestres, describiendo sus características más sobresalientes y reconocer algunos fenómenos que se producen en ellos.

● Favorecer la indagación de hechos, fenómenos y procesos naturales a través de la investigación para contribuir a la construcción de una autonomía cognitiva y científica.

● Desarrollar habilidades de análisis utilizando la observación, descripción y análisis de evidencias.

● Iniciar en la utilización de la computadora para el estudio.

● Utilizar el lenguaje oral y escrito para comunicar las experiencias realizadas.

● Promover el respeto y aceptación de los demás, permitiendo un intercambio, favoreciendo así la construcción

de la inserción en el grupo, posibilitando la transferencia de conocimiento entre pares.

CREDITOS DE ACREDITACIÓN

Al finalizar el Primer Ciclo los alumnos y alumnas deberán:

- Reconocer la biodiversidad desde la observación, descripción y comparación de animales y plantas reconociendo semejanzas y diferencias.

- Describir rasgos externos y cambios corporales e identificar las funciones básicas y los sistemas de órganos encargados de realizarlas.

- Practicar medidas de cuidado de la salud y del ambiente.

- Reconocer distintas formas de movimientos de los cuerpos y las acciones que pueden cambiarlo.

- Identificar los estados de la materia, observar y describir formas de producción del sonido.

- Clasificar los materiales por su grado de transparencia y reconocer la propagación de la luz.

- Reconocer características del día y la noche e identificar los diferentes astros.

- Identificar y registrar algunos fenómenos naturales y elementos geomorfológicos.

- Identificar el agua, el aire y el suelo como recursos naturales y el uso racional de los mismos.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Al seleccionar los contenidos se tuvo en cuenta la necesidad de que el alumno y la alumna desarrollen los conceptos e ideas básicas de las Ciencias Naturales, acordes con sus capacidades cognitivas. Además, que éstos sean de su interés y les permitan comprender el mundo que los rodea, a través de la aplicación de las técnicas del procedimiento científico y su interacción con los objetos y hechos cotidianos.

Para lograr esto, se consideraron

los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, como una unidad de significación. A su vez, los contenidos conceptuales se secuenciaron desde los más simples a los más complejos, teniendo en cuenta la capacidad de abstracción de los niños y las niñas.

Los procedimentales se secuenciaron de forma análoga, considerando las posibilidades de los alumnos y las alumnas de poner en práctica procedimientos y técnicas que por ejemplo, impliquen establecer relaciones de complejidad crecientes o formas de comunicación más elevados.

En cuanto a los contenidos actitudinales se priorizaron aquellos que tienden a la formación de un pensamiento crítico, que favorecen la búsqueda de nuevas respuestas y nuevas preguntas.

Cabe señalar que se ha tenido en cuenta la inclusión desde edades tempranas, de temáticas relacionadas con la Educación para la Salud y la Educación Ambiental y otros temas que resulten relevantes para mejorar la calidad de vida de los alumnos y alumnas.

Se propone una secuenciación de los Contenidos por años y se mantiene la organización en bloques, de los C.B.C. que en este Currículum Provincial pasan a llamarse "ejes".

	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
	CONTENIDOS CONCEPTUALES			
Los organismos: Diversidad. Continuidad y cambio.	<p>Introducción a la diversidad vegetal (ámbitos cotidianos). Similitudes y diferencias Requerimiento de suelo, luz y agua. Introducción a la diversidad animal. Características externas. Tipos de alimentación y movilización.</p> <p>El hombre: Diferencias entre ambos sexos. Normas de higiene</p>	<p>Introducción a la diversidad vegetal (otros ámbitos). Características de sus distintos órganos y funciones. Influencia del medio-ambiente. Introducción de la diversidad animal. Algunas funciones vitales. Reconocimiento de plantas y animales.</p> <p>Localización de los órganos del hombre. Funciones. Normas de higiene y buena alimentación.</p>	<p>Diversidad animal y vegetal. Flores, frutos. Germinación de semillas. Geotropismo y fototropismo.</p> <p>Reproducción de animales: ovíparos- vivíparos. Comportamiento. Elección de parejas. Cuidado de cría. Obtención de alimentos. El hombre. Acciones de promoción y protección de la salud.</p>	<p>Observación y registro de las características animales y vegetales. Clasificación de los comportamientos. Observación y registro de rasgos y cambios corporales. Diseño y construcción de germinadores. Terrarios, acuarios y su mantenimiento.</p> <p>Salida de campo. Observación de elementos vivos y no vivos. Registro y comunicación. Comparación y clasificación</p> <p>Observación de elementos vivos y no vivos.</p> <p>Elaboración de cadenas con organismos de la zona.</p>
Los organismos y el medio ambiente	<p>Ambiente natural y artificial. Acuáticos y terrestres</p> <p>Introducción a la diferencia entre lo vivo y lo no vivo-.</p>	<p>Distintos ambientes acuáticos y terrestres. Rurales y urbanos.</p> <p>Factores bióticos y abióticos. Diferencias y características .</p>	<p>Los seres vivos en los distintos ambientes. Relación del hombre con el medio.</p> <p>Factores bióticos y abióticos. Interacciones. Cadenas y redes tróficas.</p>	

	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
CONTENIDOS CONCEPTUALES			
Fuerza y movimiento		Efectos de una fuerza sobre los cuerpos. Modos de propulsión (empuje, resorte, pesas, etc.) Tipos de movimientos. Trayectorias.	Investigación de fuerzas: elasticidad Fuerzas ejercidas al retorcer, estirar o comprimir un objeto.
Electricidad y magnetismo	Materiales conductores y aislantes de la electricidad. Materiales utilizados para prevenir riesgos en el uso de la electricidad	Materiales conductores y aislantes de la electricidad. Materiales utilizados para prevenir riesgos en el uso de la electricidad	Materiales magnéticos, magnetizados, magnetizables. Idea de fuerza magnética.
Oscilaciones y ondas Luz y sonido.	Fuentes de luz: naturales y artificiales. Otras fuentes.	Objetos transparentes, traslúcidos y opacos. Fuentes de luz. Rayos de luz. Proyección en línea recta. Sombras. Producción de sonidos. Vibración. Instrumentos musicales.	El sonido: características, intensidad, timbre, tono. Reflexión del sonido: eco. Contaminación acústica.
Fenómenos térmicos y cambios de estado	Estados de la materia: sólido y líquidos	Propiedades de la materia (forma, dureza, rugosidad).	Calentamiento. Enfriamiento. Aislante del calor. Conducción del calor. Gases. Los cambios de estado de sustancias comunes.
El planeta Tierra y el Universo		El sol como fuente de luz y calor.	La Tierra en el Sistema Solar. Existencia de estrellas, planetas y satélites. El sol, la Tierra y la Luna.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Utilización de experiencias sencillas para la demostración de la acción de la fuerza.
Observación, registro y comparación de movimiento de cuerpos.

Comparación y comportamiento de diferentes sustancias ante un imán.

Clasificación de cuerpos de acuerdo a cómo estos interactúan con la luz.
Producción de luz y sombras.
Elaboración de maquetas.
Construcción de instrumentos musicales.

Experiencias sencillas para ver los estados de la materia.
Clasificación de materiales conductores y aislantes.

Observación del cielo y registro de sus características.
Comunicación de información mediante maquetas.

		1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
EJE 3: Estructura y cambios de la materia	Estructura de la materia	Materiales (papel, vidrio, madera, lana, plástico, goma, arena, etc.) Propiedades de los materiales: forma, dureza, textura. Propiedades de los Materiales: flexibilidad, maleabilidad.	Métodos sencillos de separación (tamizar, filtrar colar).	Propiedades de los materiales: porosidad, flotación, conducción del calor. Usos de algunos materiales. Características del agua y el aire.	Métodos sencillos de separación (colar, filtrar, tamizar, evaporar). Analizar elementos compuestos cotidianos (mayonesa, tintas, salmuera, etc.)
	Transformaciones y reacciones químicas	Precauciones en el uso de materiales corrientes: combustibles, limpiadores, naftas, destapa-cañerías.	Precauciones en el uso de materiales corrientes: combustibles, limpiadores, naftas, destapa-cañerías.	Cambios reversibles e irreversibles (apagado de cal, yeso, arcilla)	Explicación simple con blanqueadores, disolventes, etc.
	Recursos naturales y ambiente	Materiales naturales: Propiedades.	Materiales naturales: Propiedades. Comparación de sus propiedades.	Materiales Naturales y artificiales. Usos. Selección. Fabricación de algunos materiales	Observación y registro de las propiedades de la materia.

		1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
CONTENIDOS CONCEPTUALES					
EJE 4 : La Tierra y sus cambios	Los subsistemas del Planeta Tierra	El tiempo atmosférico: temperatura, lluvia, nubes, viento	Factores atmosféricos. Distintas estaciones. Comparación de datos meteorológicos: temperatura, humedad.	Factores atmosféricos. Influencias climáticas y fenómenos naturales (terremotos, inundaciones, etc.) Subsistemas terrestres: Geósfera, atmósfera, hidrósfera y biósfera.	Observación, comparación y representación de los cambios climáticos. Experiencias sencillas para registrar la influencia de la temperatura, agua, aire y suelo. Recopilación y análisis de datos sobre fenómenos naturales. Observación de videos, fotos, filminas para elaborar nuevas explicaciones.
	La superficie terrestre y sus transformaciones		Recursos renovables y no renovables Uso de los recursos naturales: aire, agua, suelo.	Actividades humanas: contaminación y mejoramiento del ambiente.	

EJE 5: CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Respeto por los seres vivos y por el ambiente
- Cuidado y respeto de las plantas y animales.
- Autoestima sobre su propio cuerpo.
- Participación en la construcción de elementos, salidas y excursiones.
- Respeto por la opinión de sus pares y por el trabajo grupal.
- Observación crítica del mundo que nos rodea.
- Cuidado de la salud y mejoramiento del ambiente.

- Concientización de la importancia de una vida sana, buena alimentación, el juego y la higiene.
- Curiosidad de los fenómenos naturales.
- Actitud conservacionista de los recursos naturales.
- Respeto por los elementos de la naturaleza e interés por su mantenimiento y recuperación.
- Respeto por el uso y mantenimiento del material de laboratorio.
- Valoración de la utilización de un vocabulario preciso que permita la comunicación.

- Necesidad de dar soluciones a los problemas planteados.
- Valorar el aporte de las Ciencias Naturales en la comprensión de la naturaleza.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES GENERALES

La formulación de preguntas y posibles respuestas que impliquen:

- Identificación de preguntas que orienten las exploraciones.

- Formulación de anticipaciones que den cuenta de las cuestiones a investigar.

- Establecimientos de relaciones entre anticipaciones y resultados de la experiencia.

Búsqueda, selección y organización de la información que implican:

- Identificación de los propósitos que orienten las diferentes observaciones.

- Uso de unidades de medición, e instrumentos sencillos (lupas, reglas, relojes)

- Uso de guías de observación aportadas por los docentes.

- Uso de técnicas sencillas para el registro y organización de la información (cuadros simples, cuadros de doble entrada,

croquis, dibujos).

Interpretación de la información que implique:

- Reconocimiento de diferencias entre objeto y hechos semejantes.

- Reconocimiento de semejanzas entre objetos y hechos diferentes.

- Predicción de comportamientos en base a resultados de exploraciones realizadas.

Elaboración de diseños de investigación escolares que impliquen:

- Exploraciones sencillas indicando los propósitos, actividades a desarrollar y recursos materiales necesarios.

La comunicación que implique:

- Escuchar las ideas de los alumnos y respuestas de ellos.

- Uso de la escritura o el lenguaje como medios para manifestar ideas y relacionar unas con otras.

CONTENIDOS ACTITUDINALES GENERALES

Desarrollo personal

- Valoración de sí mismo y de sus posibilidades de desarrollo personal.

- Confianza, gusto y seguridad en sus posibilidades de plantear y resolver problemas, proyectos, actividades.

- Disciplina, esfuerzo y perseverancia en la realización de tareas y búsquedas de soluciones.

- Seguridad y flexibilidad en la defensa de las propias ideas.

- Respeto por el pensamiento ajeno. Interés por llegar acuerdos mediante el debate fundamentado.

- Revisión crítica, responsable y constructiva en relación a los productos propios y a las actividades y proyectos escolares en que participa.

- Aprovechamiento creativo del tiempo libre.

Desarrollo socio-ecomunitario

● Valoración de la identidad nacional.

● Valoración del trabajo cooperativo y solidario.

● Sensibilidad entre las necesidades humanas e interés para buscar respuestas que las satisfagan.

● Rechazo de estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros.

● Disposición favorable para acordar y respetar reglas.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico.

● Curiosidad, apertura, duda y búsqueda de la verdad como base del conocimiento científico.

● Apreciación de la naturaleza del conocimiento sus posibilidades y limitaciones.

● Interés por el uso del razonamiento intuitivo, lógico y la imaginación para plantear y resolver problemas.

● Respeto por las pruebas, las fuentes y honestidad en la presentación de

resultados.

● Flexibilidad para revisar sus hipótesis.

● Reflexión crítica sobre los resultados obtenidos y las estrategias utilizadas.

● Respeto por las normas de trabajo en la investigación escolar.

● Respeto y cuidado de materiales e instrumentos que posibilitan el conocimiento.

Desarrollo de la expresión y la comunicación.

● Valoración del lenguaje claro y preciso como expresión y organización del pensamiento.

● Valoración de las diferentes formas de lenguaje para la expresión de los sentimientos.

● Seguridad para defender argumentos propios y flexibilidad para modificarlos.

● Aprecio y respeto por las conversaciones que permitan la comunicación en todas sus formas.

● Aprecio por la corrección, precisión y prolijidad en la presentación de los trabajos.

● Valoración de la expresión y de la comunicación como fuente de aprendizaje.

● Posición reflexiva y crítica ante los mensajes de los medios de comunicación.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La formación básica en el campo de las Ciencias Naturales implica apuntar al logro de una **alfabetización científica** que favorezca en los alumnos:

● La comprensión de la estructura y dinámica del mundo natural.

● El desarrollo de capacidades de indagación, exploratorias y experimentales.

● La utilización de estos conocimientos y capacidades en la resolución de problemas cotidianos.

● La formación de actitudes y valores relacionados con el cuerpo de conocimientos del campo de las Ciencias Naturales y con el uso social de los mismos.

La idea es concebir la alfabetización científica como un proceso que se desarrolla en el tiempo y en diferentes ambientes, no sólo el escolar, sino el extraescolar, y que se constituye antes y durante los primeros años de la escolaridad básica.

Más allá de las diferencias que provienen de las distintas posturas epistemológicas, podemos decir que consideramos a la ciencia como:

- Un cuerpo de conocimientos **conceptuales**.

- Un **proceso** de producción de conocimientos

- La **actitud** del sujeto que conoce, tanto en el conocimiento que produce, como en el modo que lo produce.

Tenemos que ver entonces cuáles son las estrategias de enseñanza que nos permiten transmitir estos tres tipos de contenidos de enseñanza.

Previamente nos parece relevante señalar algunas características del modo de producir el conocimiento científico: debemos hablar de estrategias de investigación en vez de plantear un único método científico concebido como reglas rígidas a seguir en la construcción del

conocimiento. Esto no significa pensar que no existen procedimientos científicos, sino que las estrategias promueven:

- Secuencias alternativas de la aplicación del método científico,

- Que los alumnos expliciten sus ideas previas,

- La formulación de problemas y el propio diseño experimental para resolverlo y comunicar los resultados.

Este proceso nos hace ir de la descripción a la comprensión y a la explicación; de la mera enumeración de los hechos a la búsqueda de interacciones y relaciones entre ellos, del simple inventario a organizar y estructurar. Por tal motivo, representa un cambio cualitativo tanto en el desarrollo histórico de lo que es la ciencia y el quehacer científico como en el desarrollo cognoscitivo, éste es justamente una de las diferencias más tangibles entre una actitud y un proceder científico. **Habría que poner énfasis en el pensar, el hacer y el sentir.**

Adquirir conocimientos no es aprender, se aprende cuando se modifica la actitud, la habilidad, la destreza, la capacidad, el hábito, la comprensión, el criterio y la conducta. **La ciencia** no solamente es lo que sabemos, sino el **conjunto de métodos y procedimientos para averiguar lo que**

todavía no sabemos.

Estas orientaciones priorizan:

- La consideración de las ideas previas de los alumnos y alumnas como requisito indispensable, para que la información que se aporta pueda ser aprendida de modo significativo.

- La jerarquización de la enseñanza de los procedimientos generales que se emplearán en las estrategias de investigación explorativa y experimental, para resolver problemas del mundo natural.

A su vez, los procedimientos se agrupan en :

- Formulación de proyectos y explicaciones provisorias.

- Selección y organización de la información.

- Interpretación de la información.

- Diseño de las investigaciones escolares.

- Comunicación.

Además, en esos lineamientos metodológicos se destaca la **intervención**

del docente, quien tiene un papel esencial, quizás uno de los más relevantes a la hora de crear las condiciones para que se produzca la interacción entre los contenidos a enseñar y los esquemas de conocimientos de los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

CURTIS, Helena y BARNES, N.S. (1993) "Biología". Edición Panamericanas. Buenos Aires.

FUMAGALLI, Laura (1993) "El desafío de enseñar Ciencias Naturales". Ediciones Troquel, Bs. As.

GIMENO Sacristán José, (1992) "Teoría de la Enseñanza y Desarrollo del Currículo". Ediciones Anaya, Madrid.

HEWITT, Paul (1995). "Física Conceptual". Ediciones Addison-Wesley Iberoamericana, Impreso en USA.

ALAMBIQUE (1996). "Didáctica de las Ciencias Experimentales" Nº 7 "Ediciones Grao, Barcelona.

LEVINAS, Marcelo (1991) "Ciencias con Creatividad" Aiqué Didáctica. Buenos Aires.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION, (1995) "Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica".

OSBORNE, R. (1991). "El Aprendizaje de las Ciencias. Implicaciones de la Ciencia de los Alumnos". Ediciones Narcea. Madrid.

WEISSMANN, Hilda (1993). "Didáctica de la Ciencias Naturales, Aportes y Reflexiones". Edición Paidós. Buenos Aires.

DOCUMENTOS:

SEMINARIO FEDERAL DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES COMPATIBLES III. Reunión.

EXPECTATIVAS DE LOGRO Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR CICLOS. Villa Giardino, Mayo 1996.

GRADUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS PARA LA ENSEÑANZA. Villa Giardino, Mayo 1996.

SEMINARIO FEDERAL DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES. IV. REUNIÓN.

ORGANIZACION Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE NIVEL INICIAL Y E.G.B.. Villa Giardino, Julio 1996.

Ciencias Sociales

CONTENIDOS

- Fundamentación
- Las Ciencias Sociales en la E.G.B.
- Objetivos generales del Area
- Expectativas de logro
- Criterios de acreditación
- Criterios de organización y secuenciación de contenidos.
- Contenidos
- Orientaciones Didácticas
- Bibliografía

FUNDAMENTACIÓN

Las Ciencias Sociales estudian la realidad social en sus distintas dimensiones: económica, social, política, cultural, geográfica, una realidad social compleja que debe ser abordada teniendo en cuenta una causalidad múltiple. Esa realidad la constituyen las diferentes sociedades y sus problemáticas en relación con los tiempos y espacios que ellos generan, es decir el hombre como ser social y como constructor de relaciones témporo-espaciales que son fruto de esa interacción.

Todos los procesos históricos se han materializado en el espacio con construcciones que los hombres realizaron y que han permanecido a través del tiempo con diferente o idéntica función. Además, ningún espacio, ni ninguna sociedad, puede explicarse en sí mismo, sino teniendo en cuenta de qué modo se inserta política y económicamente en el conjunto de la sociedad y en el espacio mundial.

Tradicionalmente, los contenidos formativos utilizados para el conocimiento de la sociedad han sido los de Historia y Geografía. Hoy, esto no es suficiente y por lo tanto es necesario incorporar los aportes de otras ciencias que contribuyen a explicar esa realidad: Sociología, Economía, Antropología, Ciencias Políticas. Todas ellas tienen en común, al igual que la Historia y la Geografía,

su objeto de estudio: el campo de lo social, al que cada una aborda con su propia mirada. Es decir, cada una de estas ciencias hace aportes específicos que necesitan ser complementados con los aportes de las demás.

LAS CIENCIAS EN LA E.G.B.

Con la enseñanza de las Ciencias Sociales en la EGB se tenderá a que los alumnos y las alumnas conozcan y comprendan los procesos sociales, desarrollen nociones espaciales y temporales significativas, e interpreten las características diversas de las actividades humanas y las formas de organización social, propiciando así el conocimiento crítico de la realidad, con sus posibilidades de participación, corrección y transformación.

El conocimiento geográfico permitirá localizar y explicar los principales conjuntos espaciales; relacionar las condiciones ambientales con las actividades humanas e identificar en el contexto mundial, las organizaciones territoriales, económicas y políticas de los distintos espacios geográficos a nivel local, regional, nacional y americano.

El conocimiento histórico,

posibilitará que las alumnas y los alumnos reconozcan e interpreten los hechos del pasado como procesos históricos; adviertan sus diferentes interpretaciones y valoren el legado histórico y cultural de la humanidad.

Finalmente el conjunto de los conocimientos vinculados a las otras Ciencias Sociales permitirá que los alumnos y las alumnas puedan reconocer a la sociedad como una organización compleja, identificar su estructura y su dinámica, reconocer y valorar el protagonismo de los actores sociales y la diversidad cultural que las diferentes experiencias históricas evidencian.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

- Desarrollar el aprendizaje y la aplicación de metodologías propias de las disciplinas que integran el área, como vía para la apropiación del conocimiento.

- Comprender y explicar su presente como parte de un proceso más amplio a través del cual, hombres y mujeres, en su condición de actores sociales condicionados por las circunstancias, han asumido una variedad de actividades y proyectos.

- Valorar críticamente los legados históricos y culturales de la comunidad local, provincial y nacional, en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural.

- Valorar y practicar normas de convivencia, respeto por las diferencias, cooperación, solidaridad y participación en la vida democrática.

- Reconocer y comprender las sociedades concretas y sus problemáticas en relación con las prácticas y las materializaciones que ellas generan.

- Registrar las divergencias entre la explicación e interpretación de los hechos sociales planteadas por los sujetos sociales y las interpretaciones que se ofrecen desde el campo científico.

- Explicar y comprender diferentes modelos de organización territorial a través de las actividades realizadas por distintos sujetos sociales en relación con el medio.

- Comprender e interpretar los alcances de los grandes cambios socio-económicos y tecnológicos que han signado decisivamente el rumbo de la humanidad.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

A Al finalizar el primer ciclo de la E.G.B., los alumnos y las alumnas podrán:

- Construir nociones básicas de ubicación en el espacio geográfico (localización, distancia, escala), iniciarse en la lectura cartográfica y en la construcción de mapas mentales.

- Aplicar nociones temporales significativas (día, mes, año) y criterios de simultaneidad y secuencia, a través de la ubicación de hechos u objetos.

- Reconocer algunos elementos del ambiente, las relaciones entre las actividades humanas y algunos problemas ambientales a través de la comparación de diferentes paisajes.

- Reconocer rasgos distintivos de distintos grupos sociales (ideas, costumbre, creencias), identificar diferentes tipos de trabajo y principales actividades económicas.

- Formular preguntas, realizar indagaciones sencillas, construir respuestas, acerca de la realidad social.

- Integrarse a la vida ciudadana y comunitaria a partir del reconocimiento de

las normas y reglas de comportamiento social.

- Desarrollar sentido de pertenencia a la comunidad a través de la valoración de la herencia cultural, el patrimonio natural y el respeto por la identidad socio-cultural de otras comunidades.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

- Realizar lecturas cartográficas sencillas y localizar espacios en distintas escalas.

- Reconocer y manejar sencillas nociones temporales (simultaneidad y secuencia) y espaciales (localización, distancia, escala).

- Describir, analizar y comparar paisajes, relacionando condiciones ambientales y formas de vida (tipo de asentamientos, de vivienda, de trabajo, de medios de transporte).

- Diferenciar los espacios urbanos y rural, a partir de la comparación de los elementos que los componen e identifican.

- Diferenciar hechos y objetos del pasado y el presente.

- Reconocer huellas del pasado en su entorno e identificar distintos tipos de fuentes y de testimonios para obtener información de ellos.

- Describir formas de vida del pasado de la comunidad y de otras comunidades comparándolas con las del presente.

- Identificar grupos sociales inmediatos de su entorno y sus características.

- Diferenciar actividades económicas de producción, intercambio y consumo, explícitar las principales conexiones entre ellas.

- Reconocer formas de comportamiento, relacionarlas con las normas y reglas a las que respondan.

- Reconocer autoridades de gobierno local, provincial, nacional y de las instituciones básicas de la comunidad.

- Explicitar el significado de algunas conmemoraciones históricas y aniversarios de sucesos de la historia local, provincial, nacional e internacional.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

A I **organizar** y **secuenciar** los contenidos se tuvo en cuenta la pertinencia de los mismos con el desarrollo evolutivo de los alumnos y las alumnas. Los mismos deberán generar situaciones de conflicto cognitivo.

En el caso de las **Ciencias Sociales**, para que sea posible cumplir con el propósito de las mismas, los contenidos deberán transitar de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto.

Esto significa que los lazos que se estrechan en el pequeño espacio deben ser agudamente analizados y reforzados, sin por ello perder de vista contextos más amplios, a los cuales también se pertenece.

Para lograr esto es necesario:

- Considerar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales como una unidad de significación.

- Priorizar contenidos, jerarquizarlos a partir de ejes organizadores y situaciones problemáticas.

- Tratar los contenidos en grado de complejidad creciente, con un enfoque globalizador que permita establecer el mayor número de relaciones entre los múltiples y variados conocimientos de que se dispone y los nuevos.

- Presentar los contenidos como interrelacionables e interrelacionados para que ayuden al alumno a atribuir sentido a lo que se aprende.

- Realizar el abordaje de los contenidos atendiendo la lógica de las disciplinas que componen el área.

- Priorizar contenidos que atiendan los espacios y las problemáticas más cercanas.

En cuanto a la **Organización**, se ha tenido en cuenta como criterio, **agrupar en un área curricular contenidos provenientes de diferentes disciplinas** que dan cuenta de las distintas dimensiones de los fenómenos y procesos sociales.

Dentro de esta área se han establecido ejes temáticos que permiten organizar los contenidos. La selección de los ejes se fundamenta en los siguientes criterios:

a) **disciplinares**: atienden a una

lógica disciplinar organizadora, pero que integra al mismo tiempo modelos explicativos multidisciplinares;

b) **sociales:** apuntan a las necesidades, demandas y expectativas de la sociedad;

c) **didácticos:** configuran unidades pedagógicas viables.

En este documento se presentan los contenidos agrupados bajo los siguientes ejes o bloques.

Eje: 1: Las Sociedades y los Espacios Geográficos

La propuesta pretende desarrollar contenidos que vinculen el medio social y el espacio físico. Cada uno de ellos posee dimensiones y dinámicas que le son específicas, por lo tanto los contenidos seleccionados tienen en cuenta tanto los aspectos que los distinguen como las interconexiones entre ambos.

Se desarrollarán principalmente, sobre la base de recortes de información referidos al espacio vivido y a los espacios más próximos a la experiencia de los alumnos y de las alumnas, accesibles, en este caso, a la observación directa. Pero también se concederá un lugar destacado a la observación indirecta y asistemática de otros espacios para promover comparaciones. La incorporación de los espacios lejanos incluye el cambio de escala, por lo tanto se propondrán ejemplos de la provincia, del país y del mundo cada vez que sea necesario y posible. Se prestará especial atención, entre otros, a contenidos referidos a los impactos de la actividad humana en el ambiente inmediato. Se incorporarán progresivamente diferentes formas de representación cartográfica a través de signos y símbolos específicos.

1° AÑO

2° AÑO

3° AÑO

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Espacio geográfico inmediato: orientación, distancia, localización

El espacio vivido (la casa , el aula, la escuela)

Formas de representación del espacio geográfico. Localización de la casa, el aula, la escuela. Relaciones. Estimación de distancias.

Paisajes próximos y lejanos: elementos y factores del medio natural. Las necesidades humanas y los modos de vida.

Riesgos naturales. Ejemplos de situaciones vividas.

Los desplazamientos de las personas. Los medios de transporte.

Organizaciones intermedias de la sociedad civil

Espacio geográfico: criterios e instrumentos sencillos de orientación.

El espacio vivido (el barrio: itinerarios cotidianos, mapa mental, hitos, sendas, barreras).

Formas de representación del espacio geográfico. Localización del barrio. Relación con otros espacios. Estimación de distancias.

Paisajes rurales y urbanos: rasgos naturales y humanos, relaciones básicas; recursos naturales y actividades humanas. Incidencias de las actividades humanas en el medio natural. Problemas ambientales en ese barrio.



Los medios de transporte. Comparación.

Organización política: el municipio.

Espacio geográfico: localización del espacio local, provincial y nacional.

El espacio vivido: la localidad: mapa mental, itinerarios cotidianos, hitos, sendas, barreras.

Formas de representación del espacio geográfico. Localización del espacio local (la localidad urbana y rural. Relaciones con otros espacios).

Asentamientos humanos y distribución de la población. La vida en la ciudad y el campo: cambios en el tiempo. Las formas y funciones de la ciudad. Incidencia de las actividades urbanas y rurales en el cambio del medio natural.

Riesgos naturales. Comparación de distintos riesgos (sequías, inundaciones, terremotos). Desplazamientos de personas (movimientos cotidianos- migraciones)

Argentina política. Gobierno del municipio. La localidad en la provincia y en el país. El país en los conjuntos espaciales del mundo.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

● Observación de paisajes, en forma directa e indirecta, rememorar datos y experiencias.

● Utilización de modos sencillos de orientación en el espacio, de nociones simples de escala cartográfica y geográfica.

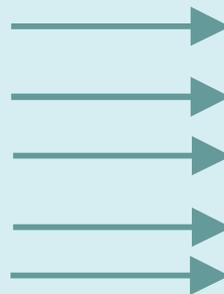
● Comparación de paisajes naturales y contruidos, de paisajes urbanos y rurales.

● Registro gráfico y descriptivo de observaciones espaciales y ambientales.

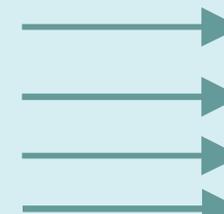
● Observación, descripción, construcción de cartografía sencilla.

● Socializar producciones

● Representación, localización e identificación de diferentes modos de representar el espacio, con diferentes grados de complejidad.



● Localización cartográfica



● Observación, descripción, construcción y explicación de cartografía sencilla.

● Socializar producciones.

E J E 1 : Las Sociedades y los espacios geográficos

EL DOCENTE DEBE GRADUAR Y COMPLEJIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE 1° A 3° AÑO DEL PRIMER CICLO Y ADECUARLOS A SU PROPUESTA EN EL AULA

Eje 2: Las Sociedades a través del tiempo. Cambio, continuidades y diversidad Cultural.

Este eje integra aquellos contenidos que dan cuenta de los modos en que determinados grupos sociales se han ido transformando a través del tiempo.

Se inicia así, la elaboración del concepto de tiempo histórico y se reconoce el pasado desde el presente, para lo cual se utilizan conceptos tales como “ahora”, “hace mucho tiempo”, “antes”, “después” y “al mismo tiempo”. Si bien este acceso al pasado puede realizarse desde cualquier punto y lugar, lo más conveniente para el Primer Ciclo es el estudio del pasado inmediato, en virtud de la posibilidad de vincularlo con las experiencias de las alumnas y los alumnos y, en consecuencia, facilitar su comprensión: ello sin desestimar las posibilidades que ofrece el tratamiento de otras situaciones sociales del pasado más remoto.

Diferentes contenidos procedimentales permitirán vincular a los alumnos y a las alumnas con el pasado, por lo que conviene introducir varios de estos contenidos : reconstrucción de la historia personal y la del grupo familiar; reconocimiento de las huellas materiales del pasado en la propia

comunidad; seguimiento de las transformaciones operadas en algún elemento o aspecto de la vida cotidiana, conmemoraciones de determinados acontecimientos a nivel local, nacional e internacional.

En la presentación del pasado se seleccionarán contenidos referidos a los aspectos más característicos de la vida cotidiana, a los fines de facilitar comparaciones con cuestiones familiares a los niños y las niñas.

A través de los sucesos recordados y conmemorados, los alumnos y las alumnas conocerán acontecimientos pasados de diferente tipo y de distinta gravitación. Se incluirán fiestas cívicas y conmemoraciones de importancia para cada comunidad escolar, y otras que han dejado su impronta en la historia de la humanidad. Se conocerá la vida de hombres y mujeres destacados en los ámbitos más enfatizados en cada proyecto institucional. Se incluirán contenidos procedimentales para posibilitar la distinción entre la ficción, las leyendas, los mitos y la reconstrucción histórica.

1° AÑO

2° AÑO

3° AÑO

CONTENIDOS CONCEPTUALES

El tiempo histórico - presente, pasado, futuro - Duración - simultaneidad - secuencia.

La historia personal y familiar.

Huellas materiales del pasado en el presente.

Transformaciones en la vida cotidiana.

Conmemoraciones históricas del ámbito local, nacional, internacional.

Tiempo histórico: unidades cronológicas - Duración, simultaneidad, secuencia.

Memoria individual y colectiva.

Testimonios orales y escritos.

El pasado de la propia comunidad y de otras comunidades.

Conmemoraciones históricas del ámbito local, nacional, internacional.

Tiempo histórico Duración - Simultaneidad - Secuencia

Memoria individual y colectiva Relatos históricos.

Fuentes históricas.

Relaciones entre la historia local y la historia nacional y mundial.

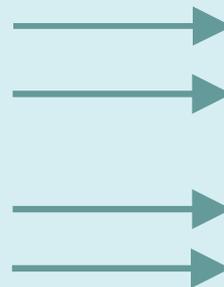
Conmemoraciones históricas en el ámbito local, nacional, internacional.

E J E 2 : Las Sociedades a través del tiempo

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Reconocimiento de objetos y hechos del pasado y del presente.
- Identificación y descripción de cambios en la historia de la vida personal.
- Identificación y descripción de la interacción entre el ciclo familiar y el ciclo social.
- Registro de información de fuentes primarias y secundarias.
- Representación gráfica de duración, simultaneidad y secuencia.
- Reconocimiento de ámbitos que conservan información
- Distinción entre historias reales y de ficción.

- Reconocimiento de diferentes versiones sobre un mismo acontecimiento.
- Identificación y descripción de cambios en la historia de la vida personal y familiar.



- Reconocimiento de diferentes versiones sobre un mismo acontecimiento.
- Identificación y descripción de cambios en la historia de la vida personal, familiar y de la comunidad.

- Representación gráfica de duración, simultaneidad y secuencia, de períodos históricos.



EL DOCENTE PODRÁ GRADUAR Y COMPLEJIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE 1° A 3° AÑO DEL PRIMER CICLO Y ADECUARLOS A SU PROPUESTA EN EL AULA

Eje 3: Las actividades humanas y la organización social

A través de los contenidos agrupados en este eje o bloque será posible desarrollar un proceso de comprensión acerca de la fisonomía y las formas de comportamiento de los diferentes grupos sociales. Se pondrá énfasis en cuatro dimensiones fundamentales de la **Organización Social**:

1) En el seno de la sociedad existen diferentes **redes de relaciones** vinculadas con los distintos tipos de necesidades, intereses y objetivos de las partes involucradas o partícipes. Estas relaciones han dado lugar a diferentes instituciones, desde las instituciones sociales primarias, hasta aquellas que muestran la interacción entre la Sociedad Civil y el Estado;

2) **Tipos de organización económica**, que incluyen aspectos de la vida cotidiana, tipos de trabajo y forma de distribución de la riqueza;

3) **El campo de lo político** que comprende el conjunto de las relaciones a través de las cuáles los miembros de una sociedad organizan sus esfuerzos en forma compartida para alcanzar determinados objetivos.

Algunos conceptos claves que dan cuenta de esto son: poder, autoridad, dominación, Estado, normas jurídicas, entre otros.

4) **Los fenómenos culturales** a través de los cuales es posible descubrir la variedad de experiencias vinculadas a la creación artística, las creencias religiosas, los descubrimientos científicos, la producción literaria y todas aquellas prácticas relacionadas con una dimensión simbólica de la vida social.

En este marco, el proceso de enseñanza debe incluir una aplicación de los conceptos comunes integrantes de las Ciencias Sociales (**dimensión, variable y correlación; cambio y continuidad; estructura y proceso; asociación y causalidad, actor y sujeto**) como articuladores de la práctica de la enseñanza. Dichos conceptos podrán actuar como herramientas eficaces para la comprensión de la realidad social, sin perder de vista los procesos contemporáneos que resignifican las nociones de espacio y tiempo. Tal acercamiento plantea una enseñanza desde temas significativos en términos de problemas que muestren la naturaleza compleja y dinámica de los fenómenos sociales y al mismo tiempo reconozcan las posibilidades de intervención.

1° AÑO

2° AÑO

3° AÑO

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Grupos sociales inmediatos. Integrantes: roles
Tipos de relaciones (Familia, aula, escuela)
Familia urbana y rural (aborígen, inmigrante).
Creencias costumbres, tradiciones.
Necesidades individuales y colectivas.
Actividades económicas básicas.

El trabajo, el ahorro, el consumo. Formas de intercambio- dinero.

Instituciones básicas: familia, cooperadora escolar.

Normas básicas que organizan relaciones entre las personas.

Modos de comportamiento.

Grupos sociales: formas de comportamiento.
El barrio, los vecinos.
Comunidad aborígen, comunidad inmigrante.
Fiestas Populares.

Diferentes actividades económicas.

Tipos y condiciones de trabajo.

Instituciones básicas del barrio y de la localidad.

Territorio, gobierno, normas comunes. Principales autoridades públicas y sus funciones.

Diversidad cultural. Los acuerdos y las divergencias entre los miembros de la comunidad (costumbres, tradiciones, aborígenes, criollos, inmigrantes).

Relaciones entre diferentes grupos sociales: localidad.



Diferentes actividades económicas: producción, intercambio, consumo y actividades productivas.
Relación entre tecnología y trabajo.

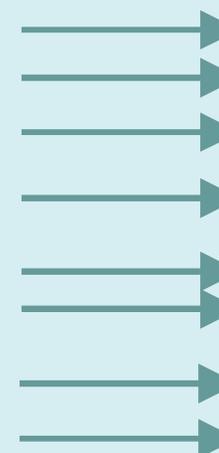
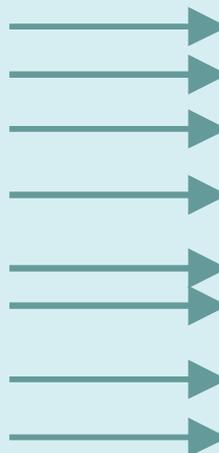
Instituciones básicas del orden provincial y nacional.

Principios básicos del orden democrático. Formas de participación ciudadana.

Diferencias y desigualdades socio-culturales.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Describir el comportamiento de las personas en su relación con los otros.
- Intercambiar ideas sobre el comportamiento de las personas, de los grupos sociales.
- Identificación y comparación de los tipos de comportamiento social.
- Identificación y análisis de los tipos de trabajo en relación con los resultados de los mismos.
- Intercambio de ideas acerca de los derechos y obligaciones de cada uno.
- Explicación de las acciones propias y de los otros.
- Búsqueda y registro de información a partir de la observación directa e indirecta de fuentes sencillas, elaboración de cuadros y gráficos sencillos.
- Socializar las producciones



EL DOCENTE PODRÁ GRADUAR Y COMPLEJIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE 1° A 3° AÑO DEL PRIMER CICLO Y ADECUARLOS A SU PROPUESTA EN EL AULA

Procedimientos relacionados con la comprensión y la explicación de la realidad social

El conocimiento de la realidad social, desde el momento que no se limita a la acumulación de información, requiere de la elaboración de saberes respecto a cómo dicha realidad es analizada, comprendida, explicada.

En este bloque se da cuenta de las estrategias requeridas para avanzar en la producción de conocimiento sobre la realidad social. La selección de las mismas se basa en el modo en el que producen conocimientos las disciplinas del campo de las Ciencias Sociales, sin que esto suponga la equiparación del trabajo social con el de la investigación científica.

Este saber hacer se construye en estrecha relación con los contenidos conceptuales y actitudinales, ya que la construcción de conocimientos sobre la realidad social supone el reconocimiento de situaciones a explicar y de problemas a resolver, en estrecha vinculación con la valoración crítica de los mismos, a los fines de la toma de decisiones personales y junto con los otros.

Se proponen los siguientes contenidos procedimentales:

Formulación de preguntas y de explicaciones provisorias

- Planteo de preguntas acerca del mundo que nos rodea.
- Formulación de preguntas a partir de información dada.
- Formulación de preguntas para pedir información.
- Formulación de interrogantes basados en explicaciones provisorias.
- Descripción de las observaciones directas e indirectas.
- Vinculación de datos y explicaciones provisorias.

Diseño y evaluación de proyectos y/o tareas.

- Organización del uso del tiempo.
- Relación de datos, formulación de anticipaciones y diseño de exploraciones con ayuda del docente.
- Intercambio de ideas acerca de las actividades seleccionadas.

● Explicación de los pasos seguidos en la realización de un trabajo, el propio y el de otros.

Selección y tratamiento de la información.

- Observación de información específica sobre el espacio geográfico y social a partir de la observación atenta del mismo.
- Reconocimiento de ámbitos que ofrecen información (bibliotecas, museos).
- Reconocimiento de información en medios de comunicación.
- Búsqueda de información en material bibliográfico sencillo.
- Registro escrito de información.
- Registro y organización de información en forma gráfica (croquis, dibujos, cuadros simples).
- Descripción de situaciones y comportamientos sociales observados.
- Reconocimiento de diferentes versiones sobre un mismo hecho.

Interpretación.

- Observación y descripción de aspectos básicos de la realidad social cercana. (política, económica, cultural)

- Formulación de relaciones sencillas entre diferentes elementos de la realidad social.

- Distinción entre comportamientos y motivos.

- Análisis y descripción de diferentes tipos de comportamientos sociales.

- Análisis y descripción de distintos aspectos y elementos del medio inmediato.

- Comunicación de aspectos y elementos del medio social inmediato con otros.

Comunicación.

- Comunicación de las observaciones a través de diferentes registros: dibujos, planos sencillos, relato oral, escrito.

- Utilización del lenguaje oral y escrito para expresar ideas y describir situaciones.

- Empleo de vocabulario apropiado.

Los tipos de procedimientos enunciados no suponen de ningún modo la referencia a pasos ordenados que deban ser seguidos como una secuencia didáctica. Tampoco debe entenderse que es necesario trabajar todos ellos a través de todos los contenidos conceptuales.

Contenidos Actitudinales Generales

Los contenidos actitudinales que integran este eje, no están separados de los conceptuales y procedimentales planteados en los ejes anteriores. Todos deben ser abordados en forma conjunta. Sólo a fines de su presentación se los explicita en un eje propio.

Desarrollo personal

- Confianza en sus posibilidades de comprender y resolver problemas sociales.

- Perseverancia en la búsqueda de explicaciones y de soluciones a problemas sociales.

- Gusto por generar estrategias personales en las elaboración de respuestas e interrogantes sobre aspectos de la realidad

social.

- Posición crítica, responsable y constructiva en relación con las indagaciones en que participa.

- Respeto por el pensamiento ajeno y el conocimiento producido por otros.

- Respeto de las diferencias e interés por llegar a acuerdos mediante el debate fundamentado.

- Disposición para acordar, aceptar y respetar reglas en las indagaciones sobre la realidad social.

- Tolerancia y serenidad frente a los logros y los errores de las indagaciones abordadas.

- Aprovechamiento creativo del tiempo libre para compartir actividades socioculturales.

Desarrollo sociocomunitario

- Valoración de los legados culturales en la búsqueda de respuestas a los problemas del presente.

- Valoración del trabajo cooperativo para el mejoramiento de las

condiciones sociales y personales.

- Sensibilidad ante las necesidades humanas e interés por el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas y culturales.

- Superación de estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros en la asignación de tareas y posiciones en el espacio social.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Respeto por las fuerzas y flexibilidad para revisar sus hipótesis y los productos de las actividades realizadas.

- Interés por la utilización del razonamiento crítico y creativo para la explicación de problemas sociales y la elaboración de respuestas creativas.

- Posición crítica y reflexiva respecto de las explicaciones sobre cuestiones y problemas sociales.

- Interés por la indagación y la búsqueda de las explicaciones sobre cuestiones y problemas sociales.

- Interés por la indagación y la

búsqueda de explicaciones tanto de la realidad social propia como de las otras sociedades.

- Valoración de las ciencias sociales en su aporte explicativo y comprensivo.

- Apreciación de la naturaleza, posibilidades y limitaciones del conocimiento social.

- Respeto y cuidado de monumentos, documentos, fuentes, lugares históricos.

- Posición crítica y reflexiva frente al tratamiento de los materiales que permiten avanzar en el conocimiento de la realidad social.

Desarrollo de la comunicación y la expresión

- Valoración del lenguaje preciso y claro como expresión y organización del pensamiento.

- Valoración de los recursos y técnicas comunicativas de las Ciencias Sociales para la formulación de explicaciones sobre los procesos sociales.

- Aprecio de las condiciones de calidad, claridad y pertinencia en la

presentación de producciones.

- Posición reflexiva y crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social.

Orientaciones Didácticas

Para enseñar Ciencias Sociales se propone un modelo didáctico integrador de los distintos contenidos, mediante la actividad de alumnos y alumnas dirigida y coordinada por la intervención docente. Para llevarlo a cabo se deberán considerar las situaciones escolares particulares, institucionales y socioculturales que afectan el proceso de enseñanza.

En la actualidad coexisten diferentes propuestas para la enseñanza de las Ciencias Sociales. Algunas apuntan a reforzar el papel disciplinar de la Geografía y de la Historia como lógica de organización del área, permitiendo la incorporación de la Sociología, de la Economía, de la Antropología y de las Ciencias Políticas, etc. Otras, simplemente proponen una actualización de estas dos disciplinas que, como consecuencia natural, provocaría una perspectiva multidisciplinaria. Y por último otros enfoques apuntan a un conocimiento de lo social integrado y multidisciplinario. Sin desconocer las diferencias entre tales perspectivas, existe un acuerdo general en la necesidad de una reinstalación de la importancia de los contenidos, de la

disminución de la brecha entre el saber científico y el saber escolar, y un desarrollo de las metodologías y recursos didácticos.

El desarrollo de las competencias vinculadas al área de las Ciencias Sociales debe articular en forma precisa las fuentes que producen información y los modelos de enseñanza a través de: la identificación, estudio y análisis de fuentes primarias, tanto gráficas como escritas, la lectura y estudio de las fuentes secundarias; la lectura, construcción e interpretación de documentos cartográficos; el desarrollo de proyectos que a la vez estimulen la elaboración de textos y los juegos de simulación sobre cuestiones sociales que potencien la observación y la creatividad.

La propuesta debe inscribirse en la integración del saber, del saber hacer y del saber ser, debe promover hábitos que permitan una participación plena de los estudiantes en los procesos de producción de nuevos conocimientos. Es imprescindible saber qué nociones poseen los alumnos y las alumnas sobre lo que se quiere enseñar.

Debe tenerse siempre presente la relación existente entre el aprendizaje de la lengua y la enseñanza de los contenidos pertenecientes a las Ciencias Sociales, por ejemplo en la producción oral de relatos y argumentaciones, en la elaboración de mensajes, análisis de textos literarios y académicos, producción de ensayos o

monografías.

Las orientaciones metodológicas sostienen la idea de enseñar en forma integrada la interacción entre el espacio geográfico y la sociedad, adaptando para ello los datos del medio, los lenguajes del ambiente a la edad de los niños, su vocabulario y conocimientos previos. Es necesario, realizar un significativo recorte de la realidad que permita aprender y hacer una abordaje de la disciplina en cuestión. Para ello los docentes deben planificar tareas específicas de observación y recogidas de datos, para no plantear actividades irrealizables. Contar con la participación de los padres y de las fuerzas sociales del barrio, permitirá a la escuela abrirse (al territorio social) por medio de la participación de otros adultos significativos. Para garantizar el aprovechamiento de las exploraciones en el ambiente, es necesario que los alumnos y las alumnas conozcan el objetivo y la propuesta, saber cuál es el tema y qué se espera de ellos.

Los alumnos y las alumnas que ya han estado frente a estímulos, enunciado ideas previas, anticipan oralmente lo que pueden hacer, elaboran ideas de lo que van a encontrar y en algunos casos pueden hasta conocer a los protagonistas reales del contexto a explorar (entrevistas al encargado del club, panadería, etc..)

Mientras se desarrolla la actividad en el ambiente habrá momentos de

conocimiento informal y otros de reconocimiento programado, las consignas de trabajo serán claras y precisas.

La integración al ambiente debe ser realizada en función de los objetivos que se propusieron y los contenidos por aprender. Se ha de potenciar el diálogo de los niños con las personas de diferentes actividades de manera que puedan captar puntos de vista, expresiones coloquiales, formas de vida y trabajo, actuaciones, valores y normas diferentes de las propias introduciéndolos en la variedad y en la riqueza cultural de nuestra sociedad. Cada docente y cada grupo marcará los límites hasta lo que es posible llegar con las investigaciones.

Una vez recogidos los datos, vestigios, huellas, el ambiente se reconstruye de forma inmediata, se plantean nuevas actividades. A partir de aquí surgirán nuevas reelaboraciones, surgirán nuevos interrogantes, se descubrirán cosas que quedaron sin respuesta.

Será el momento de iniciar otro proyecto de trabajo.

Cuando se trabaja con propuestas como la anterior, donde el espacio implica mucho más que el estudio de ecosistemas, es importante la ponderación de la influencia de las obras humanas en los ambientes, las consecuencias de procesos

naturales en las actividades humanas y sus impactos sociales, económicos y territoriales.

Es aconsejable tener presente que cada uno de los alumnos y las alumnas posee una percepción diferente del espacio, y aplican diferentes metodologías referidas al espacio vivido y el mapa mental al respecto.

Es necesario lograr una familiarización con aquellos conceptos, nociones, categorías que desde el conjunto de las Ciencias Sociales, den cuenta de distintas dimensiones de los fenómenos sociales.

Revalorizar el trabajo bibliográfico y de fuentes y testimonios orales, escritos y gráficos, fuentes primarias y secundarias, análisis y registro de información de diferentes medios de comunicación.

Plantear un espacio que permita formular preguntas o cuestiones vitales y conflictivas acerca de la realidad social.

Además se promoverá una reflexión acerca de los valores, las creencias y prácticas sociales como producto de un proceso histórico cultural en permanente transformación.

BIBLIOGRAFÍA

Finocchio, S. (1993). Enseñar Ciencias Sociales. Serie FLACSO. Acción. Editorial Troquel. Buenos Aires.

Aisemberg, Alderoqui (comps.) (1994). Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportes y Reflexiones. Paidós Educador. Buenos Aires.

Camilloni, A. y M. Levinas. (1989). Pensar, Descubrir y Aprender: Una propuesta Didáctica y Actividades para las Ciencias Sociales. Editorial Aique. Buenos Aires.

Braudel, F. (1980). La Historia y las Ciencias Sociales. Editorial Alianza. Madrid.

Saab, J. y C. Castelluccio. (1991). Pensar y Hacer Historia. Troquel Educ. Buenos Aires.

Gimeno Sacristán, J. (1995). El Currículum. Una Reflexión sobre la Práctica. Ediciones Morata S.A. Madrid.

DOCUMENTOS

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Antología: Propuestas para Seleccionar y Organizar Contenidos Escolares en Ciencias Sociales.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1996). Seminario Federal para la Elaboración de Diseños Curriculares Compatibles. III Reunión. Villa Giardino, Córdoba.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1996). Seminario Federal para la Elaboración de Diseños Curriculares Compatibles para el Nivel Inicial y E.G.B. 1 y 2.

IV Reunión. Villa Giardino, Córdoba.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1995). Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Inicial. Buenos Aires.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1995). Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. Buenos Aires.

Formación Ética y Ciudadana

CONTENIDO

- Fundamentación
- La Formación Etica y Ciudadana en la E.G.B.
- Objetivos generales del Area
- Expectativas de logro
- Criterios de acreditación
- Criterios de organización y secuenciación de contenidos.
- Contenidos
- Orientaciones didácticas
- Bibliografía

FUNDAMENTACIÓN

La creciente pluralidad de realidades sociales que conforma hoy nuestra sociedad, ha supuesto la desaparición de seguridades absolutas y la convivencia de diferentes modelos de vida, todos ellos legítimos. Por otro lado, los problemas actuales planteados a la humanidad requieren una reorientación ética de los principios que regulan las relaciones entre los hombres y los pueblos como así también de las relaciones de los hombres con su entorno natural.

En este sistema de relaciones, se hace necesario que cada individuo realice un esfuerzo de construcción de criterios morales, razonados y solidarios, sin estar sujeto a (solamente) reglas heterónomas.

Así, todo ser humano tiene la necesidad de profundizar en la democracia. Esta se constituye como el procedimiento que permite plantearse con justicia los conflictos de valor que presenta la vida individual y colectiva. Además, la democracia como procedimiento dialógico, nos ayuda a crear y recrear principios y normas y supone un camino para la formación ética y ciudadana.

Lo dicho hasta aquí implica que cada persona posea criterios para actuar de manera autónoma, racional y cooperativa en situación de conflicto de valores. Es decir, no

puede reducirse la educación a una práctica social reproductiva de valores, sino concebirla como un lugar de cambio, de transformación personal y colectiva; como lugar de emancipación.

Sobre estos supuestos es que la educación debería partir de la construcción racional y autónoma de valores, ofrecer un modelo donde no todo es considerado igualmente bueno y que las posibilidades de determinar algunos principios de valor, están basadas en la razón, el diálogo, la búsqueda de esos principios para que lleguen a convertirse en guías suficientes para la conducta de los hombres en situaciones concretas.

LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN LA E.G.B.

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y buenos ciudadanos y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo de hoy.

Recogiendo estas demandas la Ley Federal de Educación, dice en el artículo sexto: “ El sistema educativo posibilitará la formación integral del hombre y de la mujer , con vocación nacional, proyección regional y continental y visión universal, que se realicen como personas en las dimensiones cultural, social, estética, ética y religiosa, acorde con

sus capacidades, guiados por los valores de la vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia. Capaces de elaborar por decisión existencial su propio proyecto de vida. Ciudadanos responsables, protagonistas críticos, creadores y transformadores de la sociedad a través del amor, el conocimiento y el trabajo. Defensores de las instituciones democráticas y del medio ambiente “.

El pluralismo cultural, las desigualdades en el desarrollo, la masividad de las comunicaciones, la revolución científico - tecnológica, las transformaciones del medio cultural, configuran una sociedad compleja, cambiante, conflictiva, donde la formación de las competencias necesarias para un desempeño responsable, eficiente, creativo, realizador de la persona y de los grupos, es responsabilidad de todos.

En este sentido la escuela no es el único agente que incide en la formación personal y social, ética y ciudadana de los individuos y de los grupos . Pero las dificultades que en la sociedad contemporánea se dan en la vida familiar, la creciente redefinición de roles en su seno, la diversificación de los espacios de socialización, la circulación de ciertos valores y pautas de socialización , generan nuevas exigencias para la escuela, en relación con la formación integral de las personas.

La escuela debe garantizar para todos la adquisición de criterios de análisis capaces de generar alternativas de realización personal éticamente fundamentadas, para hacer frente tanto a un relativismo moral que cuestiona valores universales como a distintas formas de ideologismos, fundamentalismos e intolerancia.

La adhesión y la actuación en función de los valores que rigen la convivencia - la solidaridad, la libertad, el amor, el respeto por la vida, el respeto por las diferencias, la paz, la justicia - deben ser estimuladas a partir del tratamiento de los contenidos de todas las áreas curriculares y en todos los momentos de la vida cotidiana en la escuela. Si bien la reflexión sistemática sobre ellos está incluida en el Área de Formación Ética y Ciudadana, desde todas las áreas curriculares y ámbitos institucionales se aportan experiencias que dan sustento al aprendizaje de estos valores.

Se trata de reconocer la dignidad de la persona como ser individual y social, saber respetar y valorar a los otros, el orden constitucional y la vida democrática, reconocer los valores universales expresados en las declaraciones de los Derechos Humanos, preservar el medio natural y saber analizar los aspectos morales de la realidad para comprometerse responsablemente en un mundo complejo y atravesado por transformaciones y crisis profundas.

Los contenidos necesarios para esta formación deberían atravesar todos los saberes que se trabajan en la escuela y todos los gestos institucionales mediante los cuales también enseña la escuela. Pero se requieren además pasos específicos donde puedan desarrollarse el saber social acumulado en torno a estos contenidos:

Persona (en todas sus dimensiones)
Valores (diferencias, fundamentos) y
Normas de convivencia (derechos humanos, derecho constitucional).

Ellos son objeto de reflexión y sistematización de la Filosofía, la Psicología, las Ciencias de la Salud, las Ciencias Sociales y el Derecho.

En función de estos contenidos, el Proyecto Educativo Institucional podrá especificar los modos de incorporación y tratamiento de temas que resultan relevantes para trabajar las problemáticas de la escuela y su entorno.

Se podrán incluir, entre otros, temas tales como: la democracia, la paz, la no discriminación, el consumo, el trabajo, la educación sexual, las adicciones, la educación vial, etc.

El eje central de esta formación es *La Ética Filosófica* que se ocupa de los fundamentos y alcances de los principios de valores. Frente a la tradicional *Educación*

Moral, la formación que se propone representa una novedad. No se trata de reconocer e inculcar de valores socialmente vigentes sino de una actividad crítica y comprometida con los mismos. La Formación Ética debe dar las herramientas necesarias no sólo qué es socialmente valorado sino además debe dar la posibilidad de que el alumno pueda asumir con autonomía las razones por las cuales se califica algo como bueno. Por último debe comprometerse a que el alumno quiera y sepa actuar efectivamente en correspondencia lo que sostiene como valores.

Se trata entonces de adquirir saberes y competencias que le permitan no sólo discernir qué es bueno sino además saber por sí mismo por qué es bueno, querer hacer el bien y saber hacerlo. Es lo que podríamos llamar una *Ética Básica* en el sentido en que se procura alcanzar los saberes, las competencias y las actitudes que posibilitan el desarrollo autónomo e íntegro de la personalidad moral en sus distintos componentes:

-la capacidad cognitivo- argumentativa,

-el autoconocimiento, la autoestima y la capacidad de autorregular las conductas,

-la capacidad afectiva, la empatía y todo aquello que fundamenta las posibilidades de desarrollar una Ética de la responsabilidad,

la solidaridad y el respeto por el otro.

De este modo se pretende que la escuela pueda responder a la aspiración de la sociedad de profundizar y consolidar la democracia. Esto significa, en primer lugar, conocerla en sus elementos constituyentes y en su dinamicidad: las circunstancias que atraviesa, crisis institucional, nuevos modelos de participación, globalización, etc.; en segundo lugar significa fundamentalmente practicarla.

Resulta imposible una formación de ciudadanos democráticos en las escuelas si en las mismas no se practica la democracia tanto en las aulas como en los diversos niveles de gestión y organización.

En este sentido la búsqueda de formas de diálogo y deliberación en las que sea posible la comunicación libre y abierta es un componente esencial a la práctica democrática. De allí la importancia de que la escuela brinde a los alumnos la posibilidad de conocer las reglas de una argumentación sólida y practicar el diálogo conforme a dichas reglas, de modo que puedan comprender y valorar la conformación de las normas como acuerdos racionales que contemplan los diversos puntos de vista de los participantes y permitan así la resolución pacífica de los conflictos.

Por último el desarrollo de prácticas de solidaridad en el ámbito escolar y en el de la

comunidad de pertenencia favorece el reconocimiento de la igualdad de oportunidades como condición necesaria de la práctica política democrática. La toma de conciencia de ello constituye una base importante del sentido de la solidaridad con los perjudicados y el punto de partida para una práctica orientada al cambio.

La escuela puede y debe plantearse tipos de intervenciones que la diferencian del resto de las instituciones que operan en el campo de la construcción de la ciudadanía y la convivencia social. Tanto la convivencia como la participación requieren nuevas formas de pensar, de sentir y de actuar. La apertura al cambio convoca a la escuela a enseñar en pos del desarrollo de una cultura solidaria, formando sujetos capaces de hacer aportes productivos a la sociedad a través del conocimiento y de su participación democrática y pluralista.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

Contribuir a la formación integral del/la alumno/a mediante el desarrollo de la personalidad moral y de la disposición a comprometerse como ciudadanos responsables críticos y solidarios. Esto implica:

- Promover la reflexión y la estimación de la propia identidad y de los modos de relacionarse con los demás a fin de contribuir a la toma de decisiones personales.

- Promover la capacidad de identificar y actuar de forma coherente con los valores fundamentales para la convivencia: la vida, la búsqueda de la verdad, la libertad, la justicia, la solidaridad, la amistad, el amor, la tolerancia, la paz, la igualdad, la belleza, la honradez.

- Saber fundamentar racionalmente las propias opciones de valor, respetando la pluralidad de opciones de las demás personas.

- Promover el conocimiento del marco normativo expresado en la Constitución Nacional y Provincial, en las declaraciones internacionales de derechos humanos, y el desarrollo de un compromiso práctico con la democracia como forma de gobierno y como estilo de vida, y con los derechos humanos como expresión más acabada del acuerdo ético universal.

- Promover el desarrollo del pensamiento lógico, reflexivo y crítico como elemento necesario del conocimiento y del

diálogo racional que contribuye a la fundamentación ética, del discernimiento moral y de la vida democrática.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

A Al finalizar el Primer Ciclo de la EGB, los alumnos y las alumnas podrán:

- Adquirir habilidades sociales básicas y de compromiso de las propias acciones para la convivencia, la cooperación y el trabajo grupal, e iniciarse en la reflexión sobre la propia identidad personal.

- Tener aprecio por valores como la vida, la verdad, hacer el bien, la paz / no-violencia, la justicia, la amistad, la tolerancia, la solidaridad, la libertad, la igualdad y la honradez.

- Identificar y analizar desde el punto de vista valorativo situaciones cercanas, ponderando la correspondencia y/o discrepancia entre acciones y valores.

- Reconocer la necesidad de las normas para la convivencia en la familia y en los grupos cercanos de pertenencia.

- Iniciarse en el conocimiento, ejercicio y aprecio por los procesos de elección y participación democráticos.

- Reconocer situaciones de

respeto y de violación de los derechos humanos.

- Adquirir hábitos de higiene básica y comprender su importancia en la preservación de la salud.

- Dar cuenta de las razones de afirmaciones y decisiones. Reconocer la presencia de relaciones lógicas sencillas entre afirmaciones y acciones.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

A Al finalizar el Primer Ciclo los alumnos y las alumnas deberán:

- Distinguir el obrar humano del comportamiento animal y vegetal.

- Describir sentimientos, preferencias y opiniones propios y los que se observan o perciben en la actuación de los demás.

- Participar en la creación de normas de convivencia y de trabajo en el aula.

- Identificar y describir la composición de los grupos de pertenencia.

- Reconocer las costumbres, las tradiciones, las religiones como elementos

compartidos por la comunidad.

- Adquirir hábitos de higiene básica y reconocer su importancia para la preservación de la salud.

- Reconocer las ventajas de establecer normas de organización.

- Reconocer puntos de vista distintos a los propios.

- Participar en instancias de debate colectivo manifestando interés por las cuestiones que afectan al grupo clase.

- Conocer las declaraciones de los derechos de los niños.

- Identificar situaciones concretas en las que algunos de los derechos de los niños o la persona en general, no son respetadas.

- Mostrar interés por la búsqueda de coherencia y consistencia entre las propias opiniones, los comportamientos y los valores básicos.

- Reconocer relaciones de correspondencia y discrepancia entre acciones y valores en situaciones cercanas.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos se organizaron en base a tres ejes:

Eje 1: Persona

Eje 2: Valores

Eje 3: Normas Sociales

La secuenciación de contenidos está sobre la base de grado de complejidad creciente, es decir de un menor grado de generalidad y abstracción a uno de mayor generalidad y abstracción, en el caso de los contenidos conceptuales.

En los procedimientos la complejidad está situada desde aquellos que involucran menor cantidad de variables a tener en cuenta a un manejo mayor de variables y por lo tanto de la generalidad del procedimiento que permita su aplicación a diversas situaciones.

Los contenidos actitudinales atraviesan los otros dos con su consecuente adecuación a partir de la ampliación de los ámbitos de actuación de los alumnos y alumnas.

Eje 1: Persona

Se incluyen los contenidos que tienen particular incidencia en la formación de la identidad personal, en el autoconocimiento y la autoestima, en el cuidado de sí mismo y en el desarrollo de habilidades sociales básicas. Incluye por lo tanto contenidos referidos a los procesos psíquicos de la persona en los que respecta a la vida afectiva, intelectual y volitiva; consideraciones sobre la sociabilidad y los grupos; y nociones básicas para la promoción de la salud en el ámbito personal y comunitario.

Eje 2: Valores

Se presentan los contenidos que pretenden contribuir al desarrollo de la reflexión y de la práctica ética. Incluye desde las nociones fundamentales, tales como principios, valores y virtudes, hasta las nociones que sirven para el discernimiento práctico sobre las acciones cotidianas.

EJE 3: Normas Sociales

Se proponen los contenidos básicos orientados a la educación ciudadana: el significado y las funciones de las normas para la convivencia social organizada; la democracia como forma de gobierno y como estilo de vida, y los principios,

valores y supuestos de la Constitución Nacional y de nuestra Constitución Provincial, y la imprescindible referencia a los derechos humanos para formar una conciencia ciudadana con amplitud universal.

Secuenciación de contenidos

		1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
CONTENIDOS CONCEPTUALES				
PRIMER CICLO: EJE 1: Persona	Procesos psíquicos de la persona			
	Los afectos. Pensar, sentir e imaginar. Seguridad . Lo que quiero; lo que no quiero, lo que puedo. Especificidades del actuar humano: capacidad de elegir.	La imaginación y el recuerdo Ayer, hoy, mañana. El futuro. La ficción. Inventar. Especificidades del actuar humano: capacidad de elegir.	Tipos de inteligencia: diferentes capacidades para diferentes tareas. Especificidades del actuar humano: capacidad de elegir, responsabilidad.	
	Sociabilidad Básica			
	La familia: integrantes y roles.	La escuela y grupos de pares	Los vecinos y la comunidad cercana.	
	Habilidades sociales para la comunicación: agradecer, pedir disculpas o favores, escuchar al otro, pedir permisos.	La comunicación de necesidades, deseos, afectos y opiniones.	La comunicación de ideas e intereses.	
	Necesidades humanas básicas: alimento, vivienda, afecto.	Necesidades humanas básicas: educación y recreación	Necesidades humanas básicas: Trabajo y consumo.	
	Trabajo grupal: colaborar y compartir con los compañeros en el aula.	Trabajo grupal: colaborar y compartir con los compañeros en el aula.	Trabajo grupal: colaborar y compartir con los compañeros en el aula y la escuela.	
	El juego con los pares: necesidad de reglas.	El juego con otros con reglas acordadas.	El juego con otros con reglas acordadas y arbitradas por los mismos participantes.	
	La identidad y las identificaciones sociales			
	La identidad y los modelos propuestos en la familia. (padres, hermanos, mayores, etc.).	La identidad y los modelos propuestos en la escuela (compañeros, maestros).	La identidad y los modelos propuestos en la sociedad.	
	Lo femenino y lo masculino: los roles en la familia.	Lo femenino y lo masculino: los roles en el grupo de pares y la escuela.	Lo femenino, lo masculino : los roles en la sociedad.	
	La pertenencia a un país: la Argentina	Lenguas e historias comunes: celebraciones y fechas conmemorativas.	Tradición, religión y costumbres locales y provinciales.	

1° AÑO

2° AÑO

3° AÑO

CONTENIDOS CONCEPTUALES

La Salud

Reconocimiento del propio cuerpo. Percepción del dolor. Salud y enfermedad.
Protección de la salud:
Aseo personal y hábitos de higiene.

Enfermedades más comunes de la edad.
Protección de la salud: Normas de higiene.
Alimentación. Descanso y juego.

Las enfermedades y el contagio.
Protección de la Salud: profesionales de la salud.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Observación y comparación acerca de los diferentes sentimientos.

Diferenciación de procesos volitivos.

Descripción de la propia familia.

Identificación de símbolos nacionales

Reconocimiento de síntomas simples de enfermedad.

Diferenciación de procesos volitivos.

Descripción del grupo de amigos. Identificación y descripción de grupos en la escuela.

Identificación de situaciones de salud y enfermedad y sus causas próximas.

Diferenciación de procesos volitivos.

Identificación y descripción de grupos en la comunidad cercana o en la localidad.

Identificación de tradiciones y costumbres locales y provinciales.

Identificación de situaciones de salud y enfermedad y sus causas próximas.

PRIMER CICLO: EJE 1: Persona

1° AÑO

2° AÑO

3° AÑO

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Acciones humanas y sucesos naturales. Lo intencional y lo espontáneo.

Las costumbres de la familia: El reconocimiento por las diferencias. Reconocimiento de lo que uno valora.

Acciones humanas: fines, contextos y circunstancias.

Las costumbres en el grupo de pares y en la escuela: el respeto por las diferencias. Valoración del otro y lo que el otro valora.

Acciones humanas: intenciones.

Las costumbres en la localidad y la provincia.: el respeto por las diferencias.
El diálogo para superar diferencias.
Valores que debe promover la comunidad educativa. vida, verdad, paz, justicia, amistad, amor, tolerancia, solidaridad, libertad, igualdad, honradez.

Distinción entre lo bueno y lo malo.

Hacer el bien y evitar el mal

Elección de valores de situaciones conflictivas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Diferenciación del modo de actuar de las personas y de otros seres vivos a través de registros de informaciones de fuentes sencillas.

Identificación y clasificación de algunas costumbres de la familia propia y de otras familias.

Identificación y clasificación de algunas costumbres de los grupos cercanos de pertenencia: el grupo de pares y la escuela.

Identificación y clasificación de algunas costumbres de los grupos de pertenencia: la localidad y la provincia.

PRIMER CICLO: EJE 2: Valores *

* Cada año (o por bimestre) podrán seleccionarse valores para profundizar su tratamiento, teniendo en cuenta que al finalizar el ciclo se hayan abordado todos.

1° AÑO

2° AÑO

3° AÑO

CONTENIDOS CONCEPTUALES

PRIMER CICLO: EJE 3: Normas Sociales

Norma y Sociedad

La convivencia familiar.	La convivencia en el aula y en la escuela.	La convivencia en otros grupos. Instituciones y normas (clubes, organizaciones para niños y niñas, etc..).
Lo que se puede y no se puede hacer en la casa y en la escuela..	Elaboración de normas de la escuela: acuerdo, sanción y protección.	
	Normas de tránsito: cruces de calles, semáforos, peatones y automovilistas. Derechos y deberes.	Educación vial.

La Constitución Nacional

Norma y comportamiento: coincidencias y desacuerdos.	Normas democráticas y no democráticas. Principios básicos de la democracia: igualdad de las personas ante la ley.	La norma y la organización de los grupos. Las principales autoridades democráticas y sus funciones.
Cumplimiento e incumplimiento de las normas. El cumplimiento de las tareas familiares y escolares.	Reglas de convivencia en el aula y en la escuela.	Deberes y responsabilidad en la convivencia social.
Conflictos en el ámbito familiar y en el aula.	Conflictos en el aula y en la escuela.	Modos consensuados de prevenir y resolver conflictos.

Derechos Humanos

Respeto propio y respeto por los demás. Derechos de los niños.	El respeto a la dignidad de la persona. Derechos de los niños.	El respeto a la dignidad de la persona. Derechos de los niños.
Respeto por las diferencias. Discriminaciones entre compañeros en el juego. Justicia e injusticia en las relaciones interpersonales inmediatas.	Respeto de las diferencias entre compañeros de escuela y amigos. Situaciones de justicia e injusticia en el ámbito escolar. Discriminaciones entre compañeros de escuela y amigos.	Respeto y diversidad sociocultural Reconocimiento de los demás. Dignidad de la persona e injusticia en el ámbito social. Derecho a la no discriminación.
Armonía familiar. Prevención de la violencia familiar.	Armonía escolar. Prevención de la violencia escolar.	Las guerras en el mundo, la paz y la no violencia.

1° AÑO

2° AÑO

3° AÑO

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Normas Sociales	Explicación de experiencias de convivencia familiar.	Explicación de experiencias de convivencia en el grupo de pares.	Explicación de experiencias de convivencia de grupos cercanos.
	Identificación de normas familiares.	Observación e identificación de normas escolares, su respeto y violación.	Observación e identificación de normas sociales en ámbitos cercanos. identificación de violaciones de las normas sociales y su relación con la sanción.
	Narración de situaciones de conflicto vividas.	Observación y narración de situaciones de conflicto por la observación de las normas.	Observación y narración de situaciones de conflicto en la vida cotidiana.
	Observación y narración de experiencias de discriminación, de intolerancia y falta de respeto de los demás en sus ámbitos cercanos y en la vida cotidiana.	Observación y narración de experiencias de discriminación, intolerancia y falta de respeto de los demás en ámbitos cercanos.	Observación y narración de experiencias de discriminación, de intolerancia y falta de respeto de los demás en acciones o manifestaciones públicas.

Contenidos Procedimentales Generales

Desarrollo del pensamiento lógico, reflexivo y crítico.

- Distinción entre afirmaciones fundadas e infundadas.
- Reconocimiento de la presencia de relaciones lógicas elementales- parte/ todo, consecuencia, consistencia, equivalencia y contradicción- entre afirmaciones y entre afirmaciones y decisiones.
- Formulación de elementos de juicio para las propias afirmaciones.

Desarrollo de la creatividad

- Exploración de las propias posibilidades creativas en diversos campos.

Discernimiento moral de las acciones individuales y sociales

- Análisis de la adecuación entre acciones y valores.
- Reconocimiento de los fines, contextos y circunstancias de acciones concretas y cercanas.

- Distinción entre la moralidad de los actos y las intenciones de las personas.

Contenidos Actitudinales

Aportes al desarrollo ético

- Equidad, justicia, veracidad y libertad como camino de realización personal, conjuntamente con aquellos de autonomía y responsabilidad en el comportamiento social.
- Flexibilidad, tolerancia y respeto por lo diferente como forma de relación social en un mundo cada vez más complejo e interdependiente.
- Cooperación y solidaridad con los demás.

- Cuidado personal, comunitario y de la naturaleza como expresión del respeto por sí mismo, por los demás y por todo lo existente, y como concreción del respeto por la vida.

- Valoración positiva del disfrute y uso creativo del tiempo libre.

Aportes al desarrollo de lo sociocomunitario

- Aprecio por lo propio como manera de contribuir a la formación del

sentido de pertenencia y la identidad nacional, y relación digna y respetuosa con las otras identidades que lleve a entenderlas como posibilidad de enriquecimiento.

- Participación responsable en el contexto de una sociedad democrática y en permanente proceso de construcción.

- Valoración del diálogo como posibilidad de dar solución racional a los conflictos.

- Valoración positiva del trabajo como oportunidad de realización personal y como aporte al desarrollo colectivo.

Aportes al desarrollo del saber científico-tecnológico

- Aprecio por la búsqueda de la verdad, el rigor de pensamiento, la indagación y el análisis como características del conocimiento científico y tecnológico.

- Valoración crítica de los avances científicos y tecnológicos y sus posibilidades y límites de servir a la transformación de la realidad a fin de mejorar las condiciones de vida de los seres humanos.

- Valoración positiva de la relación entre pensamiento científico-tecnológico, desarrollo social y valores, de

forma que la ciencia y la tecnología se entiendan como producciones humanas al servicio del bienestar del hombre y la sociedad.

Aportes al desarrollo de la expresión y la comunicación

- Aprecio por el uso de lenguajes y símbolos como elementos que permiten el pensamiento lógico, la construcción simbólica del mundo, y la comunicación de las ideas y los sentimientos

- Aprecio por las manifestaciones estéticas como una dimensión fundamental de la persona y la sociedad.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La propuesta actual de la enseñanza de los contenidos de Formación Ética y Ciudadana, intenta lograr un equilibrio entre la especificidad de estos contenidos y su transversalidad. Esta transversalidad puede entenderse en un sentido curricular, en tanto dichos contenidos se encuentran presentes en diversas áreas; en un sentido institucional, en tanto la responsabilidad de su enseñanza no se descarga en un agente aislado, sino que compromete a todos los participantes de la comunidad escolar; y en

un sentido social, en tanto no son contenidos exclusivos del espacio escolar, sino que se aprenden en la vida cotidiana en la familia, en contacto con los medios de comunicación masiva, en los diferentes grupos donde se interactúa, en las comunidades religiosas, etc.. En consecuencia, las estrategias didácticas correspondientes a la Formación Ética y Ciudadana van más allá de la actividad tradicional en el aula, y abarcan las normas de convivencia entre alumnos y entre docentes y alumnos, así como la realización de proyectos que integren la escuela a su comunidad de pertenencia.

El desafío didáctico de la transversalidad radica en poder reunir en cada proyecto educativo institucionales estrategias integradoras para el aula, la escuela y la comunidad.

Además se tendría que contemplar la vinculación de estos contenidos con opciones de vida diferentes, cuya enseñanza sólo es posible sobre la base de poder compartir principios de racionalidad y de diálogo, que den lugar al respeto por las diferencias, y que permitan también reconocer una base de principios éticos comunes. La Constitución Nacional, las declaraciones internacionales de derechos humanos por ella ratificadas, y el conjunto normativo del sistema jurídico argentino ofrecen esa base valorativa común que permite conjugar el reconocimiento de

valores universales con el debido respeto a las convicciones y opciones personales de vida.

Es necesario emplear enfoques didácticos alternativos y complementarios. La educación ética, moral o en valores, la educación para la democracia, la educación para los derechos humanos, la educación para el pensamiento lógico, reflexivo y crítico, no puede llevarse a cabo satisfactoriamente mediante el empleo de una estrategia didáctica única y totalizadora.

Entre las propuestas, que presentan un grado variable de extensión y sistematicidad, cabe mencionar las siguientes: ejercicios autobiográficos, clarificación de valores, discusión de dilemas morales, dramatización (role-playing), ejercicios de presentación de modelos (rodel model), construcción conceptual, comprensión crítica, prosocialidad, filosofía para niños.

Al elaborar su estrategia didáctica los docentes podrán tener en cuenta los siguientes aspectos: 1) los niveles de complejidad e interrelación de los contenidos, 2) los distintos niveles de intervención pedagógica del área, que se concretan en proyectos institucionales, espacios curriculares específicos, transversalidad, espacios de orientación y tutoría, y 3) las finalidades que se propone alcanzar.

La propuesta de trabajar por proyectos o bien a partir de espacios propios, siempre necesita guardar la necesaria coherencia entre los contenidos que se enseñan y las prácticas vividas por los/las alumnos/as. No es posible formar realmente para la vida democrática, para el ejercicio y la defensa de los derechos humanos, si no es en el marco de relaciones de respeto, tolerancia y solidaridad, entre alumnos, docentes y autoridades. Sólo en una escuela entendida como una comunidad democrática puede desarrollarse una verdadera formación democrática que vaya más allá de los estrechos límites de una “instrucción” cívica.

La educación para la democracia y los derechos humanos no podrá prescindir de iniciar a los alumnos en el conocimiento de las normas constitucionales, las declaraciones internacionales de derechos humanos y los mecanismos institucionales vinculados con su vigencia, su promoción y su defensa.

A partir de la vinculación con los contenidos del capítulo de Ciencias Sociales, este indispensable conocimiento jurídico podrá ser puesto en relación con la consideración de la realidad social, actual y pasada. Esto favorecerá, por un lado, que los alumnos reflexionen sobre la mayor o menor coincidencia de dicha realidad con las normas vigentes. La real comprensión del significado y la importancia de las normas constitucionales requiere tomar en cuenta los

contextos históricos en los que se sancionó y reformó la Constitución, así como las consecuencias acarreadas por su supresión por parte de gobiernos dictatoriales. Por otra parte, la acabada comprensión de la significación e importancia de los derechos humanos no puede prescindir del análisis de situaciones de violación de los mismos, ya sea en el presente en diversos lugares del mundo, ya sea en el transcurso de la historia de nuestro país, así como el conocimiento de los diversos movimientos que ha habido a lo largo de la historia en favor de los derechos humanos.

Además de estos conocimientos es esencial a la educación para la democracia y los derechos humanos la práctica de la participación. Esto permitirá enfrentar la complejidad del ejercicio de la democracia, sus alcances, sus logros y sus problemas, así como las características prácticas de la promoción y la defensa de los derechos humanos.

Por último es necesario reconocer la importancia de la educación para el pensamiento lógico, reflexivo y crítico. Si se pretende desarrollar un juicio moral crítico y responsable, un compromiso fundado con valores universales, una actitud de respeto por la diversidad de opiniones y una disposición a la solución pacífica de los conflictos, es necesario favorecer el desarrollo de la capacidad de argumentar

racionalmente. Ofrecer y evaluar razones, reconocer la coherencia o la contradicción entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace, reconocer falacias, construir definiciones y razonamientos correctos, son algunas de las habilidades de pensamiento que contribuyen a una educación ética reflexiva y fundamentada.

BIBLIOGRAFÍA

Disciplinaria

Archideo, Lila Blanca, "Contenidos Básicos Comunes-Disciplina: Filosofía", MCyE, 1994.

Casullo, María Cristina, "Contenidos Básicos Comunes-Disciplina: Psicología", MCyE, 1994.

Fleitas Ortíz e Rozas, Abel, "Contenidos Básicos Comunes-Disciplina: Derecho Constitucional", MCyE, 1994.

Groisman, Enrique, "Contenidos Básicos Comunes-Disciplina: Derecho Constitucional", MCyE, 1994.

Guariglia, Osvaldo, "Contenidos Básicos Comunes-Disciplina: Filosofía", MCyE, 1994.

José, Elena, "Contenidos Básicos Comunes-Disciplina: Filosofía", MCyE, 1994.

Didáctica

Buxarrais, María Rosa y otros, La educación moral en primaria y en secundaria, Madrid, Edelvives, 1990

Camps, Victoria, Los valores de la educación, Madrid, Alauda Anaya, 1994

Casullo, María Martina, Psicología para docentes. Escuela y salud mental, Editorial Guadalupe

Delval, Juan y Ileana ENESCO, Moral,

Desarrollo y Educación, Madrid, Alauda Anaya, 1994

Hernaiz, Ignacio, La Constitución para niños, Buenos Aires, Editorial Colihue

Klainer, López, Piera, Aprender con los chicos. Propuesta para una tarea docente fundada en los derechos hu-

manos, Ediciones del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, 1988

Lipman, Mathew y otros, La filosofía en el aula, Madrid, Ediciones de la Torre, 1992

Lipman, Mathew y otros, Manuales para el profesor de las novelas del Programa de Filosofía para Niños, Madrid, Ediciones de la Torre

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Semana por los derechos del niño y del adolescente, Campaña Pedagógica Comunicacional, 1995

Roche Olivar, Roberto, Psicología y educación para la prosocialidad, Barcelona, Editorial Bella Terra, 1995

Salvioli, Fabián (comp.), La Constitución de la Nación Argentina y los Derechos Humanos. Un análisis a la luz de la reforma de 1994, Ediciones del MEDH

Vidal, M., La educación moral en la escuela. Propuestas y materiales, Madrid, Ediciones Paulinas/Editorial Verbo Divino, 1981

Educación Artística

CONTENIDOS

- **Fundamentación**
- **Objetivos generales del Area.**
- **La Educación Artística en la E.G.B.**
- **Expectativas de logro**
- **Criterios de acreditación.**
- **Criterios de organizacion y secuenciación de contenidos.**
- **Orientaciones didácticas.**
- **Bibliografía.**

FUNDAMENTACIÓN

La educación artística comparte con las demás áreas del currículum, los objetivos planteados en la Ley Provincial de Educación de brindar una formación básica común, favorecer el desarrollo personal y social, incentivar la búsqueda permanente de la verdad y desarrollar el juicio crítico, lograr la adquisición y el dominio instrumental de los saberes considerados socialmente significativos, conocer y valorar críticamente nuestra tradición y patrimonio cultural y desarrollar capacidades estéticas como medio de integración social y transmisión cultural, entre otros.

La educación artística contribuye a desarrollar las capacidades de percepción, de expresión, de creación y comprensión, fortaleciendo la identidad personal y social de niños y adolescentes.

La enseñanza y el aprendizaje del arte involucra partir de un concepto amplio y renovado de “contenido educativo”; requiere asumir su complejidad y variedad, ya que abarcan conocimientos, valoraciones, actitudes, habilidades, métodos, procedimientos, etc, que se enseñan en la escuela tanto explícita como implícitamente. En este sentido la escuela es un lugar privilegiado para organizar dichos saberes favoreciendo su desarrollo y apropiación a través de contenidos conceptuales,

procedimentales y actitudinales.

Los contenidos conceptuales comprenden el conjunto de hechos, conceptos y teorías que configuran los diferentes campos del conocimiento, sistematizados y organizados para explicar objetos y fenómenos, adquieren un lugar propio y específico, y se organizan en una propuesta en común para todos los lenguajes, lo que facilita su comprensión y abre posibilidades de interacción e integración con otros.

Los contenidos procedimentales comprenden estrategias, habilidades, reglas, técnicas, métodos que se emplean para producir el conocimiento en cada una de las áreas, o para operar sobre objetos y conceptos. Incluyen estrategias cognoscitivas generales, válidas para abordar distintos campos conceptuales; modos de aproximación específicos de cada disciplina a su objeto de estudio, y habilidades instrumentales que posibilitan el “saber hacer”, el “saber actuar” sobre la realidad y el “saber utilizar” funcionalmente los aprendizajes realizados.

Los contenidos actitudinales propenden por su parte al desarrollo personal y sociocomunitario, consolidando proyectos de expresión y comunicación tendientes a la valoración del trabajo personal y cooperativo, al respeto por la propia creación y la de otros, a la apreciación y resguardo del patrimonio

cultural, local, regional, nacional y universal.

El conocimiento de los lenguajes artísticos y artesanales permitirá a los alumnos/as conquistar la satisfacción del propio saber y del “poder hacer”, accediendo a nuevas formas de expresión y comunicación de ideas, emociones, sentimientos. Conocer, producir, interpretar, crear y disfrutar son metas que los lenguajes artísticos, entre otros permiten alcanzar.

La Educación Artística ha de acercar a los alumnos/as al patrimonio cultural, a su aprecio y goce y al reconocimiento de sus cambios sociales a lo largo del tiempo. Las manifestaciones artísticas y artesanales en tanto producto de la cultura, contribuyen a expresar los rasgos de la identidad individual y colectiva de una comunidad, lo que exige su incorporación explícita como parte de los contenidos del área.

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA E.G.B.

En este nivel educativo la Educación Artística no busca formar artistas, ni teóricos del arte, sino favorecer el desarrollo de potencialidades expresivas, ampliando el abanico de capacidades cognitivas, metacognitivas, perceptivas, sensitivas, afectivas y sociales comprendidas en los

procesos de producción artística.

En este marco se propone una cultura artística, una alfabetización estética que posibilite:

*el resguardo y potenciación de la creatividad como motor primero de la actividad artística;

*una aproximación al conjunto múltiple de lenguajes artísticos, tal como se plantean en el mundo contemporáneo;

*el desarrollo de capacidades de utilización y apropiación de los códigos de dichos lenguajes, para la expresión y comunicación;

*el conocimiento de dichos códigos como facilitadores de modos de relación con uno mismo, con los otros y con el colectivo social;

*la valoración de manifestaciones en diferentes lenguajes, en tanto parte del patrimonio cultural de la comunidad de pertenencia y de otras;

*la formación de un ser observador, escucha atento, competente para percibir relaciones de carácter estético-expresivo;

*el acuerdo, la organización y la combinación de diversos procedimientos en

el marco de producciones integradas;

*el reconocimiento de las características que definen géneros, estilos y movimientos en las manifestaciones artísticas nacionales y universales;

*la recepción sensible, activa y crítica de las producciones artísticas desarrollando criterios propios de valoración;

*la integración de conocimientos e información de diversos campos y disciplinas en las producciones artísticas;

*la gestión con autonomía de los procesos de producciones individuales y/o grupales reconociendo las diferentes etapas y seleccionando las estrategias adecuadas;

La propuesta del área en consecuencia se orienta a satisfacer necesidades básicas de expresión y comunicación, desarrollando habilidades en el uso de los códigos que las posibilitan, capacitando a alumnos y alumnas en la producción de obras propias y en la apreciación de otras del ámbito local, regional y/o universal.

Los lenguajes artísticos, como creadores de universos, constituyen un conjunto complejo y múltiple, a través del cual los estudiantes aprenden a observar, a resignificar, a renombrar, a encontrar

relaciones, a efectuar elecciones, a aceptar o rechazar alternativas de solución, a responder, evaluar y tomar decisiones.

Estos procesos eminentemente creativos aportan conocimientos que exceden el marco de la Educación Artística y alcanzan al total de la vida presente y futura de los mismos.

La reflexión en torno a estas cuestiones, constituirá, además, una contribución esencial al conocimiento de los procesos culturales en los que se originan y desarrollan las diferentes manifestaciones, permitiendo en ese marco histórico, el que se abonen el juicio crítico, la respuesta estética y el análisis de objetos artísticos y artesanales propios de cada época.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

La enseñanza del arte en EGB se orienta a:

Favorecer el desarrollo del amplio abanico de posibilidades perceptivas, sensitivas, afectivas, motrices, sociales y cognitivas comprendidas en los procesos de producción artística.

- Acceder a variadas formas de representación, propias de cada lenguaje artístico, ampliando el campo de las competencias expresivo-comunicativas del estudiante.

- Indagar medios y procedimientos adecuados para elaborar mensajes, de acuerdo a las formas de simbolización que caracterizan a cada lenguaje y las habilidades para utilizar estas formas de representación para entablar una comunicación significativa con los otros.

- Ampliar los límites del conocimiento proveyendo elementos capaces de estimular la creatividad personal en la expresión pública de ideas, emociones y sentimientos.

- Posibilitar la comprensión y valoración de los hechos y productos artísticos característicos de la región, reconociendo el patrimonio cultural pampeano de distintos contextos y el desarrollo de actitudes estético valorativas.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Música

Al finalizar el Primer Ciclo de la

E.G.B. los alumnos y las alumnas podrán:

- Identificar elementos de los códigos de los lenguajes artísticos y utilizarlos en producciones para expresar ideas sentimientos pensamientos y vivencias de forma personal en situaciones de comunicación y juego.

- Registrar y diferenciar información del mundo circundante a través de la expresión mutisensorial y lúdica.

- Indagar las posibilidades de procedimientos tales como: la imitación, la improvisación, la experimentación e interpretación para elaborar sus proyectos expresivo-comunicativos en sus propias producciones.

- Conocer algunas de las producciones artísticas, locales y universales, desarrollando criterios propios en sus apreciaciones.

- Analizar los mensajes contenidos en las producciones artísticas propias de artistas y artesanos locales, regionales en relación con lo universal.

El ítem tres de estas expectativas de logro será tenido en cuenta para la evaluación final de los aprendizajes de las/os niñas/os de este ciclo. Estas evidencias de aprendizaje constituirán la base

de una evaluación diagnóstica para el ingreso al Segundo Ciclo.

Plástico Visual

Al finalizar el Primer Ciclo de la E.G.B. los alumnos y las alumnas podrán:

- Iniciarse en la aprehensión de conceptos.

- Aplicar posibilidades expresivas de las imágenes plásticas.

- Reconocer las relaciones existentes entre intención expresiva, el procedimiento/técnica utilizado y el resultado obtenido.

- Diferenciar informaciones sensoriales provenientes de diferentes campos y reconocer los aportes que las mismas ofrecen a la producción expresivo-comunicativo.

- Explorar, experimentar, indagar e interpretar para elaborar proyectos de producción.

- Reconocer particularidades de géneros y estilo en diversas manifestaciones artísticas y artesanales del entorno cultural.

- Analizar los mensajes contenidos en las producciones artísticas propias y las de sus pares, de artistas y artesanos locales y regionales, actuales y del pasado, arribando paulatinamente a una lectura crítica fundamentada.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Al finalizar el Primer Ciclo los alumnos y las alumnas deberán:

- Realizar representaciones sencillas utilizando los recursos técnico-expresivos de cada lenguaje.

- Reconocer y describir los estilos en imágenes visuales, sonoras y corporales, rasgos salientes de estilos próximos.

- Identificar y utilizar técnicas y recursos convencionales y no convencionales en producciones expresivo-comunicativas.

- Organizar elementos de los lenguajes para la representación en producciones.

- Leer y describir las propias producciones y las de sus pares incorporando el vocabulario técnico.

- Identificar las etapas de

producción.

- Efectuar observaciones y comparaciones de las manifestaciones artísticas propias del patrimonio cultural, local, regional, nacional y universal.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La organización de contenidos debe garantizar a través de las propuestas metodológicas el carácter holístico, integral y progresivo que caracteriza a la educación artística.

La propuesta de organización de contenidos se estructura teniendo en cuenta el pasaje de la actividad artística espontánea del niño a la incorporación creciente, voluntaria y con intencionalidad estética de elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales plasmados luego en la producción.

La capacidad artística, entendida como la posibilidad de evaluar la relación entre intención y resultado, en la apreciación estética de las producciones propias y ajenas, constituye un eje que atraviesa todo el proceso de producción artística.

Para la elaboración de la propuesta de organización curricular se adoptan los siguientes ejes:

Eje 1: La percepción

Eje 2: Los códigos y su organización.

Eje 3: La representación: Modos y medios.

Eje 4: Las manifestaciones artísticas.

EJE 1: La Percepción

En este eje, el compromiso está puesto en la exploración multisensorial, vivencial del mundo real y de los diferentes lenguajes artísticos, con sus diversos medios de representación y sus posibles modos de organización.

El desarrollo de la capacidad de percepción es la base del hacer plástico, musical, corporal y dramático.

EJE 2 : Los Códigos y su Organización

El aprendizaje de los códigos propios de cada lenguaje artístico posibilita conocer diferentes modos de representación.

El reconocimiento de los elementos que componen los códigos de los

lenguajes artísticos es una herramienta para la construcción de comunicaciones verbales y no-verbales.

Acceder a ellos permite a los alumnos/as la representación de imágenes del mundo interno-externo.

Este eje agrupa contenidos conceptuales que se refieren a los elementos correspondientes de los lenguajes artísticos y sus formas de organización. La apropiación de estos conceptos posibilita a los alumnos una producción reflexiva desarrollando una alfabetización de los lenguajes artísticos y facilitando su uso con progresiva autonomía.

El desarrollo de los contenidos inherentes a los lenguajes artísticos permite no sólo la construcción de imágenes sino también la de significados, nociones y conceptos relativos a la especificidad de este lenguaje y a la vez acceder a la comprensión de imágenes realizadas por otros, también a profundizar y enriquecer su expresión y comunicación.

EJE 3 : La Representación: Modos y Medios

Este eje agrupa contenidos que refieren a las formas de representación propias de cada lenguaje, a sus técnicas y a los recursos: materiales, soportes y herramientas y a su utilización desde el punto

de vista técnico expresivo. Este eje se vincula con el “como” cada lenguaje organiza y compone sus elementos proponiendo distintos niveles de análisis según la secuenciación elegida y de acuerdo con la edad de los alumnos/as, con miras a la producción creativa.

Estos contenidos procuran un desarrollo progresivo de las habilidades de selección, organización y elaboración de propuestas artísticas y artesanales que permitan a los alumnos/as la experimentación constante y reflexiva en los distintos lenguajes.

EJE 4 : Las Manifestaciones Artísticas

Este eje agrupa contenidos referidos a la comprensión y la interpretación de manifestaciones artísticas y tecnológicas, de los medios de comunicación social, del entorno y de otros contextos espacio-temporales.

Estos contenidos procuran un desarrollo progresivo en el análisis de propuestas artísticas, posibilitando la apreciación y valoración de obras propias y de otros en el marco del patrimonio cultural de la provincia de La Pampa, regional, nacional y universal.

Un alumno/a alfabetizado estéticamente puede apreciar, entender,

disfrutar y valorar producciones estético expresivas y artísticas y emitir opiniones valorativas.

A medida que sus saberes se profundicen y agudice su capacidad de observar, analizar e interpretar estará en condiciones no sólo de disfrutar espontáneamente sino también de apreciar, con criterios valorativos fundamentados, a los referentes regionales, nacionales y universales con los que entre en contacto.

Cada ciclo se caracteriza por profundizar cada uno de estos ejes que estarán presentes y se articularán durante los tres ciclos de la E.G.B., a través de la manipulación de diversos materiales y herramientas, acentuando la transversalidad del hacer.

Música

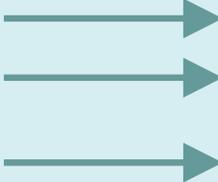
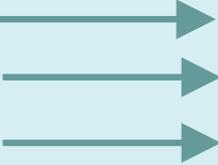
Se sugiere el tratamiento progresivo de los contenidos de modo que la apropiación y desarrollo de las capacidades se efectúen de forma recurrente, ya que los mismos han de ser tratados en los diferentes ciclos de la E.G.B., con diferentes grados de amplitud y profundidad.

Esto se aprecia en las grillas con el uso de flechas que no sólo indican la repetición del tema sino también su continuidad complejizando los aprendizajes para cada año escolar

EJE 1: LA PERCEPCION
CONTENIDOS CONCEPTUALES

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> * Percepción libre-orientada *Percepción sensible: senso-motriz *Percepción analítica: de las imágenes plástico-visuales, discriminación de los elementos componentes del sonido, etc. *Información del mundo exterior: sensaciones visuales, olfativas, táctiles, auditivas. *Emociones: asociaciones significativas 			<ul style="list-style-type: none"> * Registro de la información del mundo circundante a través de la exploración multisensorial y lúdica. *Expresión de sensaciones y emociones. *Percepción atenta y curiosa de las imágenes visuales, sonidos, movimientos corporales y gestos. *Invención de situaciones lúdico-simbólicas. *Apreciación sensorial del mundo que nos rodea. * Identificación de formas, sonidos, gestos, movimientos y acciones corporales

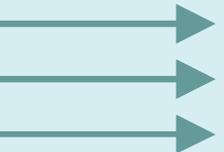
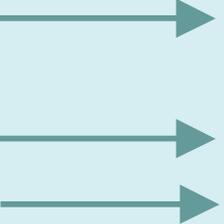
EJE 2: LOS CODIGOS Y SU ORGANIZACION
CONTENIDOS CONCEPTUALES

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
<p>SONIDO</p> <p>*Altura, intensidad, timbre, duración, textura.</p> <p>*Ubicación espacial del sonido: procedencia, distancia y dirección.</p> <p>*Sonidos del entorno natural (viento, lluvia, animales) y social (transporte, máquinas). Organización temporal: secuencia (antes, después, simultáneos).</p>	 <p>*Sonidos del entorno natural (viento, lluvia, animales) y social (transporte, máquinas). Organización temporal: secuencia (antes, después, simultáneos)</p>		<p>* Imitación, reconocimiento, diferenciación, discriminación, grafías no convencionales y producción de sonidos con diferentes alturas, duración, intensidades, timbres y texturas.</p> <p>*Discriminación auditiva y producción de relaciones sonoras en clases atendiendo a los atributos del sonido.</p>
<p>RITMO</p> <p>*Ritmo libre (sin pulsaciones)</p> <p>*Métrica regular (pulsaciones regular, acentuación periódica), métrica y irregular (pulsación regular, acentuación no periódica).</p> <p>*Tiempo (pulso), acento, ritmo. Ostinato, ostinati.</p>			<p>*Discriminación auditiva y producción de relaciones sonoras en subconjuntos dentro de una clase.</p> <p>*Exploración y descubrimiento de fuentes sonoras.</p> <p>*Prueba e invención de secuencias sonoras</p>
<p>MELODIA</p> <p>*Movimiento ascendente, descendente, repeticiones en un mismo sonido.</p> <p>*Sonidos del pentacordio, entonación y representación espacial del movimiento melódico en forma vertical (fononimia).</p> <p>*Melodías en modo mayor, menor y pentatónico (por imitación)</p> <p>*Noción de tónica como conclusión de una melodía.</p>	 <p>*Sonidos del pentacordio, entonación, fononimia y grafías no convencionales.</p> 	 <p>*Sonidos de la escala de DOM: entonación, fononimia y grafías no convencionales.</p> 	<p>*Sonorización de cuentos y/o canciones.</p> <p>*Sonorización de textos literarios y/o canciones.</p> <p>*Reproducción de ritmos y melodías sencillas.</p>

EJE 2: LOS CODIGOS Y SU ORGANIZACION
CONTENIDOS CONCEPTUALES

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
<p>ARMONIA</p> <p>*Acompañamiento armónico del cancionero infantil.</p>	 <p>*Configuración armónica: bordones. Nota pedal sobre la tónica (acompañando una melodía).</p>	 	<p>* Discriminación auditiva de las tendencias melódicas de canciones (ascenso, descensos, altura reiterada)</p> <p>*Discriminación auditiva y grafías analógicas de las tendencias melódicas de canciones.</p>
<p>DISCURSO SONORO-MUSICAL</p> <p>*Textura musical: unísono, acompañamiento armónico.</p> <p>*Forma: antecedente-consecuente (preguntas y respuestas). Frase musical.</p> <p>*Tempo: rápido, andante, lento.</p> <p>*Carácter: alegre, triste, dulce.</p> <p>*Expresividad: fraseo y dinámica (matices).</p> <p>*Género vocal e instrumental.</p> <p>*Música folklórica (carnavalito, villancicos, bailecitos); popular y académica.</p> <p>*Pequeños conjuntos de música popular folklórica.</p>	<p>*Textura musical: unísono (solista, grupo). Acompañamiento armónico. Melodía y nota pedal. Bordones.</p> <p>*Forma: A/A (partes que se repiten) y A/B (partes que contrastan).</p> <p>*Tempo: rápido, moderado, lento y fluctuaciones.</p> <p>*Carácter: alegre, triste, dulce, enérgico, gracioso.</p>   <p>*Música folklórica (gato, chamamé), popular y académica.</p> 	 <p>*Forma: A/A; A/B; A/B/A y otras combinaciones.</p>    <p>*Música folklórica (vidalita, chamarrita y chacarera), popular y académica.</p> 	<p>*Análisis del discurso sonoro-musical.</p> <p>*Interpretaciones vocales/instrumentales de temas populares y folklóricos con acompañamiento armónico por parte del docente.</p>

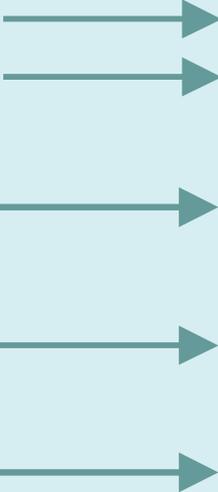
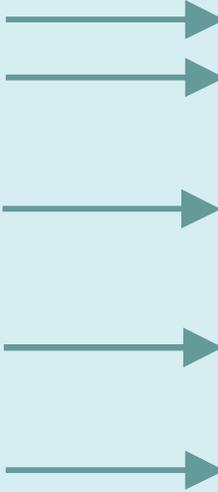
EJE 3: LA REPRESENTACION: MODOS Y MEDIOS
CONTENIDOS CONCEPTUALES

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
<p>LA AUDICIÓN SONORA Y MUSICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> *Percepción global y parcial *La memoria musical y sonora *La evocación sonora 			<ul style="list-style-type: none"> *Discriminación y reconocimiento en la percepción parcial y global. *Memorización de un cancionero. *Reconocimiento de sonidos y de una selección de trozos musicales de diferentes épocas y estilos. *Reconstrucción de situaciones sonoras a través de su evocación. *Conocimiento de su voz. *Reconocimiento de la voz de sus compañeros y maestros. *Discriminación de voces de diferentes registro. *Exploración y conocimiento de la voz hablada y cantada. Descubrimiento de otros sonidos vocales. *Interpretación individual y grupal de un repertorio de canciones. *Improvisación de motivos melódicos con acuerdo al contexto métrico y tonal y como consecuente de antecedentes presentados. *Improvisación de motivos melódicos con acuerdo al contexto métrico y tonal: antecedentes y consecuentes. *Exploración sonora y uso de materiales de objetos cotidianos con fines musicales. *Confección de instrumentos sencillos con objetos de uso cotidiano. Descubrimiento de sus posibilidades sonoras. *Exploración de instrumentos sencillos de percusión. *Selección de instrumentos (convencionales o no) para la instrumentación del cancionero.
<p>LA VOZ</p> <ul style="list-style-type: none"> *Voz infantil, voz adulta. *Voz hablada y cantada. Diferentes recursos expresivos vocales: chistidos y tarareo. *Respiración, costo-diafragmática. Emisión y dosificación del soplo. Articulación, dicción, fraseo, colocación, afinación, direccionalidad, expresión, interpretación. *Canto individual y grupal. 	<p>*Voz infantil, voz adulta (femenina y masculina).</p> <p>*Voz hablada y cantada. Diferentes recursos expresivos vocales: Boca cerrada.</p>  <p>*Canto individual y en pequeños grupos dentro del conjunto grupal</p>	 <p>*Voz hablada y cantada. Diferentes recursos expresivos vocales: silbidos.</p> 	
<p>LA PERCUSIÓN CORPORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> *Características, etapas y estrategias. 			

EJE 3: LA REPRESENTACIÓN: MODOS Y MEDIOS
CONTENIDOS CONCEPTUALES

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
<p>LOS INSTRUMENTOS SONOROS Y MUSICALES</p> <p>*Relaciones entre las características físicas de la fuente sonora y el atributo sonoro resultante: superficie, textura, tamaño, registro, forma, material, sonoridad.</p> <p>*Modos de acción: frotar, sacudir, soplar, percudir.</p> <p>*Mediadores: manos, labios, palillos.</p> <p>* Instrumentos convencionales y no convencionales.</p> <p>*La ejecución instrumental. Expresión.</p> <p>*Algunos instrumentos aborígenes y folklóricos e instrumentos más conocidos de la orquesta.</p>	<p></p> <p>*Fuentes sonoras y naturaleza de la materia vibrante, columna de aire, cuerda, membrana, cuerpo del instrumento.</p> <p>*Modos de acción: frotar, sacudir, soplar, percudir, raspar, entrechocar.</p> <p>*Mediadores: manos, labios, palillos, baquetas, varillas.</p> <p></p> <p></p> <p></p>	<p></p> <p></p> <p>*Modos de acción: frotar, sacudir, soplar, percudir, raspar, entrechocar, rotar.</p> <p>*Mediadores: manos, labios, palillos, baquetas, varillas, escobillas, dedos, etc.</p> <p></p> <p></p> <p></p>	<p>*Selección de instrumentos (convencionales o no) e instrumentación y/o sonorización del cancionero, textos literarios, etc. como creaciones grupales.</p> <p>*Imitación, improvisación y creación de acompañamiento sonoro-instrumentales para las canciones del repertorio utilizando diversos mediadores o modos de acción.</p> <p>*Interpretación del repertorio musical compartido, combinando el canto y la ejecución instrumental individual y grupal.</p> <p>*Reconocimiento de los instrumentos más habituales de las formaciones de la música folklórica y académica.</p> <p>*Utilización de instrumentos para acompañar otras actividades, juegos, danzas, etc.</p> <p>*Adecuación del movimiento corporal al carácter, tempo y estilo de la canción o del trozo musical que acompaña.</p>
<p>MOVIMIENTO CORPORAL</p> <p>*Relacionado con los demás contenidos de música.</p>	<p></p>	<p></p>	

EJE 4: LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS
CONTENIDOS CONCEPTUALES

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
<p>*Patrimonio cultural</p> <p>*Producción artística y artesanal del entorno.</p> <p>*El museo, el teatro, los talleres, estudios y espacios no convencionales u otras instituciones. Ejemplo: bandas, coros, murales, teatro callejero, murgas, bastoneras, etc.</p> <p>*Codificación y decodificación espontánea.</p> <p>*Diferentes tipos de construcciones artísticas y artesanales, visuales, sonoras, táctiles, de movimiento y olfativas (teatro, música, expresión corporal plástico-visual, danza, artesanía: telares, cerámica de lo tradicional a lo actual, etc.).</p>			<p>* Reconocimiento del patrimonio cultural de su entorno cercano y de su región.</p> <p>*Comentarios sobre las producciones artísticas y artesanales y sobre lo descubierto durante visitas, paseos, plazas, exposiciones, teatros y ferias artesanales.</p> <p>*Reconocimiento de las diferentes formas de manifestación artística-cultural, en las distintas épocas históricas.</p> <p>*Movilización de la curiosidad, la fantasía y la creatividad a partir del contacto con producciones de diferentes culturas.</p>

Plástica

Se sugiere el tratamiento progresivo de los contenidos de modo que la apropiación y desarrollo de las capacidades se efectúen de forma recurrente, ya que los mismos han de ser tratados en los diferentes ciclos de la E.G.B., con diferentes grados de amplitud y profundidad.

Esto se aprecia en las grillas con el uso de flechas que no sólo indican la repetición del tema sino también su continuidad complejizando los aprendizajes para cada año escolar

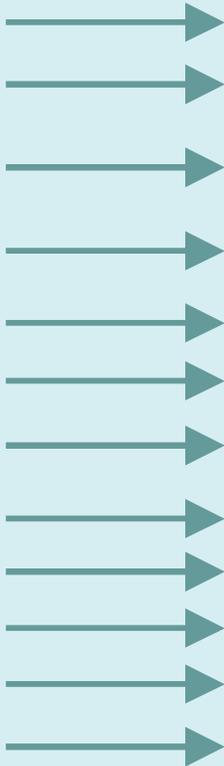
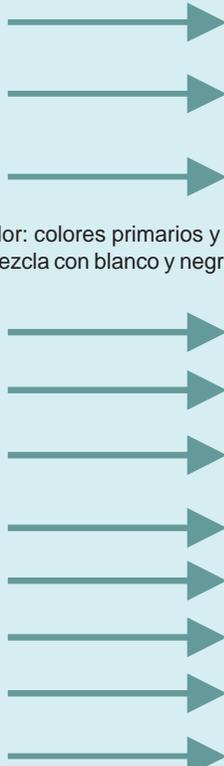
EJE 1: LA PERCEPCIÓN
CONTENIDOS CONCEPTUALES

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
*Percepción libre-orientada.	→	→
*Percepción sensible: sensomotriz.	→	→
*Percepción analítica: de las imágenes plástico-visuales.	→	→
*Información del mundo exterior: sensaciones visuales, olfativas, táctiles.	→	→
*Emociones: asociaciones significativas.	→	→

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

*Registro de la información del mundo circundante a través de la exploración multisensorial y lúdica.	→	→
*Expresión de sensaciones y emociones.	→	→
*Percepción atenta y curiosa de las imágenes visuales, sonidos, movimientos corporales y gestos.	→	→
*Invención de situaciones lúdico-simbólicas.	→	→
*Apreciación sensorial del mundo que nos rodea.	→	→
*Identificación de formas, sonidos, gestos, movimientos y acciones corporales	→	→

EJE 2: LOS CÓDIGOS Y SU ORGANIZACIÓN
CONTENIDOS CONCEPTUALES

PRIMERA AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
<p>*El punto: agrupamiento, semejanza, proximidad.</p> <p>*La línea: curva, recta, horizontal, vertical, oblicua, ondulada, quebrada.</p> <p>*La forma: abierta, cerrada, regular, irregular, plana, volumétrica.</p> <p>*El color: colores primarios y secundarios. Mezcla con blanco y negro. Transparencia-opacidad.</p> <p>*La textura visual y táctil</p> <p>*Ritmos libres</p> <p>*La proporción: relaciones de menor, mayor, igual y semejanza.</p> <p>*La bidimensionalidad.</p> <p>*La tridimensionalidad.</p> <p>*Los diferentes puntos de visión: cerca, lejos.</p> <p>*Equilibrio intuitivo.</p> <p>*Armonía intuitiva en la utilización de los elementos.</p>		<p>*El color: colores primarios y secundarios y opuestos. Mezcla con blanco y negro. Transparencia-opacidad.</p> 

EJE 2: LOS CÓDIGOS Y SU ORGANIZACIÓN CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

PRIMERAÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
<p>*Representación de trazos con distinta intencionalidad.</p> <p>*Experimentación en la bidimensión y en la tridimensión.</p> <p>*Construcción de imágenes percibidas, imaginadas y fantaseadas.</p> <p>*Experimentación con colores.</p> <p>*Relación emocional del color con el objeto.</p> <p>*Exploración visual y táctil de diferentes texturas.</p> <p>*Exploración del propio ritmo corporal.</p> <p>*Representación de relaciones de proporción.</p> <p>*Exploración de los diferentes puntos de visión: lo cercano, lo lejano.</p> <p>*Construcción de estructuras en la tridimensión.</p>	<p>*Representación de trazos con distinta intencionalidad.</p> <p>*Exploración de la línea del cuerpo y de la naturaleza.</p> <p>*Relación de formas geométricas naturales.</p> <p>*Discriminación de lo vacío y de lo lleno.</p> <p>*Experimentación en la bidimensión y tridimensión.</p> <p>*Construcción de imágenes percibidas, imaginadas y fantaseadas.</p> <p>*Organización de la familia de colores.</p> <p>*Relación color-objeto.</p> <p>*Observación de la simetría y la asimetría de la naturaleza.</p> <p>*Procura de registros gráficos equivalente a ritmos corporales.</p> <p>*Reconocimiento de las relaciones de medida en objetos de uso cotidiano.</p> <p>*Exploración de los diferentes puntos de visión: lo cercano, lo lejano.</p> <p>*Construcción de estructuras en la tridimensión.</p>	<p>*Representación de trazos con distinta intencionalidad.</p> <p>*Descubrimiento de los espacios internos y externos que delimitan la forma.</p> <p>*Relación de formas geométricas naturales.</p> <p>*Categorización de las variables obtenidas.</p> <p>*Discriminación de lo vacío y de lo lleno.</p> <p>*Construcción de imágenes percibidas, imaginadas y fantaseadas.</p> <p>*Observación de lo claro y lo oscuro del color.</p> <p>*Relación color-objeto.</p> <p>*Exploración en las imágenes de lo simétrico y lo asimétrico.</p> <p>*Procura de registros gráficos equivalentes a ritmos corporales y encontrados en la naturaleza.</p> <p>*Reconocimiento de las relaciones de medida en objetos de uso cotidiano y en el mundo orgánico e inorgánico.</p> <p>*Exploración de los diferentes puntos de visión: lo cercano, lo lejano.</p> <p>*Construcción de estructuras en la tridimensión.</p>

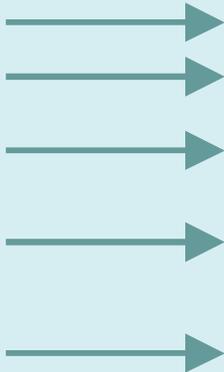
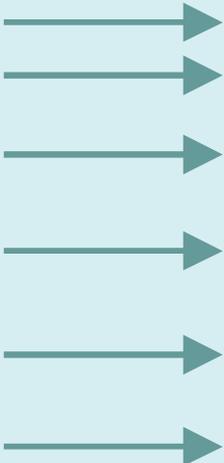
EJE 3: LA REPRESENTACIÓN: MODOS Y MEDIOS
CONTENIDOS CONCEPTUALES

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
<ul style="list-style-type: none"> * Dibujo * Pintura * Grabado * Construcción * Escultura * Modelado * Cerámica * Laboreo del cuero y la madera. * Arte textil * Laboreo del metal 		
		*Escenografía

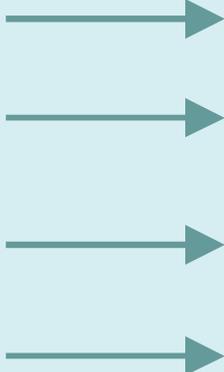
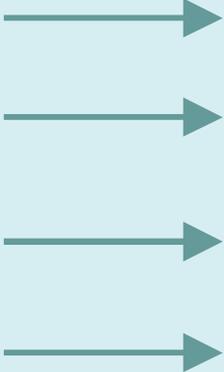
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

<ul style="list-style-type: none"> *Exploración y reconocimiento en la bidimensión y en la tridimensión. *Exploración de diferentes dimensiones y formas. *Iniciación en diferentes procedimientos y materiales. *Reciclado de distintos materiales 	<ul style="list-style-type: none"> *Manipulación de los diferentes materiales y posibilidades de la materia. *Utilización de los diferentes soportes. 	<ul style="list-style-type: none"> *Exploración y combinación de los diferentes materiales. *Distinción del uso de las diferentes herramientas. *Iniciación en la producción escenográfica.
---	---	--

EJE 4: LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS
CONTENIDOS CONCEPTUALES

PRIMERA AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
<p>*Patrimonio cultural</p> <p>*Producción artística y artesanal del entorno.</p> <p>*El museo, el teatro, los talleres, estudios y espacios no convencionales (murales, teatro callejero, etc.)</p> <p>*Codificación y decodificación espontánea</p> <p>*Diferentes tipos de construcciones artísticas y artesanales, visuales, sonoras, táctiles, de movimiento y olfativas como instrumento de expresión y comunicación (teatro, música, expresión corporal, plástico-visual, danza, artesanía: telares, cerámica, de lo tradicional a lo actual, etc.)</p>		

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

<p>*Reconocimiento del patrimonio cultural de su entorno cercano y de su región.</p> <p>*Comentario sobre las producciones artísticas y artesanales y sobre lo descubierto durante visita y paseos a plazas, exposiciones, teatros, ferias artesanales, etc.</p> <p>*Reconocimiento de las diferentes formas de manifestación artística-cultural, en distintas épocas históricas.</p> <p>*Movilización de la curiosidad, la fantasía y la creatividad a partir del contacto con producciones artísticas y artesanales.</p>		
--	---	--

Contenidos Procedimentales Generales

- Observar, explorar y experimentar objetos, ambientes, formas y modalidades de expresión.
- Realizar y elaborar posibles soluciones durante el proceso de ejecución.
- Analizar grupalmente los pasos seguidos para el abordaje de las diferentes producciones.
- Explorar los procedimientos realizados y los resultados logrados.
- Imitación de producciones musicales, expresivo corporales, plástico-visuales y dramáticas del entorno social.
- Improvisación y representación de situaciones cotidianas del mundo real y ficticio.
- Lectura de producciones y análisis de los procesos utilizados.

Contenidos Actitudinales

Desarrollo personal

- Valoración de si mismo y de sus posibilidades de desarrollo personal.
- Confianza gusto y seguridad en sus posibilidades de plantear y resolver problemas, proyectos, actividades, etc.
- Disciplina, esfuerzo y perseverancia en la realización de tareas y búsqueda de soluciones.
- Seguridad y flexibilidad en la defensa de las propias ideas.
- Respeto por el pensamiento ajeno.
- Revisión crítica, responsable constructiva en relación a los productos propios y a las actividades y proyectos escolares en que participa.
- Aprovechamiento creativo del tiempo libre.

Desarrollo sociocomunitario

- Valoración de la identidad nacional, regional y provincial.
- Valoración del trabajo cooperativo y solidario.
- Sensibilidad ante las necesidades humanas e interés para buscar respuestas que las satisfagan.
- Rechazo de los estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros.
- Disposición favorable para acordar y respetar reglas.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Curiosidad, apertura, duda y búsqueda de la verdad como base del conocimiento científico.
- Apreciación de la naturaleza del conocimiento, sus posibilidades y limitaciones.
- Interés por el uso del razonamiento intuitivo, lógico y la imaginación para plantear y resolver problemas.
- Respeto por las pruebas, las fuentes y honestidad en la presentación de

resultados.

- Flexibilidad para revisar hipótesis.

- Reflexión crítica sobre los resultados obtenidos y las estrategias utilizadas.

- Respeto y cuidado de materiales e instrumentos que posibilitan el conocimiento

- Respeto por las normas de trabajo en la investigación escolar.

Desarrollo de la expresión y la comunicación

- Valoración del lenguaje claro y preciso como expresión y organización del pensamiento.

- Valoración de las diferentes formas de lenguaje para la expresión de los sentimientos.

- Seguridad para defender argumentos propios y flexibilidad para modificarlos.

- Aprecio por la corrección, precisión y prolijidad en la presentación de trabajos.

- Valoración de la expresión y de la comunicación como fuente de aprendizaje.

- Posición reflexiva y crítica ante los mensajes de los medios de comunicación.

- Escucha, observación e interpretación de los mensajes emitidos en el entorno inmediato.

- Lectura de producciones de los lenguajes artísticos reconociendo la intencionalidad de lo comunicado

Orientaciones didácticas

La enseñanza de los lenguajes artísticos estuvo caracterizado por enfoques que se han centrado en un aspecto parcial del objeto de estudio o se en un aspecto comprometido en el aprendizaje influidos desde la psicología y o desde la sociología, no habiendo podido reconocer la complejidad de la producción artística y de su aprendizaje como totalidad. El reconocimiento de los supuestos de base de la música, la plástica, el teatro y la expresión corporal, resulta necesario para poder elaborar propuestas didácticas que resignifiquen los aportes parciales de los distintos enfoques, superando su carácter reduccionista.

La enseñanza artística en este nivel educativo no busca formar artistas sino favorecer el desarrollo de posibilidades e

inclinaciones artísticas de los alumnos, aproximándolos al conocimiento de los diferentes lenguajes. En tal sentido, las estrategias que se propongan contendrán los componentes lúdicos y creativos que permitan generar el placer de la propia realización y la estimación con el propio progreso en las posibilidades expresivas.

Las propuestas de orientaciones didácticas del aprendizaje artístico sugieren evitar las ejercitaciones rutinarias o repetitivas que pudieran desalentar el desarrollo de las disposiciones expresivas de los alumnos.

El abordaje de los lenguajes artísticos se verá favorecido si se genera desde la acción, proponiendo a los alumnos realizaciones adecuadas a sus intereses, conocimientos y habilidades previas, teniendo en cuenta los dominantes culturales de su entorno y las facilidades disponibles en el contexto social y escolar.

Dado el carácter social de toda actividad artística, se propondrán actividades de integración grupal, que contribuyan a actitudes de confianza, seguridad, respeto y tolerancia ante producciones o soluciones diferentes, condiciones necesarias para la actividad creativa y el desarrollo del pensamiento divergente.

La creatividad es un ejercicio de combinatoria, de articulación del todo y sus partes que se debe experimentar en todos

los aspectos de la vida, incluso en la configuración de la clase. En ese sentido es necesario concebir la clase como un proyecto abierto que permite la inclusión de la propuesta de los alumnos.

Las producciones que se generen conducirán al disfrute con estos lenguajes, a la comparación y evaluación de materiales, técnicas e instrumentos que mejor se adecuen para materializar, de acuerdo a la especificidad de cada lenguaje. Una producción que de cuenta tanto de las ideas, pensamientos y sentimientos, de los contenidos que se desean expresar y comunicar tanto como de la forma de representación elegida.

La enseñanza de los contenidos conceptuales deberá relacionarse significativamente con los contenidos procedimentales y viceversa. La realización de proyectos de representación requerirá la introducción de contenidos conceptuales y procedimentales articulados.

El acceso a los sistemas notacionales, como sistemas simbólicos abstractos y, preferentemente, con un carácter funcional, deberá ser gradual, sujeto a las posibilidades de comprensión de los alumnos.

La incorporación de actividades de imitación o copia de modelos puede

resultar de interés cuando ello resulte significativo y relevante para reconocer, comprender o favorecer el dominio técnico de algún aspecto instrumental valioso, evitando la generación de estereotipos.

La participación en juegos de concertación que impliquen diálogos, imitaciones, improvisaciones, producciones y la rotación en los roles interpretativos tanto en lo referente a las habilidades como así también en lo que hace a la participación individual y dentro del conjunto, promueven el desarrollo de conductas sociales de trabajo cooperativo.

Convendría que las realizaciones de producciones musicales, plásticas, teatrales y expresivo corporales se propongan en un contexto positivo que favorezca la inclusión del humor como parte de la situación de aprendizaje. Se propiciará el desarrollo de la sensibilización y del juicio crítico con respecto a obras artísticas y/o actuaciones de músicos/actores/pintores/fotógrafos, para ampliar el horizonte valorativo en la apreciación de producciones locales, regionales y nacionales.

En cuanto a las estrategias de evaluación se sugiere seleccionar aquellas capaces de permitir el análisis y la reflexión sobre la marcha del aprendizaje individual y/o grupal, la detección de factores facilitadores u obstaculizadores y la reorientación de las

mismas.

La progresiva participación de los alumnos en las actividades de planificación y evaluación de la tarea favorecerá el desarrollo de su propia capacidad crítica y el acceso a los criterios evaluativos internos y externos.

La evaluación de los resultados alcanzados conviene hacerla, en relación tanto con los procesos desarrollados como con la calidad de los productos logrados; esto último, en íntima relación con la utilización de elementos de los códigos, su organización y los procedimientos de los lenguajes elaborados por los alumnos.

Plástica

La realización de trabajos de imaginación, figurativos o no figurativos estará presente permanentemente en las producciones plásticas, así como la lectura de los mensajes elaborados para convalidar la intencionalidad con el resultado y para reconocer si lo que se comunica es lo que se recibe y viceversa.

La observación de objetos, de ambientes, personas, animales, plantas y / o paisajes del entorno, es una actividad de acopio visual permanente, que contribuye a ampliar el campo de referencia de los

alumnos.

Para la construcción de imágenes se tendrán en cuenta las imágenes plásticas- visuales que traen los alumnos rescatando y destacando lo particular que tiene cada una ellas y lo común con otras imágenes . Esta tarea implica recomponer la imagen en superficies, formatos, colores, texturas, formas diferentes, sumándole y/o restándole elementos del código y organizándolos de acuerdo a las necesidades de lo que se quiere expresar. Incluyendo en el proceso los resultados imprevistos surgidos durante la elaboración y retomando las problemáticas resueltas y no resueltas para relacionarlas con otras nuevas; utilizando procedimientos y técnicas que faciliten el logro de la construcción de la imagen.

Música

El aprendizaje de la música promoverá la actividad musical espontánea, a la manera de un juego, procurando un progresivo acercamiento a formas más conscientes de operación con los materiales de la Música. Deberá propiciar oportunidades para experimentar con materiales y fuentes sonoras hasta encontrar los resultados sonoros deseados. La realización de un arreglo musical será sugerida como una experiencia de elaboración en conjunto entre alumnos y docente en la que el resultado se

va ajustando por aproximaciones sucesivas.

Para llegar al resultado deseado, los modos de proceder en el hacer pueden ser: escuchar una obra musical, identificar sus rasgos característicos, dejarse llevar y probar diferentes modos de acompañamiento.

Los logros, hallazgos y resultados musicales singulares serán estimulados permanentemente, ayudando a identificar las particularidades de lo nuevo, y a configurar el perfil de los desarrollos originales en música. También en la ejecución musical es necesario proporcionar una variedad de fuentes sonoras, mediadores, y promover el uso de diferentes modalidades operativas sobre los materiales hasta encontrar resultados que satisfagan la necesidad expresiva buscada.

Algunas consideraciones acerca del papel del docente

El docente tendrá que estar alerta en todo momento a los tipos de respuesta musical plástica, teatral, expresivo corporal que se produzcan en el grupo. De este modo resultará posible: a) individualizar posibles errores de reproducción, imitación interpretación representación y de este modo se evitarán configuraciones perceptuales incorrectas b) señalar aciertos que resultarán modelos válidos para el desarrollo de nuevos aprendizajes; c) atender a propuestas incidentales que pueden resultar un aporte

para el desarrollo del proyecto; del momento, por ejemplo comentarios de los alumnos respecto de una realización reciente, propuestas de mejoramiento de una ejecución, sugerencias para modificar una propuesta inmediata anterior, etc, y d) promover el desarrollo de pautas y criterios válidos para apreciar realizaciones artísticas fundados en la comprensión de la obra musical, plástica, teatral y expresivo corporal y para diferenciarlas de otras formas de representación.

BIBLIOGRAFÍA

¿Qué es la Educación Artística? 1991, F. Hernández y Hernández A. Jódar Miñarro y R. Marín Vidal, Coordinadores, Edit. Sandai, Barcelona.

Educación Artística y Desarrollo Humano. 1994, Howard Gardner. Edit. Paidós Educador, Argentina

Arte; Mente y Cerebro, Una aproximación cognitiva a la creatividad, 1987, H. Gardner, Edit. Paidós, Argentina.

PLÁSTICA

Imágenes en Libertad, comunicación visual para la escuela activa, I y II, 1980, Luis Matilla y Manuel Alonso, Edit. Nuestra Cultura. Madrid, España.

La Imagen, Comunicación Funcional,

1991, Abraham A. Moles, Edit. Trillas, México.
Semiología de la Imagen y Pedagogía, 1987, Michel Martin, Edit. Narcea, España.

El Comic y la Fotonovela en el Aula, 1989, Aparici, Roberto, Edit. Comunidad de Madrid Consejería de la Nación

MÚSICA

Cotidífonos, Akoschky, Judith, 1991, Edit. Ricordi, Bs. As.

Música para Maestros, Frega, Ana Lucía, 1984, Edit. Marymar, Bs. As.

Nuevas Perspectivas de la Educación Musical, Gainza, Violeta de, 1992, Edit. Guadalupe. Bs. As.

El Aprendizaje de los Niños, Malbrán, Silvia, 1980, Acti-Libro, Bs. As.

La Música Moderna en la Escuela, Payten, John, 1993, Edit. Guadalupe, Bs. As.

Música, Mente y Educación, Swanmick, K, 1991, Edit. Morata, Barcelona.

Educación Tecnológica

CONTENIDOS

- Fundamentación
- La Educación Tecnológica en la E.G.B.
- Objetivos generales del Area
- Expectativas de logro
- Criterios de acreditación
- Criterios de organización y
secuenciación de contenidos
- Contenidos
- Orientaciones didácticas
- Bibliografía

FUNDAMENTACIÓN

La Ley Federal de Educación propone en los principios y criterios enunciados, “El desarrollo social, cultural, científico, tecnológico y el crecimiento económico del país”, en tanto que la Ley Provincial de Educación sostiene entre sus fines “La búsqueda de la verdad orientada a la comprensión de los valores fundamentales del hombre, de la mujer, de la sociedad y la utilización de los avances científicos y tecnológicos con un criterio ético”.

Si entre las funciones de la escuela se encuentra la de transmitir los conocimientos socialmente elaborados, la tecnología como parte constituyente de la cultura no puede estar ausente.

La importancia de la tecnología en el mundo actual está fuera de discusión. Las decisiones que es necesario tomar en diferentes aspectos de nuestra vida están cada vez más relacionadas con la ciencia y la tecnología y se vuelve imprescindible una sólida formación en estas áreas que permita comprender el mundo natural y artificial en que vivimos, para tener una participación plena en la sociedad actual y futura.

La inclusión de Educación Tecnológica en el Diseño Curricular tiene por finalidad brindar un espacio en donde los

alumnos y las alumnas se involucren con el quehacer tecnológico. La reflexión acerca de este quehacer brindará las claves para la comprensión del entorno artificial y posibilitará el desarrollo de la dimensión ética, que supone la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad y con su medio.

Esta innovación curricular, despierta controversia en relación al abordaje transversal o disciplinar de la Educación Tecnológica. Por ello, habrá que preguntarse:

*¿Cuál es el encuadre epistemológico disciplinar de la Educación Tecnológica?

*¿Qué elementos epistemológicos definen a una disciplina?

*¿Cuáles son éstos elementos para el área de Educación Tecnológica?

Una disciplina se define como tal si cuenta con elementos que caracterizan al campo de conocimientos que la misma aborda, ellos son:

1.- Lenguaje propio: la Educación Tecnológica tiene códigos verbales y gráficos que le son propios para expresar sus conocimientos; ellos constituyen el lenguaje de la disciplina.

2.- Metodología propia: los métodos de trabajo de que se vale la Educación Tecnológica son particulares, la elaboración de proyectos tecnológicos, enfoque sistémico, organización de la producción, análisis de productos, etc.

Algunos de ellos no son privativos de esta disciplina, pero en su conjunto se diferencian claramente al relacionarlos con los contenidos y la finalidad.

Por ejemplo, el método de proyectos se utiliza en otras disciplinas, pero en Educación Tecnológica está muy relacionado al diseño de productos y al proceso de producción.

3.- Contenidos propios: la Educación Tecnológica es el soporte instrumental para el trabajo con el conocimiento, en cualquier disciplina, ya que permite la integración de los mismos.

Son herramientas tecnológicas desde la regla hasta el procesador de texto, la calculadora hasta el disquete; ellos podrán ser usados en cualquier disciplina.

En Educación Tecnológica, la calculadora, la computadora, un diseño, el procesador de texto o un producto alimenticio se convertirán en el objeto de estudio, en el centro de reflexión. En suma, serán los contenidos que junto con la metodología y el lenguaje propio, diferenciarán a la

Educación Tecnológica de las demás disciplinas.

En la propuesta que se desarrolla a continuación, se integran los contenidos de Educación Tecnológica con los de otras disciplinas, sin que el área pierda por ello, su identidad.

LA TECNOLOGÍA EN LA EGB

El mejoramiento de la calidad de vida en una sociedad tecnológica exige un replanteo de la selección e integración de los saberes transmitidos a lo largo de la educación básica. El bienestar que alcanza una sociedad depende de la pertinencia de los objetivos y las estrategias que se fijan con criterio anticipatorio, de la eficacia para alcanzar dichos objetivos y de la eficiencia con que se realizan las acciones. En el mundo actual, la educación constituye un aspecto esencial de dicho proceso. La alfabetización en estas áreas tiene que ser una de las prioridades de los sistemas educativos de los países que pretendan un desarrollo social sustentable con crecimiento económico.

La tecnología por un lado involucra la suma de conocimientos y capacidades que se utilizan en el *proceso* de solucionar problemas prácticos que son importantes para la humanidad y también representa los

objetos o sistemas que son *producto* de estos esfuerzos, por ejemplo, la construcción de una vivienda. La tecnología supone *proceso* y *producto*.

También la Educación Tecnológica, como área escolar, supone una reflexión que incluya a las personas como productoras y como usuarias de la tecnología. La vida de las personas cambia como consecuencia de la incorporación de los cambios producidos en la tecnología, cambios que en los últimos años se producen en ciclos más cortos, afectando la vida cotidiana y los procesos productivos, implicando necesidades de actualización de los perfiles laborales.

Por otro lado el espacio de la tecnología también debe incluir la reflexión respecto a los efectos que el accionar tecnológico implica para el ambiente, tanto como proveedor de insumos para la tecnología, como receptor de sus residuos.

En este punto, conviene intentar una conceptualización de la tecnología. Es importante aclarar que no existe una definición única, ya que se trata de un campo de conocimiento muy amplio, relacionado con las más variadas ramas del saber.

A tal efecto, se pueden citar algunas definiciones que abordan diferentes aspectos de la misma:

“Entraña la aplicación del conocimiento para hacer cosas útiles o significativas. Expresa nuestra capacidad de emplear los recursos en beneficio de la humanidad. Por consiguiente se trata de encontrar sistemas nuevos y mejores para resolver los problemas y satisfacer nuestras necesidades y comodidades”. (UNESCO, 1984).

“En tecnología, la tarea, construir el aparato u otra forma de solución es la finalidad, los recursos son los medios. El conocimiento y las técnicas científicas pueden ser algunos de los recursos, pero es posible que hagan falta otras técnicas, como las de diseño, artesanía o evaluación de las soluciones”. (Black, 1984).

“Un cuerpo de conocimientos es una tecnología si y solamente si es compatible con la ciencia coetánea y controlable por el método científico, y se lo emplea para controlar, transformar o crear cosas o procesos, naturales o sociales”. (Bunge, 1983).

“La tecnología no se refiere a las herramientas sino a la forma en que el hombre hace las cosas”. (Drucker).

“Reflexión filosófica sobre las técnicas, sus relaciones con las ciencias y las consecuencias políticas, económicas, sociales y morales de su desarrollo”.

(Morfaux, 1985).

“Tecnología es el resultado de relacionar la técnica con la ciencia y con la estructura económica y sociocultural a fin de solucionar problemas técnico-sociales concretos”. (Gay, 1996).

Una buena síntesis de las definiciones expresadas en los párrafos precedentes, está dada en los Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica, y proporciona el punto de partida para su caracterización:

“La tecnología es una actividad social centrada en el saber hacer que, mediante el uso racional, organizado, planificado y creativo de los recursos materiales y la información propios de un grupo humano, en una cierta época, brinda respuesta a las necesidades y a las demandas sociales en lo que respecta a la producción, distribución y uso de bienes, procesos y servicios”. (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1995).

En una caracterización que pueda ser observada tanto desde la perspectiva general de la sociedad como desde la visión particular de la escuela, se postula que la tecnología y su correlato, la educación tecnológica, constituyen la concurrencia sinérgica de una articulación de técnicas, saberes e ideas en una unidad con-

ceptual diferente.

¿Cuál es el camino a seguir para introducir a los alumnos desde el primer ciclo en este mundo complejo y cambiante que supone la tecnología? Un camino posible es involucrar a los alumnos en el quehacer tecnológico, tal como se lo propone desde la metodología de proyectos. Las situaciones de aprendizaje en las cuales los alumnos se enfrentan con situaciones problemáticas, cuya solución supone un compromiso intelectual y físico, que involucra uso de instrumentos, máquinas y herramientas, poseen una poderosa fuerza motivacional. La reflexión acerca de este quehacer brindará las claves para la comprensión del entorno artificial, que la educación tecnológica en la escuela busca. Esta reflexión también posibilitará el desarrollo de la dimensión ética, que supone ciudadanos y ciudadanas comprometidos con un desarrollo sustentable.

Sintetizando, el objetivo clave de la Educación Tecnológica es desarrollar en el individuo Cultura Tecnológica. La cultura es entendida como el amplio espectro que abarca conocimientos, habilidades y actitudes en una manifestación integral, tanto teórica

como práctica. Comprende, por una parte, los conocimientos relacionados con el espacio construido y con los objetos, productos y procesos que forman parte de éste; por otra, la actitud creativa que permita una apropiación crítica del medio tecnológico y que convierta al hombre en protagonista activo de su evolución y control.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

Uno de los objetivos planteados para la EGB es el de la alfabetización científico-tecnológica. Desde el punto de vista de la tecnología los propósitos planteados para esta alfabetización se expresan en:

- La comprensión del medio tecnológico y sus características cambiantes, expresadas en las modificaciones de las actividades humanas y la complejidad creciente del entorno tecnológico.
- El desarrollo de competencias vinculadas con el desarrollo de proyectos tecnológicos relacionados con necesidades y con la adquisición de un dominio instrumental de herramientas, máquinas e instrumentos, necesarios para su ejecución.
- La formación de actitudes y valores responsables en relación a los

impactos sociales y ambientales de la tecnología.

La idea de alfabetización tecnológica se apoya en la comprensión de los procesos y productos de la tecnología, en el dominio de determinados procesos que generan productos (tangibles o no) y en actitudes críticas, comprometidas y responsables con los impactos que la actividad tecnológica genera hacia la sociedad y el ambiente natural.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Se espera que en el transcurso del Primer Ciclo los alumnos y las alumnas logren:

- Reconocer los productos tecnológicos de su entorno cotidiano, relacionarlos con las necesidades humanas que satisfacen e identificar las ramas de la tecnología que intervienen en su producción.

- Comprender los procesos y transformaciones más generales que intervienen en la creación de los productos tecnológicos propios de su entorno cotidiano.

- Evaluar los materiales de uso cotidiano en la casa y en la escuela y/o seleccionarlos para su uso con propósitos específicos.

- Seleccionar, utilizar y cuidar las herramientas e instrumentos de uso cotidiano, en el marco de un proyecto tecnológico de baja complejidad.

- Valorar la importancia de los medios de comunicación e información de su comunidad, en función de la necesidad y relevancia de los mismos.

- Evaluar la conveniencia del uso de determinados objetos o artefactos de su entorno cotidiano, a partir de las consecuencias de su acción sobre el ambiente.

- Reconocer efectos negativos debido al uso inadecuado de determinados productos y procesos tecnológicos.

- Descubrir y analizar el impacto de los productos tecnológicos del entorno a través de la historia de su comunidad.

- Desarrollar proyectos tecnológicos sencillos, anticipando el diseño a través de dibujos simples, y organizar el proceso de trabajo y la distribución de tareas entre los miembros del grupo.

- Descubrir el gusto por la búsqueda y resolución de problemas tecnológicos.

- Iniciarse en el ejercicio de la reflexión ante sus propias opciones y decisiones que lo conduzcan a actuar responsablemente en el ámbito tecnológico.

- Progresar en la formación de actitudes de disciplina, esfuerzo y perseverancia en la búsqueda de soluciones tecnológicas a problemas cotidianos.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Al finalizar el Primer Ciclo los alumnos y las alumnas deberán:

- Reconocer los productos y los procesos tecnológicos de la región.

- Seleccionar, utilizar y cuidar las herramientas, instrumentos y materiales de su entorno inmediato.

- Identificar los medios de comunicación e información de su entorno.

- Participar en proyectos tecnológicos de baja complejidad.

- Reconocer los efectos positivos y negativos de las intervenciones tecnológicas.

● Adoptar las medidas de seguridad necesarias para el trabajo escolar.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los grados de dificultad en tecnología, pueden ser evaluados alrededor de diferentes ítem, tales como criterios de cercanía (o familiaridad), criterios que tengan en cuenta la complejidad: el número de variables involucradas y la cantidad y el tipo de procesos de transformación que se aplican.

Un criterio de cercanía supondría en relación a los procesos o productos que se propongan, que se vaya de lo cercano en el primer ciclo, hacia los más lejanos al entorno cotidiano del alumno.

Un ejemplo del uso de este criterio puede encontrarse en el trabajo con los productos del entorno cotidiano en el primer ciclo, para pasar a un plano vinculado con la ciudad y con la región en el segundo ciclo.

La complejidad es uno de los elementos a tomar en cuenta, se debe avanzar de problemas con un pequeño número de variables en el primer ciclo, hacia problemas con mayor número de variables

en el segundo; Por ejemplo para el primer ciclo se proponen herramientas sencillas, para el segundo ciclo se propone el trabajo con máquinas y con procesos tales como construcciones, metalmecánica, etc.

Contenidos Conceptuales

La denominación de los ejes es coincidente con los Bloques descritos en los Contenidos Básicos Comunes para la EGB - Tecnología. Esto facilitará su lectura e interpretación, permitiendo una pronta aplicación en el aula.

A los contenidos conceptuales propuestos en los CBC se agregaron otros, propios de la región, atendiendo a las particularidades de ésta, así como contenidos específicos del área que complementan los anteriormente mencionados.

Se seleccionaron los siguientes ejes:

EJE 1: Las áreas de demanda y las respuestas de la tecnología

Permite el desarrollo de aquellos contenidos en relación a la sociedad y la componente tecnológica del mundo. Para esto, se debe tener en cuenta que la tecnología nace de necesidades, responde a demandas y, mediante el desarrollo de productos tecnológicos, se propone la

solución de problemas concretos de las personas, empresas, instituciones, o del conjunto de la sociedad.

EJE 2: Materiales, herramientas, máquinas, procesos e instrumentos

El desarrollo de todo proyecto tecnológico involucra el conocimiento instrumental de las ramas que le sirven de base, le suministran insumos y le facilitan el alcance de sus objetivos.

En particular, en el caso de los proyectos que se proponen para la producción de bienes materiales, dicho conocimiento entra en juego en la selección de los recursos materiales que se utilizarán para fabricar un determinado producto. Estos recursos son, fundamentalmente, los materiales, las herramientas, las máquinas, los procesos y los instrumentos.

EJE 3: Tecnologías de la información y de las comunicaciones

Los elementos tangibles o materiales que sirven de base a la tecnología no resultan suficientes para el desarrollo de un producto. El desarrollo de toda actividad productiva y, en particular, la realización de un proyecto tecnológico requieren también como insumo indispensable disponer, manejar y procesar información relevante

(oportuna, adecuada en cantidad y calidad para los fines que se persiguen), así como la capacidad de utilizarla, comunicarla y transmitirla.

A partir de este eje, se hace un abordaje a la importancia de la información y los medios para comunicar la misma, con temáticas como las telecomunicaciones, la informática y otros medios.

EJE4: Tecnología, medio natural, historia y sociedad

Este eje tiene por objeto analizar las relaciones entre la tecnología y los demás aspectos de la vida sobre la Tierra, tanto humana como la no humana. Se procurará llamar la atención sobre el hecho de que siempre existió tecnología, ya que ésta no es más que la manera de hacer las cosas, en cierta época y en cierta cultura.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Ejes de Educación Tecnológica Área	Eje 1: Las áreas de demanda y las respuestas de la tecnología.	Eje 2: Materiales, herramientas, máquinas, procesos e instrumentos	Eje 3: Tecnologías de la información y de las comunicaciones.	Eje 4: Tecnología, medio natural, historia y sociedad.
Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Ciencias Naturales	<p>Los productos tecnológicos en el entorno inmediato y cotidiano de los alumnos: técnicas de producción agropecuaria; los alimentos producidos en nuestra región y en la provincia.</p> <p>Las ramas de la tecnología que producen esos bienes y servicios</p> <p>Introducción a las estructuras. Modelos y maquetas. Estructuras del entorno inmediato del alumno.</p>	<p>Los materiales de uso doméstico y sus propiedades: papel, cartón, madera, telas.</p> <p>Las herramientas y máquinas manuales en la casa y en el taller de la escuela: utensilios de cocina, herramientas de uso manual: pala, rastrillo, azada.</p> <p>Máquinas simples: plano inclinado y sus distintas formas (cuña, tornillo). Identificación, usos y aplicaciones</p>	Dibujo técnico: Representación de objetos a mano alzada. Boceto.	Relaciones entre el mundo natural y los productos tecnológicos: identificación de alimentos naturales y alimentos procesados. La importancia de los envases
Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Ciencias Sociales	<p>Los productos tecnológicos en el entorno inmediato y cotidiano de los alumnos: comercialización de la producción agropecuaria.</p> <p>Tecnologías blandas: la organización de la escuela.</p>	Precauciones en el uso de materiales y herramientas. Nociones sobre seguridad e higiene.		Relaciones entre el mundo social y los productos tecnológicos: producción artesanal y producción industrial de alimentos de origen regional.
Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Lengua			<p>Relevancia de la información.</p> <p>Almacenamiento y recuperación de la información: elaboración de fichas (álbum y otros registros gráficos).</p>	

			Medios de comunicación: correo. El uso de la computadora. Re- conocimiento de sus partes y algunos programas de gráficos.	
Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Matemática.		Los instrumentos de medición simples: balanza de platos, regla. Introducción a las mediciones. Medición directa por compa- ración con patrones del entor- no inmediato del alumno. Longitud y masa.		

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Ejes de Educación Tecnológica Área	Eje 1: Las áreas de demanda y las respuestas de la tecnología.	Eje 2: Materiales, herramientas, máquinas, procesos e instrumentos.	Eje 3: Tecnologías de la información y de las comunicaciones.	Eje 4: Tecnología, medio natural, historia y sociedad.
Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Ciencias Naturales	<p>Los productos tecnológicos en el entorno inmediato y cotidiano de los alumnos: alimentos y remedios.</p> <p>Las ramas de la tecnología que producen esos bienes y servicios</p> <p>Los productos tecnológicos como respuesta a necesidades de las personas.</p> <p>Introducción a las estructuras. Maquetas y modelos. Estructuras del entorno inmediato del alumno. Nociones de resistencia estática</p>	<p>Los materiales de uso doméstico y sus propiedades: plástico, vidrio, madera y metal.</p> <p>Las herramientas y máquinas manuales en la casa y en el taller de la escuela: tijera, bisagra, abrochadora.</p> <p>Materiales para la construcción: ladrillos, arena, cal, cemento.</p> <p>Precauciones en el uso de materiales y herramientas.</p> <p>Máquinas simples: palancas. Géneros y aplicaciones.</p>	Dibujo técnico: Representación de objetos mediante símbolos. Croquis.	<p>Relaciones entre el mundo natural y los productos tecnológicos.</p> <p>El impacto tecnológico: aspectos positivos y negativos de la aplicación de la tecnología en el ambiente.</p>
Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Ciencias Sociales	<p>Los productos tecnológicos en el entorno inmediato y cotidiano de los alumnos: sanidad, indumentaria, muebles, casa.</p> <p>Tecnologías blandas: la organización de la escuela y otras organizaciones del entorno inmediato.</p>	<p>Usos y cuidados de las máquinas, herramientas e instrumentos.</p> <p>Nociones sobre seguridad e higiene.</p>		<p>Relaciones entre el mundo social y los productos tecnológicos.</p> <p>El impacto tecnológico: aspectos positivos y negativos de la aplicación de la tecnología en la sociedad.</p> <p>Los hitos del desarrollo tecnológico.</p>

Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Lengua.

Relevancia de la información. Almacenamiento y recuperación de la información: libros, fichas escritas.

Acceso a la información: índices.

Medios de comunicación: diarios y revistas.

El uso de la computadora. Reconocimiento de sus partes y algunos programas de gráficos. relación con los croquis.

Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Matemática

Los instrumentos de medición simples: regla, cinta métrica, jarras graduadas y otros recipientes.
Introducción a las mediciones.
Medición directa por comparación con patrones del entorno inmediato del alumno.
Volúmen.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Ejes de Educación Tecnológica Área	Eje 1: Las áreas de demanda y las respuestas de la tecnología.	Eje 2: Materiales, herramientas, máquinas, procesos e instrumentos	Eje 3: Tecnologías de la información y de las comunicaciones.	Eje 4: Tecnología, medio natural, historia y sociedad.
Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Ciencias Naturales	<p>Los productos tecnológicos en el entorno inmediato y cotidiano de los alumnos: energía eléctrica, gas.</p> <p>Las ramas de la tecnología que producen esos bienes y servicios</p> <p>Los productos tecnológicos como respuestas a necesidades de las personas.</p> <p>Introducción a las estructuras. Modelos y maquetas. Estructuras del entorno inmediato del alumno. Resistencia de las estructuras: compresión y tracción.</p>	<p>Los materiales de uso doméstico y sus propiedades: alambres, pegamentos, jabones, pinturas.</p> <p>Las herramientas y máquinas manuales en la casa y en el taller de la escuela: destornillador, pinzas.</p> <p>Precauciones en el uso de materiales y herramientas.</p> <p>Máquinas simples: poleas. Tipos y usos.</p>	<p>Dibujo técnico: Representación de objetos con uso de vistas: anterior, posterior, superior, inferior, laterales, izquierdo y derecho.</p>	<p>Relaciones entre el mundo natural y los productos tecnológicos.</p> <p>El impacto tecnológico: aspectos positivos y negativos de la aplicación de la tecnología en el ambiente.</p>
Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Ciencias Sociales	<p>Los productos tecnológicos en el entorno inmediato y cotidiano de los alumnos: transporte, radio, teléfono, electrodomésticos, televisión.</p> <p>La tecnología y el mundo del trabajo: influencias y cambios.</p> <p>Tecnologías blandas: la organización y funcionamiento de los negocios del barrio.</p>	<p>Uso y cuidado de máquinas, herramientas e instrumentos.</p> <p>Nociones sobre seguridad e higiene</p>		<p>Relaciones entre el mundo social y los productos tecnológicos.</p> <p>El impacto tecnológico: aspectos positivos y negativos de la aplicación de la tecnología en la sociedad.</p> <p>Los hitos del desarrollo tecnológico.</p>

Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Lengua.

Relevancia de la información. Almacenamiento y recuperación de la información: libros, fichas escritas.

Acceso a la información: bibliotecas, catálogos.

Medios de comunicación: radio, televisión.

El uso de la computadora. Reconocimiento de su parte y algunos programas de gráficos. Relación con los croquis. Almacenamiento y recuperación de archivos.

Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Matemática

Los instrumentos de medición simples: escuadras, transportadores.

Introducción a las mediciones. Medición directa por comparación con patrones del entorno inmediato del alumno. Angulos.

Contenidos Procedimentales

Los procedimientos generales propuestos son dos: los **proyectos tecnológicos** y el **análisis de productos**.

Los **proyectos tecnológicos** ponen a los alumnos en situación de enfrentar la resolución de problemas a partir del desarrollo de una serie de etapas. El desarrollo de proyectos involucra procedimientos tales como:

- la búsqueda de alternativas;
- la búsqueda de información en fuentes no tradicionales del contexto escolar (manuales, catálogos, etc);
- el desarrollo de formas de representación de sus anticipaciones, tales como el dibujo técnico y los diagramas, entre otras;
- el análisis de tareas y su distribución en un equipo de trabajo en procesos de organización y gestión;
- el uso de herramientas, máquinas e instrumentos en la transformación de materiales;
- el análisis de los procesos abordados para su perfeccionamiento, y

crítica desde el punto de vista de la eficiencia y su impacto ambiental.

El desarrollo de proyectos desde el primer ciclo generará hacia el final de la EGB competencias en el tratamiento de problemas del ámbito tecnológico.

El otro procedimiento general propuesto es el análisis de productos. Se propone estimular el desarrollo de criterios de observación y análisis, como forma de acceder al conocimiento del medio artificial a través de sus productos (bienes o servicios).

El análisis de productos contiene una serie de procedimientos tendiente a la indagación de artefactos, procesos o servicios con diferentes enfoques, que dan cuenta de los aspectos relacionados con la forma (morfológico), con los aspectos constructivos (estructural, estructural-funcional, tecnológico, económico), con su uso (de la función y del funcionamiento) , se propone establecer relaciones con productos similares que cumplen la misma función (comparativo y relacional) y la reconstrucción de las formas de satisfacer la misma necesidad que tiene un producto a lo largo del tiempo.

Se debe aclarar que tanto los contenidos procedimentales como los actitudinales están presentes en el desarrollo de todas las actividades que se proponen para

educación tecnológica, motivo por el que se los presenta en forma general para el ciclo, sin hacer una diferenciación por año. Su cumplimiento en cada año estará condicionado por el grupo de alumnos y alumnas, y creatividad e iniciativa del docente.

El análisis de productos

Análisis morfológico

- Representación gráfica de la forma de un objeto.

Análisis estructural

- Desarmado y armado de un objeto poco complejo.
- Enumeración y descripción de las partes.

Análisis de la función y del funcionamiento

- Descripción de para qué sirve un objeto.
- Explicación de cómo funciona.
- Identificación del tipo de energía que demanda su funcionamiento.

Análisis estructural-funcional

- Establecimiento de relaciones entre la forma, la estructura y la función en objetos poco complejos.

Análisis tecnológico

- Identificación de los materiales de los que está hecho.

- Descripción de las relaciones entre los materiales y las herramientas, máquinas o procesos que intervinieron en su fabricación.

Análisis económico

- Investigación acerca del precio del producto y de otros similares en los comercios.

Análisis comparativo

- Comparación de ese objeto con otros similares (por su forma, tamaño, función, estructura, material, etc.).

Análisis relacional

- Identificación de las relaciones entre el objeto con otros que se encuentren asociados a la misma necesidad o demanda.

- Reconstrucción del surgimiento y la evolución histórica del producto.

- Explicación del origen del objeto como la satisfacción a una necesidad.

- Elaboración de hipótesis acerca de cómo se satisfacía esa necesidad antes de la aparición de ese producto (por ejemplo, la luz eléctrica).

- Análisis del cambio tecnológico relacionado con la aparición del producto.

Los proyectos tecnológicos

Identificación de oportunidades

- Descripción de una situación real a terceros.

- Inclusión de cambios prácticos que pudieran mejorarla.

- Análisis de la composición y el funcionamiento de artefactos simples y propuesta de mejoras.

Diseño

- Obtención de la información que ayude a desarrollar sus ideas.

- Expresión por medio de textos y dibujos de una propuesta para un proyecto.

Organización y gestión

- Elaboración y comunicación de opiniones, contrastación con las de los otros, arribo y respeto a las conclusiones.

- Aceptación y desempeño de una función en el grupo a cargo de la realización del proyecto.

- Negociación de sus intereses con el resto del grupo para buscar el consenso.

Planificación y ejecución

- Selección de materiales y equipamiento necesarios.

- Discusión de los plazos y recursos (financieros, materiales, información) necesarios.

- Previsión de la cantidad de miembros del grupo para cada tarea a desarrollar.

- Establecimiento de contactos para la obtención de los recursos.

- Explicación a terceros de cómo se desarrolla el trabajo.

- Aplicación de técnicas manuales de fabricación.

Evaluación y perfeccionamiento

- Comparación del resultado obtenido con los objetivos iniciales.

- Descripción de cómo se realizó el trabajo.

- Discusión acerca de cómo podría haberse hecho mejor.

Contenidos Actitudinales

Se describen un conjunto de contenidos actitudinales tendientes a la formación de un pensamiento crítico, que busca incansablemente nuevas respuestas, que formula nuevas preguntas.

Los contenidos actitudinales que integran este bloque no están separados de los conceptuales y procedimentales ya planteados anteriormente. Sólo a los fines de esta presentación se los agrupa.

Las actitudes seleccionadas han sido reunidas para su presentación en cuatro grupos que remiten a la formación de competencias en aspectos que hacen al desarrollo personal, sociocomunitario, del

conocimiento científico-tecnológico y de la expresión y la comunicación.

Desarrollo personal

- *Confianza en sus posibilidades de plantear y resolver problemas.

- Disciplina, esfuerzo y perseverancia en la búsqueda de soluciones tecnológicas a problemas.

- Gusto por generar estrategias personales y grupales para la resolución de problemas tecnológicos.

- Respeto por las fuentes y honestidad en la presentación de resultados.

- Revisión crítica, responsable y constructiva en relación a los productos de los proyectos tecnológicos en que participa.

- Respeto por el pensamiento ajeno.

- Valoración del intercambio de ideas como fuente de aprendizaje.

- Disposición favorable para contrastar sus producciones.

- Disposición para negociar, acordar, aceptar y respetar reglas para el

trabajo en proyectos.

- Tolerancia y serenidad frente a los resultados positivos o negativos de los proyectos en que participa.

- Respeto por las distintas formas de vida.

Desarrollo sociocomunitario

- Valoración de la identidad nacional para el desarrollo y selección de tecnologías convenientes.

- Valoración del trabajo individual y grupal como instrumento de autorrealización, integración, a la vida productiva y desarrollo sostenido de la comunidad.

- Valoración del equipo de trabajo y de las técnicas de organización y gestión en el diseño y realización de proyectos tecnológicos.

- Sensibilidad ante las necesidades humanas e interés para buscar respuestas tecnológicas que las satisfagan.

- Superación de estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros en la asignación de roles en lo que respecta a la generación e implementación de las diversas tecnologías.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

*Curiosidad, apertura y duda como base del conocimiento científico.

*Interés por el uso del razonamiento intuitivo, lógico y la imaginación para producir o seleccionar los productos tecnológicos artesanales o de punta.

- Sentido crítico y reflexivo sobre lo producido.

- Valoración de los principios científicos que sirven de base para el diseño y uso de productos tecnológicos y explican el funcionamiento de máquinas y herramientas y comportamiento de los materiales.

- Valoración de los aspectos que inciden en la selección de tecnologías convenientes.

- Reconocimiento de la naturaleza, posibilidades y limitaciones de la tecnología.

- Respeto por las normas de uso y mantenimiento de herramientas, máquinas e instrumentos.

- Respeto por las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

- Disposición crítica y constructiva respecto del impacto de la tecnología sobre la naturaleza y la sociedad.

Desarrollo de la expresión y la comunicación

- Valoración del lenguaje claro y preciso como expresión y organización del pensamiento.

- Aprecio y respeto por las convenciones que permiten una comunicación universalmente aceptada.

- Aprovechamiento de los aspectos positivos de la informática como herramienta para favorecer el desarrollo del pensamiento divergente.

- Corrección, precisión y pulcritud en la realización de trabajos.

- Reflexión crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social.

- Seguridad en la defensa de sus argumentos y flexibilidad para modificarlos.

Orientaciones didácticas

Tradicionalmente no se trabajaban en la escuela los contenidos que

actualmente forman el capítulo de tecnología. Algunos de estos contenidos se consideraban sólo como aplicaciones de principios científicos cuyo valor principal correspondía a dejar en claro la importancia o la utilidad de otros contenidos (de ciencias naturales o de ciencias sociales).

Desde hace poco más de una década se ha puesto de manifiesto la importancia del trabajo de estos contenidos en la escuela no sólo en nuestro país sino en diversas partes del mundo.

La tecnología, como saber sistematizado, tiene valor pedagógico porque su intencionalidad es integrar el mundo del saber teórico con el de la práctica.

Ayudar a comprender la realidad desde la unidad teoría práctica, es parte de la función que tiene la educación tecnológica, ya que enfoca las relaciones del hombre con el mundo, resulta un ámbito apropiado para la integración de conocimientos de distintas áreas y para el reconocimiento y la comprensión de diversidades tanto culturales como regionales.

Todo enfoque tecnológico es interdisciplinario y plantea la unidad del conocimiento; el estudio de problemas reales, la búsqueda de soluciones o el análisis de las soluciones dadas, ponen en juego una multiplicidad de factores. El hecho tecnológico

por su propia naturaleza no se inscribe en un campo homogéneo de contenido, sino que sus raíces se nutren en diversas fuentes (ciencias exactas, sociales, naturales, economía, etc.).

En nuestro sistema educativo se definen los contenidos transversales como aquellos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y laborales relacionadas con temas, procedimientos y actitudes de interés general.

Su tratamiento requiere el aporte de distintas disciplinas, deben ser abordados con distintos niveles de complejidad, según los saberes, intereses y otras cuestiones que sólo es posible precisar en el nivel de cada institución escolar.

Si no se comprende su verdadera esencia, se los aborda simplemente como nuevos contenidos o temas añadidos a los ya existentes, únicamente implicarán una sobrecarga de los programas y dificultarán la tarea del docente, sin que ello reporte ningún beneficio al alumnado.

La interdisciplinariedad es algo natural al proceso tecnológico puesto que tanto en el análisis como en el diseño y construcción de un objeto necesitamos constantemente utilizar conocimientos y habilidades adquiridos en otras áreas.

Estos recursos que dichas áreas

ponen a nuestra disposición se aplican a la resolución de problemas y situaciones reales, los hacemos funcionales al utilizarlos en situaciones distintas a las que fueron aprendidos, con lo cual conseguimos enraizar más estos aprendizajes, hacerlos más claros, más explícitos, más integrados.

Por lo tanto, en el área de Educación Tecnológica se puede adecuar el tratamiento de temas transversales manteniendo los procedimientos propios del área para el desarrollo de las actividades.

Es por esto que la propuesta se integra con las distintas áreas a partir de los contenidos propios de la Educación Tecnológica.

Algunos rasgos comunes en la enseñanza de la tecnología:

Utilizan como estrategia didáctica privilegiada al proyecto tecnológico.

El desarrollo de proyectos tecnológicos permite poner en juego una serie de conocimientos y habilidades que forman parte esencial de los contenidos de tecnología. Los proyectos a desarrollar pueden tomar el lugar de disparadores que permitan plantear las bases de algún problema tecnológico de aplicación más general, o pueden resultar integradores de uno o varios de los contenidos que se hayan

trabajado con anterioridad.

El desarrollo de proyectos involucra varias etapas y resulta importante que los alumnos sean capaces de llevar adelante un proyecto abordándolas a todas. Sin embargo esto no invalida que en algunos casos se propongan trabajos sobre proyectos parciales que involucren sólo algunas etapas. Esto significa, por ejemplo, tener la posibilidad de realizar una búsqueda de oportunidades muy amplia, que no se limite sólo a lo realizable en un contexto escolar, permitiendo de esta manera que los alumnos y las alumnas reflexionen sobre problemáticas tecnológicas que involucren problemas reales que afecten a su región o al país, aún cuando no sean capaces de hacer efectiva la solución propuesta. Lo mismo podría decirse de las otras etapas tomando como ejemplo el diseño de una red de distribución de agua o gas diferente de la utilizada en su entorno, o de algún tipo de producto que disminuya los riesgos de accidentes provocados por un ascensor.

Promueven la reflexión sobre las acciones realizadas en el desarrollo del proyecto tecnológico.

La reflexión y el análisis sobre las acciones realizadas tiene una importancia fundamental y es uno de los aspectos que distingue a la educación tecnológica de la enseñanza de oficios o la educación técnica.

Esta reflexión permite aprovechar la instancia del proyecto como un disparador para que el docente pueda estimular el desarrollo de habilidades intelectuales y de otros conocimientos. El proyecto tomado de este modo no es sólo un contenido procedimental general sino también una estrategia didáctica.

Utilizan el análisis de productos como un procedimiento de aproximación a los conocimientos y habilidades que entran en juego en el diseño y uso de nuevos productos.

El análisis de productos es uno de los procedimientos generales de la tecnología y consiste en “extraer” del objeto por una actividad consciente y reflexiva aquellos conocimientos que mediaron en su creación. Este procedimiento permite afianzar algunos contenidos de tecnología que se relacionan con el propósito por el cual un producto determinado fue diseñado y los procesos que se utilizaron para su desarrollo.

Sugieren el uso combinado del proyecto, la reflexión sobre las acciones y el análisis de productos como forma de generar categorías conceptuales.

La combinación de estos procedimientos puede permitir el desarrollo de categorías conceptuales que permitan a los alumnos y las alumnas apropiarse de los contenidos de tecnología.

Se sugiere utilizar el método de proyecto como un disparador que se constituya en las bases sobre los que se estructurarán los contenidos (por ejemplo se puede trabajar en proyectos de construcción de un modelo de una vivienda con ciertas especificaciones). La reflexión sobre las acciones realizadas, tanto en el diseño como en la construcción, posibilitan que los alumnos y las alumnas adquieran una comprensión más profunda de los contenidos que se deseaban trabajar. Esta reflexión sobre las acciones podrá incluir el cuestionamiento sobre la existencia de otras maneras de resolver el problema planteado, para enmarcar las acciones realizadas en el proyecto dentro de un tipo de acciones más generales utilizadas por la tecnología para resolver distintas situaciones problemáticas reales. Por último es posible recurrir al análisis de productos para completar el cuadro general de contenidos, mostrando algún producto que amplíe, profundice o contextualice el problema resuelto en el proyecto (tomando el ejemplo de la vivienda pueden analizarse productos como una casa de mayor número de habitaciones, un edificio de departamentos, una cabaña o incluso un iglú).

Esta combinación permite que los alumnos desarrollen habilidades para resolver un problema concreto, reflexionen sobre otras formas posibles de resolver un problema similar y conozcan cuáles son las formas que se

utilizan en otros contextos para resolver ese tipo de problemas.

Promueven el trabajo en equipo, la confrontación y la discusión de las ideas.

El saber trabajar en equipo es una necesidad muy importante que es necesario desarrollar. La organización de la dinámica grupal en la realización del proyecto tecnológico supone momentos de trabajo individual y de trabajo con el grupo total en los cuales la confrontación de ideas permite estimular habilidades relacionadas con el trabajo en equipo.

Incentivan el desarrollo de habilidades de representación y comunicación.

Para un desenvolvimiento eficaz en el mundo actual es necesario poseer habilidades que permitan representar y comunicar las ideas. Es imprescindible que el trabajo escolar en tecnología estimule y desarrolle estas capacidades. Algunos de los procedimientos vinculados con estas capacidades se relacionan estrechamente con los avances que se van haciendo en el aprendizaje en el área de lengua, otros procedimientos requieren del desarrollo de capacidades de representación y comunicación que no se restrinjan solamente al lenguaje oral o escrito.

Se orientan a desarrollar, ampliar, profundizar y modificar las ideas que los alumnos poseen acerca del mundo tecnológico para que puedan comprenderlo mejor y actuar en forma eficaz.

Para conseguir estos objetivos se sugiere:

- Tener en cuenta las ideas que los alumnos y las alumnas poseen acerca de los objetos y fenómenos relacionados con la tecnología,

- Plantear situaciones de aprendizaje en las que se promueva la interacción entre las ideas de los niños y el nuevo contenido a aprender,

- Plantear situaciones de aprendizaje que constituyan problemas reales para los alumnos y las alumnas de manera que resulten significativos para ellos.

Sugieren la utilización de un enfoque funcional para abordar la complejidad existente en gran parte de los productos tecnológicos.

Este tipo de enfoque se relaciona estrechamente con la construcción de modelos. El nivel de detalle elegido en la representación de los modelos funcionales puede adaptarse en función de los contenidos que se desea que los alumnos y las alumnas

aprendan. Estos modelos funcionales pueden ser utilizados tanto en las etapas de análisis (análisis de producto), como de síntesis (desarrollo de proyectos), y resultan sumamente útiles para el desarrollo de las capacidades de representación y comunicación que se mencionaron previamente.

Incluyen el estudio de las relaciones existentes entre ciencia, tecnología y sociedad.

Las propuestas de enseñanza buscan generar una concepción de la tecnología que ponga en evidencia sus características de actividad social, remarcando el hecho de que toda actividad tecnológica surge de determinados contextos sociales y que sus productos pueden provocar profundas influencias en las sociedades en las cuales se insertan. Asimismo es importante tener en cuenta la mutua influencia que existe entre la ciencia y la tecnología.

BIBLIOGRAFÍA

AITKEN, J y MILLS, G., Tecnología creativa, Ediciones Morata, Madrid, 1994.

BASALLA GEORGE. "La evolución de la Tecnología". Ed. Crítica. México. 1988.

BUCH TOMAS. "El Tecnoscopio". Aique. 1996

CIAPUSCIO H. "El Fuego de Prometeo". EUDEBA.

DERRY, T.K. y WILLIAMS, T.I. Historia de la Tecnología , tomos 1 a 5, Siglo XXI, Madrid, 1980-1987.

DOVAL, L. y GAY, A. Tecnología. Finalidad educativa y acercamiento didáctico. Prociencia, CONICET, 1995.

DUCASSE, PIERRE, Historia de las técnicas, EUDEBA, 1973.

GAY, A. y FERRERAS, M., La educación tecnológica, Ediciones Tec, Córdoba, 1994.

GAY, Aquiles y BULLA, Roberto, La lectura del objeto, Ediciones Tec, Córdoba, 1994.

GAY, Aquiles, La tecnología, el ingeniero y la cultura , Ediciones Tec, Córdoba, 1994.

MUMFORD, LEWIS, Técnica y civilización, Alianza, Madrid 1979.

ORPWOOD, G. y WERDELIN, I, Ciencia y tecnología en la enseñanza primaria, UNESCO, París, 1988.

PINSKI A., MIRANDA F. Y GANON D. Tecnología. Colección "Somos parte". 7° y 8°

grado. Editorial Independencia.

QUINTANILLA MIGUEL ANGEL. Tecnología: un enfoque filosófico. EUDEBA-FUNDESCO.

RODRIGUEZ DE FRAGA, Abel, Educación Tecnológica (se ofrece) Espacio en el aula (se busca), Aique, Buenos Aires, 1994.

SIGFRID GIDEON. «La mecanización toma el mando». Ed. Gustavo Gili.

SIMON, Herbert, La ciencias de lo artificial, ATE, Madrid, 1994.

ULRICH, H. y KLANTE, D., Iniciación tecnológica en el jardín de infantes y en los primeros grados de la escuela primaria, Kapelusz, Buenos Aires, 1982.

UNESCO, Innovaciones en la educación en ciencias y tecnología. Vols. I, II, III y IV, Montevideo. 1991.